

**ALDEA MONTELLANO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**“COMERCIALIZACIÓN (ENGORDE DE POLLO) Y
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALLE”**

MÓNICA BEATRIZ CORONADO BÁMACA

TEMA GENERAL

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y
PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**

**ALDEA MONTELLANO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

TEMA INDIVIDUAL

**“COMERCIALIZACIÓN (ENGORDE DE POLLO) Y
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALLE”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020**

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEA MONTELLANO-VOLUMEN 5

2-86-15-AE-2018

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COMERCIALIZACIÓN (ENGORDE DE POLLO) Y
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALLE"

ALDEA MONTELLANO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

MÓNICA BEATRIZ CORONADO BÁMACA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



J.D-TG. No. 0761-2020
Guatemala, 18 de octubre de 2020

Estudiante
Monica Beatriz Coronado Bámaca
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.4 del Acta 19-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de octubre de 2020, que en su parte conducente dice:

3.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

46. 201317684-3 "COMERCIALIZACIÓN (ENGORDE DE POLLO) Y PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALLE ALDEA MONTELLANO", Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Monica Beatriz Coronado Bámaca.

...

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

DEDICATORIA

- A Dios** Por la vida, su infinito amor, misericordia y sabiduría hacia mi persona.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala** Alma mater, Facultad de Ciencias Económicas, en especial a la jornada plan fin de semana que me permitió el desarrollo y culminación profesional.
- A mis padres** Roberto Coronado y Argelia Bámaca, por brindarme un hogar, educación, valores y consejos. Gracias por ser los pilares de mi vida. Por el apoyo expresado de diferentes maneras, amor y motivación para alcanzar mis metas.
- A mi pareja** Wilson Mazariegos por el apoyo incondicional y amor sincero, quien ha sido mi compañero durante estos años de preparación académica. Por creer en mis capacidades y alentarme a ser mejor cada día.
- A mi familia** Por estar al pendiente de mi carrera y crecimiento profesional, abuelitas, tías y primos.
- A mis amigas** Amigas de la infancia; Karen Ávila, Rocío Gutiérrez, Rocío Oxcal y Madelyn Urbina y de la universidad; América Pérez y Loren Rivas por su amistad sincera.
- A mis docentes** Del área profesional, por sus conocimientos, consejos y experiencias en al ámbito profesional.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
---------------------	----------

CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL

1.1	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN	1
1.1.1	Localización y extensión	1
1.1.2	División política y administrativa	3
1.1.2.1	División política	3
1.2	ALDEA MONTELLANO	7
1.2.1	Antecedentes históricos	7
1.2.2	Localización y extensión	8
1.2.3.1	División política	9
1.2.3.2	División administrativa	9
1.2.4	Clima	10
1.2.5	Población	10
1.2.5.1	Población total y número de hogares	10
1.2.5.2	Población por sexo, área geográfica, grupo étnico	11
1.2.5.3	Población económicamente activa	12
1.2.5.4	Densidad poblacional	13
1.2.6.5	Pobreza	14
1.2.5.6	Desnutrición	15
1.2.5.7	Vivienda	15
1.2.5.8	Empleo	17
1.2.6	Migración	17
1.2.6.1	Emigración	17
1.2.6.2	Inmigración	18
1.2.7	Ecosistema	18
1.2.7.1	Agua	18
1.2.7.2	Suelos	19
1.2.7.3	Flora y fauna	19
1.2.7.4	Orografía	20

CAPÍTULO II ÁMBITO SOCIAL ALDEA MONTELLANO

2.1	ORGANIZACIONES	21
2.1.1	Sociales	21
2.1.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	21
2.1.1.2	Asociación Integral para el Desarrollo de aldea Montellano -ASODIM-	22
2.1.1.3	Consejo escolar	22
2.1.2	Culturales	23
2.1.2.1	Religiosas	23
2.1.3	Deportivas	24

2.2	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	24
2.2.1	Educación	24
2.2.1.1	Infraestructura educativa	25
2.2.1.2	Alumnos inscritos y cantidad de maestros	25
2.2.1.3	Cobertura educativa	26
2.2.1.4	Tasa de deserción, promoción y repitencia	27
2.2.1.5	Analfabetismo	28
2.2.2	Salud	29
2.2.2.1	Tasa y causas de morbilidad infantil y general	29
2.2.2.2	Tasa y causas de mortalidad infantil y general	30
2.2.2.3	Natalidad	31
2.2.3	Agua, drenajes y energía eléctrica	31
2.2.3.1	Agua	32
2.2.3.2	Drenajes	33
2.2.3.3	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	33
2.2.4	Letrinas y otros servicios sanitarios	34
2.2.5	Sistema de recolección de basura y tratamiento de desechos sólidos	35
2.2.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	36
2.3	ANÁLISIS DE RIESGO	36
2.3.1	Matriz de análisis de riesgo	36
2.3.2	Construcción social del riesgo	39
2.3.3	Matriz de medidas de prevención y mitigación	40

CAPÍTULO III CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA ENGORDE DE POLLO

3.1	FACTORES DE LA PRODUCCIÓN	44
3.1.1	Recursos naturales	44
3.1.2	Trabajo	44
3.1.3	Capital	45
3.1.4	Organización empresarial	46
3.2	CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PECUARIA ENGORDE DE POLLO	46
3.2.1	Características tecnológicas	46
3.2.2	Volumen y valor de la producción	47
3.2.3	Estados financieros	47
3.2.3.1	Estado de costo directo de producción	48
3.2.3.2	Estado de resultados	48
3.2.3.3	Financiamiento	49
3.2.4	Comercialización	49
3.2.4.1	Proceso de comercialización	49
3.2.4.2	Análisis de comercialización	50
3.2.4.3	Canales de comercialización	53
3.2.5	Organización empresarial	54
3.2.5.1	Tipo de organización empresarial	55

3.2.5.2	Estructura organizacional	55
3.2.5.3	Sistema organizacional	55
3.2.6	Generación de empleo	56
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	56
3.2.7.1	Problemática encontrada	56
3.2.7.2	Propuesta de solución	57

CAPÍTULO IV

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALLE

4.1	PERFIL DEL PROYECTO	58
4.1.1	Descripción del proyecto	58
4.1.2	Ubicación geográfica	59
4.1.3	Antecedentes del proyecto	59
4.1.4	Contactos y gestores	59
4.1.5	Planteamiento del problema	59
4.1.6	Justificación	60
4.1.7	Objetivos	61
4.1.7.1	Objetivo general	61
4.1.7.2	Objetivos específicos	61
4.2	ESTUDIO DE MERCADO	61
4.2.1	Evolución histórica y futura de la demanda	61
4.2.1.1	Demanda histórica	62
4.2.1.2	Demanda futura	62
4.2.2	Análisis de la oferta histórica y futura	62
4.2.2.1	Oferta histórica	63
4.2.2.2	Oferta futura	63
4.2.3	Análisis del servicio	63
4.3	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	63
4.3.1	Propuesta de organización	63
4.3.1.1	Tipo de organización	64
4.3.1	Estructura organizacional	64
4.3.2.1	Sistema de organización	66
4.3.2	Base legal del comité	68
4.3.3.1	Normas internas	68
4.3.3.2	Normas externas	68
4.4	ESTUDIO TÉCNICO	69
4.4.1	Diseño y planificación	69
4.4.1.1	Diseño	69
4.4.1.2	Planificación	70
4.4.2	Materiales, mano de obra y otros costos	71
4.5	ESTUDIO FINANCIERO	73
4.5.1	Integración de costos y gastos	73
4.5.2	Costos de diseño y planificación	73
4.5.3	Costos de mejoramiento	74
4.5.4	Presupuesto general	74

4.6	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	74
4.6.1	Unidad ejecutora	76
4.7	ESTUDIO AMBIENTAL	76
4.7.1	Política ambiental	76
4.7.2	Gestión ambiental	77
4.7.3	Impacto ambiental	77
4.8	IMPACTO SOCIAL	78
4.9	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	78
	CONCLUSIONES	79
	RECOMENDACIONES	81
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
	BIBLIOGRAFÍA	84
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Centros poblados por categoría. Años: 2002 y 2018.	3
2	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Población total, por números de hogares. Años: 2002 y 2018.	10
3	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad. Años: 2002 y 2018.	11
4	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Población económicamente activa -PEA-. Por sexo, área geográfica y actividad productiva. Años: 2002 y 2018.	12
5	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Niveles de ingreso mensuales por hogar y niveles de pobreza. Año: 2018.	14
6	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Análisis de la vivienda. Años: 2002 y 2018.	15
7	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Número de alumnos inscritos y cantidad de maestros. Años: 2017 y 2018.	26
8	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Cobertura educativa. Años: 2014 y 2018.	27
9	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Tasa de deserción, promoción y repitencia. Año: 2018.	28
10	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Indicadores de educación. Año: 2017.	28
11	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Tasa y causas de morbilidad. Año: 2018.	30
12	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Tasa y causas de mortalidad. Año: 2018.	30
13	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Cobertura de servicios básicos. Años: 2002 y 2018.	31

14	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Cobertura de servicio sanitario. Años: 2002 y 2018.	34
15	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Recolección de basura. Año: 2018.	35
16	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Riesgos de viviendas por sector. Año: 2018.	39
17	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria engorde de pollo. Volumen y valor de la producción. Estrato: Microfinca. Año: 2018.	47
18	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria engorde de pollo. Costo directo de producción. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018. (Cifras expresadas en quetzales).	48
19	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria engorde de pollo. Estado de resultados. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018. (Cifras expresadas en quetzales).	48
20	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria engorde de pollo. Márgenes de comercialización. Microfincas. Año: 2018.	54
21	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Mejoramiento de la calle. Evolución histórica y futura de la demanda. Periodo: 2014 – 2023.	62
22	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Mejoramiento de la calle. Especificaciones técnicas. Año: 2018.	72
23	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Mejoramiento de la calle. Presupuesto general. Año: 2018.	74

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. División política. Años: 2002 y 2018.	4
2	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Densidad poblacional. Años: 2002 y 2018.	13
3	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Matriz de análisis de riesgo. Año: 2018.	37
4	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Matriz de análisis de medidas de prevención y mitigación. Año: 2018.	41
5	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria engorde de pollo. Infraestructura productiva. Año: 2018.	45
6	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria engorde de pollo. Proceso de comercialización. Microfinzas. Año: 2018.	50
7	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria engorde de pollo. Análisis estructural. Microfinzas. Año: 2018.	52
8	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Mejoramiento de la calle. Fuentes de financiamiento. Año: 2018.	75

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Organigrama municipal. Año: 2018.	6
2	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Organigrama Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-. Año: 2018.	9
3	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria engorde de pollo. Canales de comercialización. Microfincas. Año: 2018.	53
4	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria engorde de pollo. Estructura organizacional. Microfincas. Año: 2018.	55
5	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Mejoramiento de la calle. Árbol de problemas. Año: 2018.	60
6	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Mejoramiento de la calle. Organigrama nominal propuesto. Año: 2018.	65
7	Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Mejoramiento de la calle. Plano de ejecución. Año: 2018.	71

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Localización geográfica. Año: 2018.	2

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es un método de evaluación final para el estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala previo a obtener el grado académico de Licenciatura en Administración de Empresas, tiene como objetivo incorporar a la realidad social y económica del centro poblado asignado para aplicar los conocimientos obtenidos durante la formación académica. Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez lugar de estudio donde se desarrolló la investigación.

El presente informe que parte del tema general: Caracterización Socioeconómica, Ambiental y Proyectos Comunitarios Rurales Sostenibles de la aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. La información se recabó por medio del Censo USAC 2018 realizado en el mes de octubre, tiene como finalidad contribuir al desarrollo del centro poblado, al identificar las distintas necesidades económicas, sociales y ambientales.

El objetivo de la investigación es proporcionar a las autoridades de la Aldea información actualizada de la situación de la población y propuestas de solución ante necesidades detectadas sobre el tema principal de comercialización pecuaria engorde de pollo y proyecto comunitario mejoramiento de la calle.

El presente informe comprende de cuatro capítulos conformados de la siguiente manera. En el capítulo I, se describe el contexto territorial del municipio de San Miguel Panán se da a conocer las variables de localización y extensión, división política y administrativa. El centro poblado los antecedentes históricos, la localización, extensión, la división política y administrativa, el clima, población y subvariables de esta, migración, ecosistema que hace énfasis a lo relacionado con el agua, suelo, flora y fauna.

Capítulo II, se presenta el ámbito social del centro poblado, descripciones de sus organizaciones, las variables sociales y culturales. Los servicios básicos, su infraestructura, como la educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica y alumbrado público, las letrinas, servicios sanitarios, el sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, y el sistema de tratamiento de aguas servidas. El análisis de riegos con sus respectivas variables naturales, socio naturales, antrópicos y ambientales.

Dentro del capítulo III, la caracterización de la producción pecuaria del ámbito productivo se enlistan los apartados de: factores de la producción y sus principales variables; recursos naturales, el trabajo, capital, organización empresarial. El engorde de pollos, objeto de estudio: las características tecnológicas, el volumen y valor de la producción, resultados financieros, con énfasis en la comercialización que refleja la forma en que los productores llevan a la venta la producción hacia los consumidores por cada uno de los canales de comercialización correspondientes.

El capítulo IV, contiene el proyecto comunitario el cual comprende del mejoramiento de cuatro callejones en la Aldea. Se desarrolla la propuesta de un proyecto que inicia en el perfil del proyecto, estudio de mercado, estudio administrativo legal, estudio técnico, estudio financiero, fuentes de financiamiento, estudio ambiental y el impacto social para determinar la viabilidad del proyecto propuesto.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones por cada capítulo, la bibliografía consultada que fundamenta el informe y los anexos correspondientes: manual de normas y procedimientos aplicado en función del proyecto social y compañía de publicidad.

CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL

Se delimita el espacio o lugar de investigación para recopilar la información del municipio de San Miguel Panán y de la aldea Montellano, las características que poseen, formas de organización política y administrativa, aspectos en los que se encuentran vinculados como comunidad, de carácter social, económico, cultural que ayudan al desarrollo. Y conocer la situación actual para el enfoque de las propuestas de solución.

Es todo el alrededor físico o simbólicamente el territorio y los elementos relacionados con su historia, clima, cultura y sociedad. Se presenta la información del municipio de San Miguel Panán y la aldea Montellano, pertenecientes al departamento de Suchitepéquez, se describen las variables básicas como los antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa y población que son de vital importancia para el desarrollo de la investigación del tema “comercialización (engorde de pollo) y proyecto comunitario mejoramiento de la calle”.

1.1 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN

Se describe como la unidad básica de la organización territorial del estado y espacio inmediato de participación ciudadana, el cual abarca el territorio, la población y la administración municipal a cargo, el municipio de San Miguel Panán se ubica en el departamento de Suchitepéquez, en la zona del Sur Occidente de la República de Guatemala.

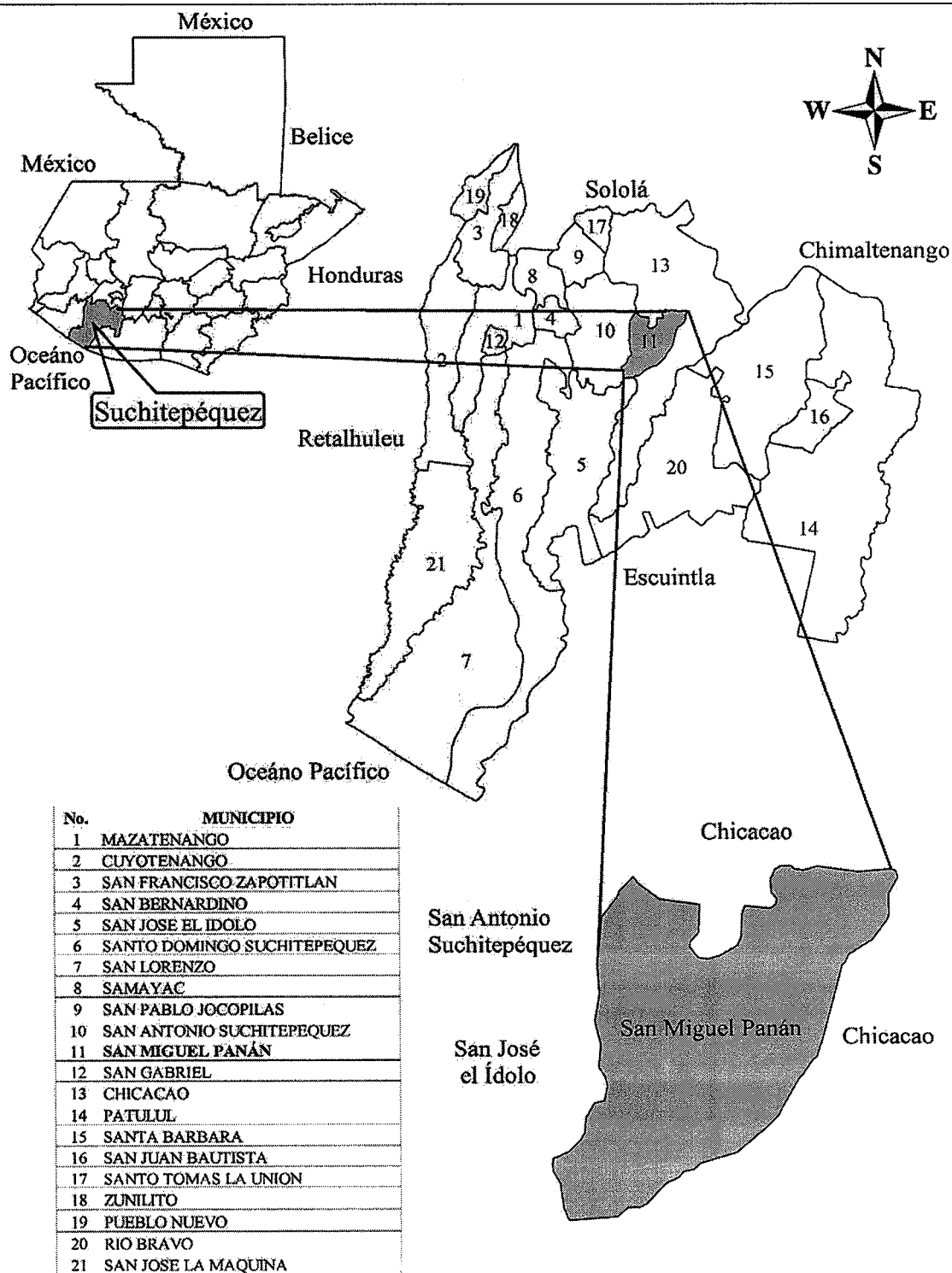
1.1.1 Localización y extensión

“La localización geográfica se puede entender cómo cualquier método de localización dentro de un plano geográfico, este elemento hace posible la identificación de un punto determinado en la superficie de la tierra”. (Sánchez, s.f.)

El municipio de San Miguel Panán se localiza a una altitud de 671 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión territorial de 40 kilómetros cuadrados, con una latitud de 14° 32' 0" y longitud 91° 22' 0".

Se presenta el mapa uno que especifica el lugar en donde se encuentra, así mismo guiar a los usuarios de manera efectiva, se detallan los municipios del departamento de Suchitepéquez.

Mapa 1
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Localización geográfica
Año: 2018



Fuente: elaborado por el Ingeniero en Sistemas Mariano Mazariegos, colegiado 16902, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se presenta de forma gráfica la localización del Municipio, se muestra el país de Guatemala, la subdivisión del departamento de Suchitepéquez y la distribución de los municipios. San Miguel Panán es uno de los 21 municipios que integran el departamento de Suchitepéquez, colinda al Norte y Este con Chicacao; al Sur con San José el Ídolo y al Oeste con San Antonio Suchitepéquez. Se encuentra a una distancia de 157 kilómetros de la ciudad capital y a 19 kilómetros de la cabecera departamental de Mazatenango.

1.1.2 División política y administrativa

Presenta el análisis del Municipio en relación a los centros poblados, la forma en que han cambiado de acuerdo a su categoría, como están organizados y las funciones administrativas de cada uno.

1.1.2.1 División política

La división territorial de San Miguel Panán se conforma por la cabecera municipal en donde se asienta el Gobierno Municipal. La distancia de los caseríos hacia la cabecera municipal oscila entre 12 kilómetros de distancia. Se presenta la cantidad de centros poblados que tenía el Municipio en el año 2002 y los que se identificaron durante la investigación de campo.

Cuadro 1
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Centros poblados por categoría
Años: 2002 y 2018

Categoría	Cantidad	
	Censo 2002	Investigación 2018
Pueblo	1	1
Caserío	5	6
Labor	0	1
Aldea	0	1
Lotificación	0	1
Finca	18	22
Total	24	32

Fuente: elaboración propia, con base a datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 e información proporcionada por la Municipalidad de San Miguel Panán.

Se cuantifica el incremento de caserío, labor, aldea, lotificación y fincas en el municipio de San Miguel Panán, de acuerdo con la comparación del Censo 2002 y la investigación realizada en el año 2018.

Tabla 1
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
División política
Años: 2002 y 2018

No.	Centro poblado	Censo 2002	Investigación 2018
1	San Miguel Panán	Pueblo	Pueblo
2	Montellano	Caserío	Aldea
3	San Rafael Boujillá	Caserío	Caserío
4	Sector Perú	Caserío	Caserío
5	Veracruz	Caserío	Caserío
6	Santa Cruz Boujillá	Finca	Caserío
7	San José	Caserío	Caserío
8	Candelaria	Finca	Caserío
9	San Martín Boujillá	Finca	Labor
10	Altos de San Miguel	-	Lotificación
11	Guayacán	-	Finca
12	Villa Hortensia	-	Finca
13	San José Belén	Finca	Finca
14	La Felicidad	Finca	Finca
15	Rosas de Belén	Finca	Finca
16	Bulbuxyá	Finca	Finca
17	Santa Ana Mixpillá	-	Finca
18	La Ponderosa	-	Finca
19	El Tránsito	Finca	Finca
20	San Pedro	-	Finca
21	Santa Elena	Finca	Finca
22	La Trinidad	Finca	Finca
23	La Concha	Finca	Finca
24	Tikal	-	Finca
25	Los Encantos	Finca	Finca
26	Turingia	Finca	Finca
27	Guadiela	Finca	Finca
28	San Roberto	-	Finca
29	Monte Cristo	Finca	Finca
30	Bersalles	Finca	Finca
31	Grecia	Finca	Finca
32	Caballo Blanco	Finca	Finca

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 e información proporcionada por la Municipalidad de San Miguel Panán.

El Código Municipal Decreto No. 12-2002 en su artículo 4 establece las formas de ordenamiento territorial, por lo que se detalla la división política y categorías que corresponden a cada centro poblado.

En el año 2018 se identificaron nuevos centros poblados por el crecimiento de la población y demuestra que la aldea Montellano en el año 2002 figuraba como caserío posterior a la actualización como Aldea.

1.1.2.2 División administrativa

Según el Código Municipal en el artículo 33, corresponde con exclusividad al Concejo de cada Municipio el ejercicio del gobierno en su jurisdicción, velar por la integridad y los intereses de la población con base a los valores y necesidades que se presenten.

- Concejo Municipal

El Consejo es la máxima autoridad, es el responsable de ejercer la autonomía del municipio y tiene su sede en la cabecera municipal. Está integrado por: Alcalde, los Síndicos y los Concejales; quienes son popularmente electos, así como responsables por la toma de decisiones sobre asuntos municipales, dan seguimiento a los planes, programas y proyectos para el desarrollo del Municipio.

- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Según el Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural del Congreso de la República de Guatemala es un ente coordinador de la participación a nivel municipal, encargado de promover, facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades, sus organizaciones en la priorización de necesidades.

El COMUDE del Municipio está integrado por 24 personas, es presidido por el Alcalde y lo conforman representantes del Concejo Municipal, Oficina Municipal, Consejo Comunitario de Desarrollo, Centro de Salud, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Policía Nacional Civil y Registro Nacional de las Personas.

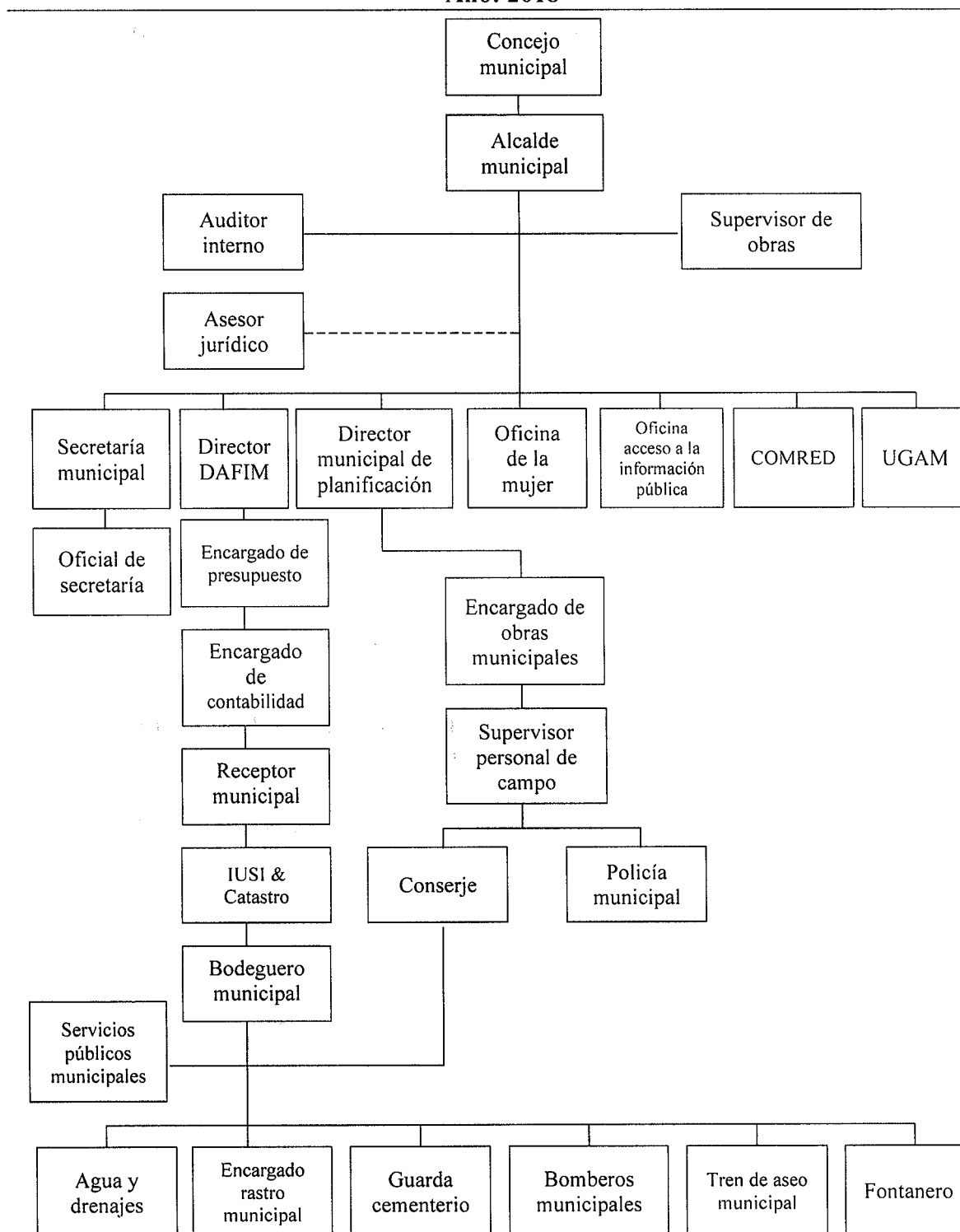
- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Se identificó que en el Municipio se han organizado COCODE, quienes son representantes de los siguientes centros poblados:

La Cumbre, San Rafael Boujillá, Sector Perú, Veracruz, Santa Cruz Boujillá, Candelaria, San José, Montellano y del Casco Urbano.

La gráfica uno presenta la división administrativa que conforma la municipalidad de San Miguel Panán, para el adecuado funcionamiento de todas las actividades que se realizan.

Gráfica 1
Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Organigrama municipal
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por la municipalidad de San Miguel Panán, Grupo EPS segundo semestre 2018.

En el esquema organizacional de la Municipalidad, indica que el Consejo Municipal es quien crea directrices y organización de todas las actividades que se realizan dentro de cada departamento, bajo el personal y funciones adecuados para cada uno, con el apoyo del Alcalde Municipal, encargado de las directrices que brindan el apoyo necesario para los centros poblados que conforman el municipio de San Miguel Panán.

1.2 ALDEA MONTELLANO

Pertenece al municipio de San Miguel Panán del municipio de Suchitepéquez, se caracterizan los conceptos en relación a la aldea Montellano, se desarrollan los siguientes aspectos: antecedentes históricos, localización y extensión, así mismo división política y administrativa, clima, población, migración, ecosistemas, agua, bosque, suelos, flora y fauna, orografía y áreas protegidas.

1.2.1 Antecedentes históricos

El señor Amado Alonzo, era propietario de una finca de tres caballerías de extensión territorial, la cual fue heredada por los hijos al momento de su fallecimiento, esta fue dividida en las fincas Montecristo y Montellano, a esta última la dividieron en tres partes y se establecieron dos fincas más.

El propietario de la finca Los Encuentros obsequió una imagen religiosa de San José a los pobladores de Montellano y la finca empieza a ser reconocida como San José de Montellano, los pobladores indicaron que era una finca donde la superficie estaba cubierta de llano y tenía el aspecto de ser una montaña, de ahí el origen del nombre.

Las primeras familias en poblar eran provenientes de San Basilia que pertenece a Chicacao y de San Pedro la Laguna. Información obtenida por la municipalidad de San Miguel Panán.

En el Censo del año 2002 el Centro Poblado fue reconocido por el Instituto Nacional de Estadística -INE- como caserío y a solicitud de los vecinos del lugar y con fundamento en los artículos 4, 22 y 23 del Código Municipal, Decretos 12-2002 y 22-2010, se verificó que cumplían con los requisitos establecidos, el cinco de noviembre del año 2012 en la sesión pública ordinaria en el punto segundo del acta ordinaria número 50-2012 recibió el título de Aldea.

1.2.2 Localización y extensión

Para estudiar y comprender cualquier fenómeno en la superficie de la tierra, físico o social, es necesario precisar su localización, de esta manera se dimensiona la magnitud del espacio, fenómeno o proceso por estudiar.

Hoy en día, con la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) a los estudios geográficos, el principio de localización resulta cada vez más preciso y espontáneo. (López, 2014, pág. 11).

La aldea Montellano, se ubica en la costa Sur, en el municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, colinda al Norte con la Finca Los Encantos, al Sur la Finca Monte Cristo, al Este el Caserío Los Encuentros y el río Cutzán y al Oeste con la Finca Turingia.

Las vías de acceso son a través de la carretera CA-2 ruta internacional, kilómetro 136 de Nahualate a Chicacao Suchitepéquez, también se puede ingresar por la carretera principal de San Antonio Suchitepéquez, por la vía alterna calle de terracería que atraviesa Finca de Monte Cristo. La Aldea cuenta con una altitud media de 248 metros sobre el nivel del mar, una latitud $14^{\circ} 29' 02'' .30''$ N, y una longitud de $91^{\circ} 21' 16'' .87''$ O.

La extensión territorial aproximada es de 3.371 kilómetros cuadrados, (información adquirida a través de la medición de la aplicación Google Earth). Conforme mediciones en los cuatro puntos cardinales a través de una aplicación de un teléfono inteligente denominada clima con asistencia de Google se determinó que cuenta con las siguientes distancias con referencia al nivel del mar.

Tiene una altitud Norte de 274.39 mts, al Sur 243.10 mts, al Este 249.95 mts y el Oeste 281.69 mts, con una latitud Norte de $14^{\circ} 48' 62''$, al Sur $14^{\circ} 48' 21''$, al Este $14^{\circ} 48' 34''$ y al Oeste $14^{\circ} 48' 62''$, y una longitud al Norte de $91^{\circ} 35' 73''$, al Sur $91^{\circ} 35' 79''$, al Este $91^{\circ} 35' 20''$ y al Oeste $91^{\circ} 35' 72''$.

1.2.3 División política y administrativa

En este inciso se detalla la división política de la Aldea, al igual que la división administrativa donde se describe el gobierno y autoridades locales correspondientes a la aldea Montellano.

1.2.3.1 División política

La organización territorial de la aldea Montellano pertenece a la jurisdicción del municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, el Centro Poblado está compuesto por 365 viviendas que no están identificadas por direcciones.

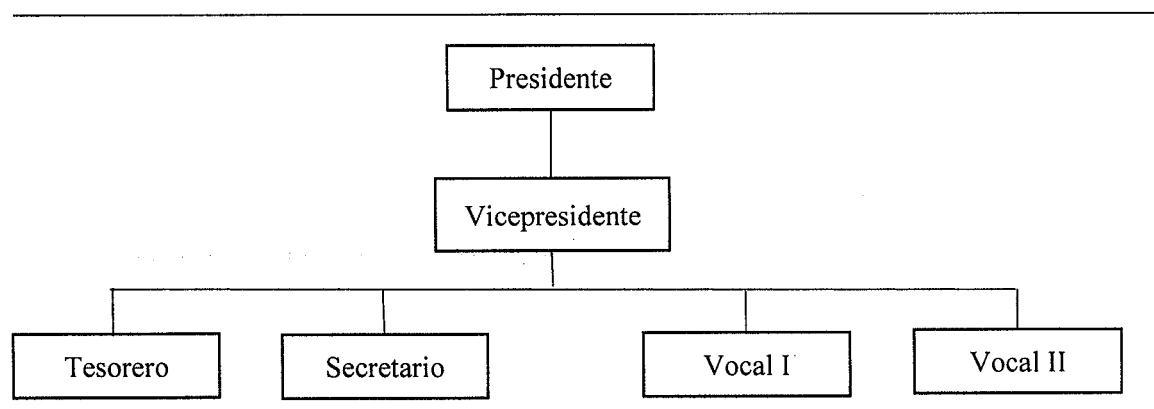
Está dividida por dos sectores según información proporcionada por el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- el sector I cuenta con ocho callejones los cuales limitan con el río Cutzán, el sector II integrado por cinco callejones y una calle extensa, los cuales limitan con el riachuelo Los Encantos y una plantación de hule que no forma parte de la Aldea.

1.2.3.2 División administrativa

La autoridad es ejercida por el Alcalde Auxiliar y por el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- que se integran de la siguiente manera:

- Alcaldía Comunitaria o Alcaldía Auxiliar
- El Consejo Comunitario de Desarrollo se integra por: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal I y Vocal II.

Gráfica 2
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Organigrama Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La gráfica muestra la estructura actual del COCODE de la aldea Montellano, la cual muestra los puestos que conforman dicha organización, que son los representantes para diferentes gestiones a beneficio de la comunidad.

1.2.4 Clima

En la aldea Montellano la temperatura promedio es de 27°C, se considera un clima cálido debido a que se ubica a una altitud de 248 metros sobre el nivel del mar, durante los meses de marzo y abril alcanza una temperatura máxima de 34°C y los meses de diciembre y enero tiene una temperatura mínima de 19.5°C, la temperatura promedio en la mañana se encuentra a 25°C, durante el mediodía alcanza de 30°C hasta 32°C y por la noche desciende a 23°C.

Conforme mediciones realizadas por medio de la investigación de campo EPS, segundo semestre 2018 en la Aldea Montellano, los días que llovieron se observó que la precipitación pluvial alcanzó un máximo de 41 milímetros y que el promedio es de 20 milímetros en los días lluviosos. El viento, durante el día sopla a una velocidad promedio de 11 kilómetros por hora, con dirección del Suroeste al Noreste, la humedad promedio es de 66% y en los días con poca probabilidad de lluvia es del 50%.

1.2.5 Población

Es importante conocer los aspectos cualitativos, sociales e históricos de la población por ello se describen las características básicas tales como: tasa de crecimiento, número de habitantes por hogar, sexo, área geográfica, grupo étnico, edad, población económicamente activa, densidad poblacional, ingresos, vivienda, pobreza, pobreza extrema, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo.

1.2.5.1 Población total y número de hogares

Se recopiló información para determinar el total de población en la Aldea y el número de hogares que existen en el año 2018 y se analiza de acuerdo a los resultados del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002.

Cuadro 2
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Población total, por números de hogares
Años: 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002	Censo USAC 2018
Población	1,328	1,869
Hogares	239	409

Fuente: elaboración propia, con base en XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se puede observar que para el año 2002, en la aldea Montellano la población total es menor en comparación al año 2018, lo cual genera diferencia de 541 habitantes y lo que representa el porcentaje de incremento de la población durante 16 años del 40.74%.

- Tasa de crecimiento

Es una medida del aumento o disminución promedio de la población, de acuerdo a los datos recabados en la investigación de campo se determinó que la tasa de crecimiento entre el año 2002 y el año 2018, es de 2.13% anual, el crecimiento es mayor respecto al promedio que es de un 2%, según el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

- Número de hogares

Según el Censo 2002 el número de habitantes promedio por hogar en la Aldea era de seis personas; para el año 2018, se determinó que existe un promedio de cinco habitantes por hogar, la baja es de un habitante promedio por hogar, esto se atribuye al crecimiento en hogares y formación de nuevos hogares y menor número de hijos por familia.

1.2.5.2 Población por sexo, área geográfica, grupo étnico

Es indispensable analizar los indicadores demográficos que representan aspectos del desarrollo y evolución de los habitantes del Centro Poblado, esto muestra la estructura del mismo de acuerdo al sexo, área geográfica y grupo étnico. Es necesario abordar de forma analítica cada una de estas subvariables para determinar el tipo de estructura poblacional.

Cuadro 3
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad
Años: 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Sexo				
Hombres	716	54	935	50
Mujeres	612	46	934	50
Total	1,328	100	1,869	100
Área geográfica				
Urbana	0		0	
Rural	1,328	100	1,869	100
Grupo étnico				
Indígena	1,244	94	1,757	94
No indígena	84	6	112	6
Total	1,328	100	1,869	100

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo 2002			Censo USAC 2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Edad						
0 a 6	186	159	345	154	173	327
7 a 14	160	137	297	204	215	419
15 a 64	340	290	630	538	504	1,042
De 65 a más	30	26	56	38	43	81
Total	716	612	1,328	934	935	1,869

Fuente: elaboración propia, con base en XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se demuestra que el porcentaje de hombres y mujeres es similar, no existe una diferencia alta entre ambos sexos. Según datos estadísticos por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el año 2002 el porcentaje de hombres superaba al sexo femenino en un 7%.

La población total de la aldea Montellano habita en el área rural, el estilo de vida se caracteriza por ser apacible porque la mayor parte son familiares y se conocen entre sí, el grupo étnico indígena representa el 94% de la población total. En los estratos por edades y sexo, comparados entre los datos obtenidos por el INE en el año 2002 y el Censo USAC 2018 realizado en octubre del mismo año, se puede observar que la mayor concentración de personas está en el rango de edades entre 15 a 64 años.

1.2.5.3 Población económicamente activa

La integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están en busca activamente.

Cuadro 4
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Población económicamente activa -PEA-
Por sexo, área geográfica y actividad productiva
Años: 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Sexo				
Hombres	343	85.54	400	76.34
Mujeres	58	14.46	124	23.66
Total	401	100.00	524	100.00
Área geográfica				
Urbano	0	0	0	0
Rural	401	100.00	524	100.00
Total	401	100.00	524	100.00

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Actividad productiva				
Agrícola	293	73.07	258	49.24
Pecuaria	0	0.00	5	0.95
Artesanal	0	0.00	5	0.95
Agroindustrial	21	5.24	25	4.77
Comercio	34	8.48	71	13.56
Servicios	53	13.21	160	30.53
Total	401	100.00	524	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se observa que del total de la población económicamente activa el sexo masculino representa 76.34% y el sexo femenino 23.66%. La investigación de campo indica que el 49.24% de la población se dedica a las actividades agrícolas, el 30.53% en servicios, comparado con los datos del Censo 2002.

1.2.5.4 Densidad poblacional

Este indicador se refiere a la cantidad de personas que habitan por kilómetro cuadrado en un área determinada. En la tabla se presenta la densidad poblacional de la Aldea comparada entre el Censo del 2002 y el Censo USAC 2018.

Tabla 2
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Densidad poblacional
Años: 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002	Censo USAC 2018
Departamento de Suchitepéquez		
Población	403,945	595,986
Extensión territorial	2,510	2,510
Densidad poblacional	161	237
Municipio de San Miguel Panán		
Población	7,163	10,587
Extensión territorial	40	40
Densidad poblacional	179	265
Aldea Montellano		
Población	1,328	1,869
Extensión territorial	3,371	3,371
Densidad poblacional	394	554

Fuente: elaboración propia, con base en XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se presenta la cantidad de población, densidad poblacional, y extensión territorial de acuerdo a la investigación de campo efectuada en la Aldea y datos obtenidos por medio del INE, esto para realizar una comparación y determinar la relación que existe entre la cantidad de personas y la extensión del territorio ante el crecimiento de la población el número de personas que habitan por kilómetro cuadrado aumenta.

1.2.6.5 Pobreza

La pobreza se plantea como privación o insatisfacción de determinadas necesidades básicas de índole material que demanda una vida decorosa y digna para los seres humanos. (Durini, 2017, pág. 3).

De acuerdo a la investigación de campo se ha determinado el nivel de pobreza extrema, pobreza no extrema y no pobres de la Aldea, esto para analizar los índices y determinar los aspectos que afectan e inciden en estos niveles.

Cuadro 5
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Niveles de ingreso mensuales por hogar y niveles de pobreza
Año:2018

Niveles de ingresos Q.	Hogares	%
De 1.00 a 600.00	44	10.76
De 601.00 a 1,200.00	114	27.87
De 1,201.00 a 1,800.00	97	23.72
De 1,801.00 a 2,396.00	52	12.71
De 2,397.00 a 3,000.00	48	11.74
De 3,001.00 a 3,600.00	14	3.42
De 3,601.00 a 4,257.00	7	1.71
De 4,258.00 a 4,860.00	6	1.47
De 4,861.00 a 5,460.00	13	3.18
De 5,461.00 en adelante	14	3.42
Total	409	100.00
Descripción		
Pobreza extrema	307	75.06
Pobreza no extrema	69	16.87
No pobres	33	8.07
Total	409	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se detectó que en la Aldea un 75.06% de la población se encuentra en extrema pobreza, no cuentan con los servicios básicos necesarios y sus ingresos monetarios son escasos, la razón principal es porque el padre de familia no posee un trabajo permanente.

Existe un 8.07% de población catalogada como no pobre porque reciben ingresos mayores Q.4,257.50, son hogares donde algunos miembros han emigrado a otras localidades u otros países y benefician a sus familias con las remesas. Conforme los rangos de ingresos que establece el INE los hogares que no superan el ingreso de Q.2,396.00 forman parte del rango de pobreza extrema, para aldea Montellano es el 75.06%.

1.2.5.6 Desnutrición

Se cataloga como una enfermedad producto de una dieta inadecuada que no permite la absorción de los nutrientes o la escasez de alimentos. El Centro de Convergencia de la Aldea Montellano, proporcionó los datos de los casos registrados por desnutrición aguda existentes al momento de la investigación. Se detectaron dos casos de desnutrición aguda en niños menores de dos años, los cuales son tratados en una revisión semanal los días martes, el tiempo promedio que se tarda en estabilizar a un niño es de cinco a seis meses.

1.2.5.7 Vivienda

Es la estructura física donde habitan las personas, en la investigación se observaron las diferentes características como: la condición, forma de propiedad y los materiales. Toda vivienda debe proveer la protección, higiene y seguridad de quienes la habitan.

Cuadro 6
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Análisis de la vivienda
Años: 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Condición				
Ocupada	239	83.28	365	94.81
Desocupada	48	16.72	20	5.19
Total	287	100.00	385	100.00
Forma de propiedad				
Propia	155	64.85	233	63.84
Alquilada	24	10.04	76	20.82
Familiar	0	0.00	28	7.67
Posando	60	25.10	28	7.67
Total	239	100.00	365	100.00
Tipo				
Casa formal	267	93.03	251	65.19
Covacha	20	6.97	134	34.81
Total	287	100.00	385	100.00

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Materiales				
Paredes				
Adobe	0	0.00	1	0.26
Block	163	56.79	241	62.60
Ladrillo	2	0.70	1	0.26
Lámina metálica	0	0.00	45	11.69
Madera	106	36.93	24	6.23
Bambú	16	5.58	73	18.96
Total	287	100.00	385	100.00
Techo				
Concreto	3	1.04	26	6.75
Lámina metálica	283	98.61	351	91.17
Teja/ otros	1	0.35	8	2.08
Total	287	100.00	385	100.00
Piso				
Concreto	166	57.84	176	45.71
Granito	4	1.39	23	5.97
Tierra	68	23.69	149	38.70
Cerámica	1	0.35	37	9.61
Materiales no establecidos	48	16.73	0	0.00
Total	287	100.00	385	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior refleja los datos que han permitido el análisis de las viviendas de la aldea Montellano, lo cual se detalla por categorías que destacan los diferentes materiales de la Aldea.

- Paredes

Existen diferentes materiales para las paredes de las viviendas de la Aldea, entre los cuales el material que predomina es el block con un total de 62.60%, bambú un 18.96% y con un porcentaje menor adobe, ladrillo, lamina y madera.

- Techo

La lámina representa un 91.17% de los techos de las viviendas de la Aldea, de concreto son un 6.75% y de teja representa un 2.08% del total de viviendas.

- Piso

Los pisos de las viviendas de concreto representan un 45.71%, de tierra representan un 38.70% y por último están los pisos de cerámica y granito.

1.2.5.8 Empleo

Según la Organización Internacional del trabajo -OIT- es un proceso detallado y sistemático que consiste en desglosar el trabajo que se realiza en una serie de diferentes tareas y obligaciones. Se determinó que el total de las personas de población económicamente activa es de 844 personas, estos representan un 81% de la comunidad.

- Subempleo

Es cuando se trabaja por menos horas de una jornada laboral ordinaria para evitar quedar desempleados, en la Aldea existe un total de 320 personas que representan el 31%, se dedican a la crianza de animales, venta de artículos de necesidades básicas, entre otros.

- Desempleo

Mide el nivel de desocupación en relación a la población activa, es decir que la población que está en edad, condiciones y disposición de trabajar no tiene ocupación laboral, por lo que se calcula el porcentaje de desempleo en la Aldea. Se determinó que la población con empleo y subempleo asciende a 844 personas y que la población en edad laboral es de 1,042 lo que representa una tasa de desempleo del 19%.

1.2.6 Migración

Este movimiento poblacional que consiste en dejar el lugar de residencia y establecerse en otra región, puede ser interna o externa. La migración está compuesta de dos procesos: emigración e inmigración.

La causa principal de la emigración en los últimos años ha sido la necesidad de buscar fuentes de empleo, con el fin de complementar los ingresos para el sostenimiento de los hogares. Al igual que en el caso de la inmigración la cual se da por razones de matrimonio o de acuerdo a trabajo o cercanía para el mismo en el cual se desarrolla las siguientes variables.

1.2.6.1 Emigración

Se deriva a la falta de empleo que se da en esta área y los habitantes se ven obligados a buscar mejores oportunidades para obtener un adecuado ingreso económico. En la investigación realizada se determinó que 62 personas han emigrado durante el último año, esto representa un 83.78% sobre el movimiento migratorio.

1.2.6.2 Inmigración

Consiste en la llegada de personas a un país o región diferente al lugar de origen para establecerse en él, lo cual conlleva un cambio de residencia temporal o permanente de los pobladores. La Aldea ha recibido a 12 personas que inmigraron al Centro Poblado, lo cual representa un 16.32%. El motivo principal es el matrimonio con habitantes locales.

- Saldo migratorio

Es el resultado de la diferencia entre las personas que han inmigrado y emigrado de un lugar determinado. Se estableció el saldo de 50 personas entre los factores, de las cuales 12 han inmigrado y 62 emigrado; para un resultado de 67.57% del movimiento migratorio.

1.2.7 Ecosistema

Se realiza la caracterización de la biodiversidad en la aldea Montellano, en el cual se desarrollan las variables de agua, suelos, flora y fauna y orografía. A excepción de la variable de bosques y áreas protegidas debido a que no se identificaron en la Aldea.

1.2.7.1 Agua

Es un factor importante para los pobladores, se cuenta con tres riachuelos que atraviesan la Aldea, y un río denominado Cutzán. Los caudales más grandes que existen son, el río Cutzán ubicado en el sector I y el riachuelo Los Encantos en el sector II. Ambos son de vital importancia para la Aldea, puesto que son aprovechados para regadillos en la agricultura y para uso doméstico, los mismos se encuentran contaminados por desechos sólidos y aguas negras, debido a que los habitantes tiran basura y las aguas negras van a desembocar a ambos recursos hídricos.

- El río Cutzán

Atraviesa la aldea Montellano, tiene una profundidad de dos pies en tiempo de verano y en invierno alcanza de dos a tres metros, esto depende de las lluvias.

- El riachuelo Los Encantos

Denominado de esta forma por el origen de su nacimiento cuenta con una longitud de 800 metros desde su origen y atraviesa toda la Aldea del lado Oeste para desembocarse al río Cutzán, su profundidad en tiempo de invierno llega de uno a dos metros, depende del incremento de las lluvias, en tiempo de verano mide un pie en promedio.

1.2.7.2 Suelos

El suelo es una delgada capa sobre la corteza terrestre que proviene de la desintegración física o química de las rocas y restos de los seres vivos sobre ella (Villalaz, 2004, pág. 18)

La Aldea posee suelos del tipo Cutzán y clase I, son tierras cultivables con pocas limitaciones, aptos para todos los cultivos de la región, tales como limón, papaya, frijol, plátano, rambután, banano, maíz, mango, cacao, chiltepe, plantas ornamentales entre las que destaca la Duranta, entre otras.

- Suelo Cutzán

La serie de suelos Cutzán son los suelos desarrollados sobre cenizas volcánicas de color claro, relieve ondulado a inclinado, drenaje interno bueno; el suelo superficial es de color café oscuro, textura franco arenosa fina, consistencia suelta a friable espesor aproximado de 10 a 20 centímetros; el subsuelo es de color café, consistente friable, textura franco arenosa y un espesor aproximado de 20 a 50 centímetros.

- Suelo Clase I

Los suelos de la Clase I tienen pocas limitaciones que restrinjan su uso, son casi planos, profundos, bien drenados, fáciles de trabajar, poseen buena capacidad de retención de humedad y la fertilidad natural es buena. Los rendimientos que se obtienen, utilizando prácticas convenientes de manejo, son altos en relación con los de la zona. Se adaptan bien para cultivos intensivos y en su uso se requieren prácticas simples de manejo para mantener su potencialidad productiva y su fertilidad natural.

1.2.7.3 Flora y fauna

Constituye al conjunto de seres vivos que forman parte de un ecosistema. La flora hace referencia a las plantas y sus diversidades que crecen en un hábitat y la fauna categoriza a las diferentes especies de animales que habitan en una región y se adaptan a un medio ambiente en específico, se describe según lo encontrado durante la investigación en la aldea Montellano.

- Flora

La aldea Montellano posee variedad de plantas entre las cuales se mencionan los siguientes: árboles; almendro, canoj, caoba, cedro, conacaste, matiliguat, palo blanco,

volador, limonero, naranjo, bananal, platanal, marañón, chonta, ramón, plantas; bambú, ortiga, calamondín, palmeras, pataxte, corozo, plantas alimenticias; macuy, chipilín y especies ornamentales; chatías, maracas, enredaderas.

- Fauna

Son las especies que habitan un lugar determinado de las cuales se describen los animales que habitan en la Aldea: mapache, cotuza, mazacuata, coral, cascabel, falsa coral, chacha, clarinera, loro, perica, garza, zopilote, zanate, rana, armadillo, palomita, martín pescador, cachajina, cotorra, chocoya, gavilán, quebranta huesos, lagartija, iguana, tacuazín, esperanza, grillo, murciélago, conejo, perro, gato, vaca, marrano, rata, colibrí, chompipe, chompi pollo, hormiga, cucaracha, ronrón, abeja y gorgojo.

1.2.7.4 Orografía

Es la elevación que puede existir en una zona en particular de la cual se determinó que la superficie de la Aldea es de un 90% plana, con pendiente de Norte a Sur, se da el drenado de agua por el alcantarillado la cual existe únicamente en el área de la vía escolar que desembocan en el riachuelo Los Encantos, las aguas pluviales corren a orillas del asfalto de la calle principal y callejones de la Aldea.

Además, es importante mencionar que los drenajes desembocan en el río Cutzán. Cuenta con suelo Cutzán de clase 1, los cuales son especiales para el cultivo. La Aldea cuenta con una proporción de terreno quebrado el cual equivale a un 10% de la misma.

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL ALDEA MONTELLANO

Se hace referencia al entorno en el que se desenvuelve la Aldea, en las formas de organización social que buscan la gestión del desarrollo para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, los servicios básicos y cobertura que se tienen disponibles como la educación, salud, agua entre otras que permiten realizar las actividades diarias y a los diferentes riesgos a los que está expuesta la comunidad.

Dentro del ámbito social, las generalidades identificadas son los tipos de organización, servicios básicos e infraestructura y análisis de riesgos. Sin embargo, no cuentan con entidades de apoyo estatal, privadas e internacionales para el beneficiar de los pobladores.

2.1 ORGANIZACIONES

“La organización la forma como se dispone un sistema para lograr los resultados deseados. Es un convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico” (Organización, s.f).

Las organizaciones que se observaron en la aldea Montellano son: sociales, culturales y deportivas, se describe la forma en que están conformadas las mismas, que función ejercen dentro de la Aldea. No cuenta con una organización ambiental que pueda beneficiar o regular las acciones para el cuidado del medio ambiente.

2.1.1 Sociales

Se denomina organización social a todos aquellos grupos conformados por un conjunto de personas que comparten opiniones, valores, visiones de mundo, intereses e inquietudes, con el fin de planificar estrategias para lograr objetivos y metas, en beneficio de un grupo de personas o comunidad.(Organización social, s.f)

En la aldea Montellano existen grupos que velan por el desarrollo social de la población, se describen las organizaciones que existen:

2.1.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Registrado como personería jurídica a partir del año 2003, el propósito es velar por el bienestar y orden de la aldea Montellano, aplicar políticas participativas, identificar proyectos, planes y programas para beneficio de la Aldea.

En el año 2016 tomó posesión por parte de la Junta Directiva actual integrada por: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y cuatro Vocales, ellos son los responsables de participar en las convocatorias de las asambleas, las cuales se realizan cada dos meses y en ocasiones eventuales para resolver inconvenientes que se presenten dentro de la Aldea.

Es importante mencionar que el -COCODE- no cuenta con fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus labores sin embargo han gestionado para la comunidad, los siguientes proyectos: adoquinado de la vía escolar que consta de 660 metros, mejoramiento de sistema de agua potable con la compra de tanque aéreo y bomba; de este proyecto se encuentra pendiente el transformador de energía eléctrica, lo cual se espera minimizar el problema actual de la escasez de agua dentro de la Aldea; circulación e instalación de grama sintética en el campo de fútbol y el mejoramiento del Instituto de Telesecundaria con cancha de fútbol.

2.1.1.2 Asociación Integral para el Desarrollo de aldea Montellano -ASODIM-

El propósito principal de la Asociación fue la búsqueda de una solución a la falta de desarrollo de la Aldea, esta entidad gestiona proyectos y financiamientos para contribuir al desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de los asociados. El 10 de septiembre de 2014, ante el Registro de las Personas Jurídicas se realizó la Razón de Inscripción Asociación Civil, sus principales acciones son facilitar capacitaciones como cursos de fertilización de la tierra, repostería, también ha logrado obtener donaciones de fertilizantes por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- han establecido contacto con la Asociación de Exportadores de Guatemala -AGEXPORT- con la finalidad de exportar productos como chiltepe, limón y rambután.

2.1.1.3 Consejo escolar

Dentro de la Aldea, existen cuatro centros educativos, cada uno cuenta con un Consejo Escolar electo, quien realiza gestiones necesarias para obtener los fondos que aporta el Ministerio de Educación -MINEDUC- para la cobertura de distintos programas educativos tales como: útiles escolares, alimentación y valija didáctica; cada responsable interactúa en el proceso y coordina actividades educativas de la comunidad. Se describe cada uno de ellos que apoyan en los centros educativos.

- El Consejo Escolar Bilingüe de la Escuela Oficial Parvulario Bilingüe anexa a Escuela Oficial Rural Mixta, se conforma por: Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales.
- El Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM Cantón Montellano, está conformado por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales, fue fundado en el año 1982.
- El Consejo Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Montellano, fue fundado en el mismo año de la escuela pre-primaria antes mencionada.
- El Consejo Escolar del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, fue fundado en enero del año 2009.

Son electos cada dos años y son financiados por el Ministerio de Educación. Por lo general los consejos escolares son conformados por los padres de familia de la Aldea.

2.1.2 Culturales

Son todas aquellas organizaciones que se dedican a conformar grupos de personas con el fin de fomentar la cultura de un determinado lugar con características especiales. La Aldea cuenta con dos tipos de organizaciones religiosas.

2.1.2.1 Religiosas

Según el Censo USAC 2018, el 61% de la población profesan la religión evangélica y el 35% la católica, mientras que el 4% indicaron no pertenecer a ninguna. La iglesia Católica realiza actividades religiosas de dos a tres veces al día, imparten clases de doctrina de lunes a sábado y el último domingo del mes se celebra la misa correspondiente. En las iglesias cristianas se efectúan reuniones congregacionales direccionadas a oración, ayuno y se desarrollan los servicios religiosos habituales, la Aldea cuenta con cinco iglesias cristianas y una católica:

- La iglesia de Dios, fundada en el año 1963, ubicada en la calle principal de la Aldea.
- La iglesia Cristiana Príncipe de Paz, fue fundada en el año 1988, ubicada en la calle principal de la Aldea.
- La iglesia Misión Cristiana Sinaí, fue fundada en el año 1998, se encuentra ubicada en la calle principal al final de la Aldea del lado Norte.
- La iglesia de Cristo, fue fundada en el año 2011, se encuentra ubicada en la calle principal de la Aldea.

- La iglesia Manantial de Vida, fue fundada en el año 2015, se encuentra en remodelación y está ubicada en el sector I.
- La iglesia católica San José de Montellano, está ubicada en la calle principal de la Aldea. Su propósito es brindar ayuda a los feligreses y servir de apoyo para casos de desastres, fue fundada en el año 1948.

2.1.3 Deportivas

Son organizaciones que llevan a cabo actividades deportivas, para la recreación de la sociedad un amplio conocimiento de distintas disciplinas, con la capacidad de orientar a niños, jóvenes y adultos en las distintas ramas del deporte. Se observó que en la Aldea no cuenta con organizaciones deportivas, sin embargo, existe una persona que organiza campeonatos de fútbol con la participación de los pobladores aledaños.

2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos son todas aquellas necesidades e infraestructura que necesita una sociedad para tener una vida digna y decorosa. Este apartado lo constituye la cobertura de servicios básicos que ayudan a elevar el nivel y calidad de vida de la población.

Dentro de los cuales se encuentran: educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica domiciliar y alumbrado público, letrinas y otros servicios sanitarios, sistema de recolección de basura y tratamiento de desechos sólidos, por último, sistema de tratamiento de aguas servidas. Por la falta de espacio físico la Aldea carece de cementerio y los habitantes deben dirigirse fuera del Centro Poblado cuando tienen la pérdida de un ser querido.

2.2.1 Educación

Nassif (1958) es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente o por un estímulo, que proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley.

El sistema educativo en la aldea Montellano está cubierto por el sector público, sin existir centros educativos privados. Los niveles escolares son: pre-primaria, primaria y en nivel medio ciclo básico; como resultado del trabajo de campo, se obtuvieron datos que muestran la cobertura de la población, condiciones de los centros educativos, niveles de repitencia, deserción, también se observó la infraestructura inmobiliaria y mobiliaria.

2.2.1.1 Infraestructura educativa

Indica la cantidad de establecimientos por niveles educativos, según información obtenida del trabajo de campo a través del Censo USAC 2018 y proporcionada por la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez correspondiente al año 2017 de aldea Montellano.

La Aldea cuenta con cuatro escuelas públicas: Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Montellano, Escuela Oficial Parvulario Bilingüe anexa a EORM, Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Montellano e Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.

Ambas escuelas de nivel pre-primaria funcionan en las mismas instalaciones, sin embargo, cada una de ellas cuentan con presupuesto, registro y código individual. La escuela de nivel primaria se encuentra ubicada al ingreso de la Aldea, tienen instalaciones propias, imparten clases de primero a sexto grado, cada uno con dos secciones para la disposición de los alumnos inscritos.

El Instituto de Telesecundaria del ciclo básico no cuenta con instalaciones propias, por lo cual desarrollan las actividades educativas en la infraestructura de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Montellano, del nivel primario para la jornada vespertina. Imparten los tres grados que comprende el ciclo básico. Los maestros reciben por parte del MINEDUC materiales didácticos, planificador, guías de aprendizaje y Currículo Nacional Básico -CNB-.

Como parte de los programas a ejecutar que tiene la Municipalidad, se encuentra la construcción de las instalaciones para el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, el cual se tiene programado dar inicio en el mes de noviembre de 2018.

2.2.1.2 Alumnos inscritos y cantidad de maestros

El número de alumnos inscritos durante el año 2017 según datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez para el nivel pre-primario es de 108 alumnos, nivel primario 374 y nivel básico 82; en los tres niveles suman 564 alumnos; mientras que para el presente año según Censo USAC 2018 se tienen inscritos en el nivel pre-primario 123; nivel primario 356 y nivel básico 80, con un total de 559 alumnos.

Cuadro 7
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Número de alumnos inscritos y cantidad de maestros
Años: 2017 y 2018

Niveles	Número de alumnos inscritos				Cantidad de maestros	
	2017	%	2018	%	Total	%
Preprimaria	108	19	123	22	4	17
Primaria	374	66	356	64	16	70
Medio						
Básico	82	15	80	14	3	13
Total	564	100	559	100	23	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Como resultado a la cantidad de alumnos inscritos en comparación del año 2017 al 2018, en el nivel pre-primario hubo un aumento de 15 alumnos, por el incremento de la población en edad pre-escolar; para los niveles primarios y básico una disminución de 18 y 2 alumnos respectivamente, derivado a que los padres no incentivan a sus hijos para que continúen con sus estudios y eligen trabajar para que contribuyan económicamente al hogar.

La cantidad de maestros para el año 2017, no se obtuvo información por parte de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, no obstante, según los datos recabados en el Censo USAC 2018 para el sector pre-primario tienen cuatro maestras; la Escuela Bilingüe cuenta con una maestra que imparte los tres grados, en especial el Tz'utujil, en la segunda escuela existen tres maestras, una para cada grado. A nivel primaria hay 16 maestros y para el nivel básico tres maestros en total.

2.2.1.3 Cobertura educativa

Este indicador relaciona la cantidad de alumnos en edad estudiantil en comparación con los alumnos inscritos en el ciclo escolar en los diferentes niveles académicos. A través del sistema educativo dirigido por el MINEDUC para la formación estudiantil de la población y desarrollo integral de los niños.

De acuerdo con los resultados del Censo USAC 2018, se determina la cobertura educativa y déficit para los niveles educativos en la aldea Montellano en el siguiente cuadro. En el cual, a nivel medio representa con un 40% de déficit de los alumnos que no se inscribieron para ese año escolar.

Cuadro 8
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Cobertura educativa
Año: 2018

Nivel educativo	Población en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura	Déficit
Pre-primaria	131	123	93%	7%
Primaria	370	356	96%	4%
Medio				
Básico	133	80	60%	40%
Total	634	559		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El total de alumnos no inscritos es de 75 en los tres niveles educativos en relación a la población en edad escolar. En relación a la cobertura educativa para el nivel preprimario corresponde un 93%, primaria 96%. Mientras que en el nivel básico representa el 60% con relación a la población estudiantil, refleja una disminución de participación educativa para los adolescentes.

La Aldea refleja mayor participación en la educación inicial de los infantes, por lo que el déficit es del 7% en el nivel preprimario, para el nivel medio, básicos corresponde a un 40% en referencia a los alumnos inscritos en edad escolar.

2.2.1.4 Tasa de deserción, promoción y repitencia

Dentro de las tasas de análisis de la educación se encuentra la deserción; que es el abandono de obligaciones escolares que se refiere a la inasistencia permanente del ciclo escolar.

Entre las causas más comunes en la Aldea son: falta de recursos económicos, factores personales como la voluntad de asistencia por parte de los alumnos, motivación, disponibilidad de tiempo para las madres quienes acompañan a la escuela a los niños más pequeños. Puede darse tanto en la educación primaria como a nivel básico.

En relación con la promoción; es la cantidad de niños inscritos durante el ciclo 2017 y la repitencia que afecta al desempeño académico de los alumnos, en particular a los que presentan dificultades de aprendizaje en los centros educativos de la aldea Montellano, en el siguiente cuadro se detalla la tasa de deserción, promoción y repitencia.

Cuadro 9
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Tasa de deserción, promoción y repitencia
Año: 2017

Nivel educativo	Deserción		Promoción				Repitencia			
	Oficial	%	Hombre	Mujer	Total	%	Hombre	Mujer	Total	%
Pre-primaria	7	58.33	57	48	105	20.71	0	0	0	0
Primaria	3	25.00	179	153	332	65.48	23	6	29	93.55
Medio										
Básico	2	16.67	46	24	70	13.81	2	0	2	6.45
Total	12	100.00	282	225	507	100.00	25	6	31	100.00

Fuente: elaboración propia, en base en datos proporcionados de los cuatro Centros Educativos de la aldea Montellano.

Respecto a la deserción, 12 alumnos se retiraron antes de culminar el ciclo escolar, los motivos principales son económicos, la falta de interés por parte del estudiante y padres de familia. El total de alumnos promovidos durante el ciclo 2017 asciende a 282 hombres y 225 mujeres, sumados en los tres niveles. Con mayor grado de participación educativa en el nivel primario, que incluye los grados de primero a sexto grado, por ello 65.48% es de la promoción en el nivel primaria. El índice de repitencia asciende a 31 estudiantes distribuidos entre 25 del sexo masculino y 6 del sexo femenino.

2.2.1.5 Analfabetismo

Se muestra la tasa de alfabetismo y analfabetismo que existe en la aldea Montellano, se determinó a través del trabajo de campo por medio del Censo USAC 2018, así mismo los datos obtenidos de parte de Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- con cifras del año 2014 sin embargo, los datos con los que cuenta la institución son a nivel Municipio, por lo que no existen datos para la Aldea objeto de análisis, con la cual se pueda hacer un comparativo entre ambas bases y determinar variaciones.

Cuadro 10
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Indicadores de educación
Años: 2014 y 2018

Población	CONALFA 2014	%	Censo USAC 2018	%
Alfabetas	4,947	95.12	838	74.62
Analfabetas	254	4.88	285	25.38
Total	5,201	100.00	1,123	100.00

Fuente: elaboración propia, con base a datos del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Dentro de la Aldea existe un índice de analfabetismo del 25.38% sobre el total de la población mayor de 14 años. No obstante, datos de CONALFA para el año 2014 el municipio de San Miguel Panán asciende a 4.88% de las personas que no saben leer ni escribir.

2.2.2 Salud

El servicio de salud en la aldea Montellano, está cubierto a través de un Centro de Convergencia, que inició operaciones el 1 de agosto del 2017, se encuentra ubicado en un terreno que ha cedido la municipalidad de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, éste se encuentra a cargo de una enfermera.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, se atiende un promedio de 60 pacientes durante el mes, a quienes se les brinda los servicios de: consulta general, planificación familiar, control de peso y talla de los niños, vacunación en niños menores de cinco años, control prenatal y control post-parto.

De acuerdo con datos recabados en el Censo USAC 2018, las principales carencias del Centro de Convergencia son: el horario de atención era irregular, por lo tanto, los pacientes se trasladan hacia el Centro de Salud del municipio de Chicacao o directamente a Mazatenango. El equipo con el que se cuenta es mínimo, entre ellos son: equipo para tomar la presión, estetoscopio, camilla, pesa para niños, tijeras, gasa, guantes, micropore y termómetro. El abastecimiento de medicamentos es proporcionado por la Dirección del Área de salud del municipio de Mazatenango, con acetaminofén, tremesina, amoxicilina, ácido fólico, sulfato ferroso, prenatales, omeprazol, entre otros.

2.2.2.1 Tasa y causas de morbilidad infantil y general

Como resultado del trabajo de campo a través del Censo USAC 2018 y entrevista realizada a la persona encargada del Centro de Convergencia, se obtuvo información de las principales enfermedades que afectan a la población de la aldea Montellano.

Entre las más frecuentes y vulnerables para los habitantes son: padecimientos respiratorios, gripe, resfriados, infecciones urinarias e intestinales y casos de problemas en la piel, enrojecimiento, inflamación, alergias, derivado del uso de agua del río; ésta se encuentra contaminada y la utilizan para el lavado de ropa e higiene personal.

Cuadro 11
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Tasa y causas de morbilidad
Año: 2018

Causas	Infantil		General	
	No. de casos	%	No. de casos	%
Enfermedades respiratorias	4	2	6	9.23
Gripe	40	20	15	23.08
Infecciones intestinales	106	53	39	60
Enfermedades dermatológicas	50	25	5	7.69
Totales	200	100	65	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Centro de Convergencia de Montellano, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según la bitácora de atención que realiza la enfermera encargada se registraron 200 casos de enfermedades en los niños y 65 de adultos. La tasa de morbilidad infantil para la Aldea es de 612 por cada mil, del total de niños en edades de 0 a 6 años. Para la general se determinó que 35 personas se enferman por cada mil habitantes.

2.2.2.2 Tasa y causas de mortalidad infantil y general

Es la proporción de personas fallecidas en un período de tiempo, se expresa a través de la tasa o índice de mortalidad. En ocasiones las enfermedades dependen del estilo de vida.

Cuadro 12
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Tasa y causas de mortalidad
Año: 2018

Causas	No. de casos	%
Mortalidad infantil		
Fetal	2	40
Desnutrición	3	60
Total	5	100
Mortalidad general		
Diabetes	1	5
Cáncer	2	12
Neumonía	3	18
Insuficiencia renal	3	18
Paro respiratorio	8	47
Totales	17	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Centro de Convergencia de Montellano e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según datos recopilados a través del Censo USAC 2018 asciende a 22 casos de defunción, de los cuales cinco casos fueron infantiles y 17 de mortalidad en adultos. El índice de mortalidad es de 86 por cada mil niños nacidos. La tasa general es de 9 por cada mil habitantes. Las causas sobresalientes de muerte en la Aldea son: paro respiratorio, insuficiencia renal, neumonía y en los infantes desnutrición por falta de recursos para adecuada alimentación.

2.2.2.3 Natalidad

Indica el número de personas que nacen por cada mil, en un lugar y período de tiempo determinado. Para el año 2018 se determinaron 31 nacimientos por cada mil habitantes.

2.2.3 Agua, drenajes y energía eléctrica

Se presenta la cobertura de los servicios básicos que se encuentran en la Aldea, de acuerdo con el Censo 2002 y la investigación de campo realizada.

Cuadro 13
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Cobertura de agua, drenajes y energía eléctrica
Años: 2002 y 2018

Hogares	Censo 2002	%	Censo USAC 2018		Total	%
			Sector I	Sector II		
Agua						
Con servicio	197	82.43	261	112	373	91.20
Sin servicio	42	17.57	25	11	36	8.80
Total	239	100.00	286	123	409	100.00
Drenajes						
Con servicio	31	12.97	257	110	367	89.73
Sin servicio	208	87.03	29	13	42	10.27
Total	239	100.00	286	123	409	100.00
Energía eléctrica						
Con servicio	188	78.67	269	115	384	93.88
Sin servicio	51	21.33	18	7	25	6.12
Total	239	100.00	287	122	409	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se puede observar que del año 2002 al año 2018 el aumento de la cobertura de servicios básicos en la aldea Montellano, en el servicio de agua hay un aumento del 8.77%, mientras en drenajes y energía eléctrica un 76.76% y 15.21% respectivamente.

2.2.3.1 Agua

Es un recurso natural e indispensable para la sobrevivencia del ser humano, los habitantes la utilizan para la preparación de alimentos, higiene personal y riego de las cosechas. La falta de potabilización del agua ha producido enfermedades gastrointestinales, ante las condiciones contaminantes o lugares de almacenaje de la misma, el servicio es brindado a la aldea Montellano por parte de la municipalidad de San Migue Panán, sin ningún costo.

- Forma de abastecimiento

La fuente de abastecimiento del recurso hídrico en aldea Montellano, se encuentra en un nacimiento de agua ubicado en la Finca Los Encantos a cuatro kilómetros de distancia fuera de la Aldea, se distribuye por medio de tuberías que conecta con el sector I y II. La distribución de agua para el sector I se ve afectada por la falta de presión en las tuberías que se distribuyen en ese sector, en comparación al sector II, debido a que el riachuelo Los Encantos atraviesa el mismo, por lo que la distribución de agua se dispersa por las tuberías lo cual disminuye la presión al llegar al sector I. Con un 91.20% de cobertura del servicio de agua en aldea Montellano. (ver cuadro 13)

- Frecuencia

Se estableció a través del Censo USAC 2018 que la frecuencia del recurso hídrico es limitada en la periodicidad y la distribución de la misma. En el sector I el agua se distribuye por horas de la madrugada, mientras que en el sector II no padecen de limitación de horario para el abastecimiento. En los hogares ubicados al final de los callejones poseen dificultades para obtener el servicio, esto se debe a la baja presión de agua por la distancia entre las tuberías que conectan a cada hogar.

- Calidad del agua

El agua que reciben los hogares de la aldea Montellano, no es potable, durante el trabajo de campo se observó en época de lluvia, el agua que proviene del riachuelo Los Encantos llega turbia a los hogares, debido a la contaminación que genera la basura y desechos sólidos que existen a los alrededores del nacimiento, que conllevan a la distribución del servicio de agua, lo cual afecta la salud de los habitantes en especial a los niños y adultos mayores.

- Costo del agua

El servicio de agua de la aldea Montellano no tiene ningún costo para la población, debido a que las autoridades municipales no han establecido un costo por el servicio. En el año de 1990 el alcalde Juan Coché Ixmata realizó un proyecto donde se hizo una negociación con los dueños de la finca Los Encantos, para crear túneles para el abastecimiento de agua hacia las viviendas de la aldea Montellano, con el recurso del nacimiento de agua de esa Finca, hoy conocido como riachuelo Los Encantos.

- Dificultades del servicio

La principal dificultad que se presenta en el servicio de agua se debe a la incorrecta instalación de la tubería que distribuye el recurso hídrico a los sectores I y II de la Aldea en lo que afecta la presión y escases de agua, los habitantes se ven en la necesidad de abastecerse del río Cutzán para su uso, el cual se encuentra contaminado por basura y desechos sólidos de la misma comunidad.

2.2.3.2 Drenajes

La cobertura es de 89.73%, los hogares que cuentan con el servicio de drenaje son 257 para el sector I y 110 para el sector II, en la investigación de campo se observó que las tuberías desembocan al tanque ubicado en el sector I. Y un 10.27% que no cuenta con la red de saneamiento. Los desechos de aguas negras que resguarda el mismo son expulsados al río Cutzán en el sector I y al riachuelo Los Encantos en el sector II, lo que provoca mayor contaminación. Existen 29 hogares en el sector I y 13 en el sector II que no cuentan con el servicio de drenaje, han conectado la evacuación de aguas negras directamente al río y riachuelo Los Encantos, lo que contribuye a la contaminación de los recursos hídricos de la Aldea. (ver cuadro 13)

2.2.3.3 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

Es una necesidad básica para la población, está relacionada con el desarrollo en el ámbito productivo, social y económico. El alumbrado público es importante ya que la falta de este provoca inseguridad en los habitantes, accidentes y delincuencia. El servicio de energía eléctrica en la Aldea está a cargo de la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA- desde octubre del año 1992 y las tarifas que aplican es de Q. 1.7999 por kilovatio.

- Energía eléctrica domiciliar

En la Aldea se tiene una cobertura de 269 hogares sector I y 115 en el sector II, lo que asciende a un total de 384 hogares conectados a la red de energía eléctrica. (ver cuadro 13)

- Alumbrado público

Se observó que la aldea Montellano cuenta con este servicio en las principales calles y callejones. Para tener acceso a este beneficio los pobladores deben pagar una cuota proporcional al consumo que corresponde a la tasa municipal según información de -DEOCSA- este monto asciende a Q. 42.45, el cual es incluido en la factura de la energía eléctrica. Existe una totalidad de 113 postes para la cobertura en la Aldea de los cuales en el sector I hay 72 y en el sector II se encuentran 36, se observó que hay cinco postes en mal estado los cuales se ubican en los diferentes callejones y en la calle principal.

2.2.4 Letrinas y otros servicios sanitarios

Se denomina al lugar o espacio destinado donde se desechan las excretas, como una de las necesidades fisiológicas y vitales del ser humano. Estas a su vez deben estar conectadas al sistema de drenaje, o bien se pueden tener letrinas localizadas a más de 30 metros de las fuentes de agua, para evitar la contaminación y preservar la salud de las familias. Se presenta la cobertura, de acuerdo a los tipos de servicio sanitario.

Cuadro 14
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Cobertura de servicio sanitario
Años: 2002 y 2018

Tipo de servicio sanitario	Censo 2002		Censo USAC 2018			
	Hogares	%	Sector I	Sector II	Total	%
Letrina o pozo ciego	113	47.29	20	9	29	7.09
Inodoro conectado a drenaje	31	12.97	257	110	367	89.73
Inodoro conectado a fosa séptica	18	7.53	0	0	0	0.00
No disponen del servicio	77	32.21	9	4	13	3.18
Total	239	100.00	286	123	409	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se determinó que la utilización de letrinas desde el año 2002 en relación con el 2018 ha tenido una disminución de 40.20% reduce el nivel de contaminación y por consiguiente la prevención de proliferación de enfermedades.

A través del tiempo la mayoría de los hogares han cambiado el tipo de sanitario conectado hacia la red de drenajes, apto e higiénico para las personas del hogar, para el año 2018 aumentó en un 76.76% en todos los hogares.

2.2.5 Sistema de recolección de basura y tratamiento de desechos sólidos

En la aldea Montellano se cuenta con toneles de depósito para los desechos, éstos fueron entregados por parte de la municipalidad de San Miguel Panán para la recolección de basura, cada sector tiene seis toneles. Los habitantes de la Aldea trasladan los desechos a los recipientes correspondientes en la calle principal posteriormente es trasladada por el tren de aseo al vertedero Municipal.

La Municipalidad es la única institución que presta el servicio de extracción de basura, el lunes y viernes son los días que realizan la recolección de los desechos, en dos horarios a las 8:00 am y 10:00 am, luego se traslada y descarga en el vertedero ubicado en San Pablo Jocopilas Suchitepéquez.

Las principales dificultades que se tienen en la recolección de basura son: la insuficiencia de toneles para el depósito de los desechos y el tren de aseo no cuenta con la capacidad de recoger la basura a totalidad en los horarios asignados. De acuerdo con la información del Censo USAC 2018 los habitantes han optado por otras formas de deshacerse de la basura, que afecta al entorno natural y ambiental de la Aldea.

Cuadro 15
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Recolección de basura
Año: 2018

Extracción de basura	Sector I		Sector II		Total hogares
	Hogares	%	Hogares	%	
Servicio municipal	175	60.76	69	57.02	244
Quema	73	25.35	32	26.45	105
De forma clandestina	26	9.03	14	11.57	40
Orgánica	12	4.17	4	3.31	16
Entierra	2	0.69	2	1.65	4
Total	288	100.00	121	100.00	409

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para el sector I el 60.76% de la población desecha la basura a través del servicio municipal, mientras que el 39.24% contaminan el ambiente recurren a quemar la basura,

enterrarla o la desechan al río. En lo que corresponde al sector II el 57.02% utilizan el servicio municipal y el 42.98% lo manipulan de forma incorrecta. En ambos sectores, los habitantes indicaron que no sacan la basura a la calle principal por la distancia y la falta de toneles, además el tren de aseo no se lleva la basura acumulada, por lo que es necesario que pase tres veces a la semana como mínimo.

La aldea Montellano para el tratamiento de desechos sólidos, no cuenta con un sistema de manejo para ellos, que disminuya la contaminación ambiental. Los habitantes no clasifican adecuadamente los mismos, por lo que los pobladores desechan la basura en el río, a los terrenos vacíos, la queman y entierran, esto afecta la salud de las familias y genera un alto grado de contaminación.

2.2.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

La Aldea cuenta con un tanque que fue instalado en el año 2000 su funcionamiento es canalizar las aguas servidas que se desvían a través de los drenajes domiciliarios. Según lo observado en el trabajo de campo, el tanque resguarda los desechos sin recibir ningún tipo de tratamiento, estas aguas desembocan directamente al río Cutzán, situación que genera contaminación al recurso hídrico de la Aldea. Adicional en el sector I, se comprobó que los desechos se rebalsan del tanque, lo cual genera mal olor y proliferación de enfermedades en el lugar.

2.3 ANÁLISIS DE RIESGO

Se divide en evaluación del riesgo y manejo del riesgo, la evaluación del riesgo es el uso de los datos y observaciones científicas para definir los efectos a la salud causados por la exposición a materiales o situaciones peligrosas. (Lema, 2010, pág. 46) En aldea Montellano se evalúan riesgos por las cercanías de los ríos, ante el crecimiento y desbordamientos de los mismos.

2.3.1 Matriz de análisis de riesgo

Describe los peligros sociales y ambientales, en función de informar respecto a las amenazas y vulnerabilidades generadas por los desastres naturales en la aldea Montellano, respecto a los últimos años, en los cuales se cuenta con información recopilada por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- y la investigación de campo realizada.

Se presenta la matriz de los tipos de riesgos: naturales, socionaturales, antrópicos y ambientales localizados en la Aldea durante los últimos años en el ámbito social.

Tabla 3
Aldea Montellano, municipio San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Matriz de análisis de riesgo
Año: 2018

Tipo de riesgo	Riesgo descripción	Factor amenaza	Factor vulnerabilidad	Factor localización
Naturales	Desborde e inundación de las viviendas por desembocadura del río Cutzán y riachuelo Los Encantos.	Destrucción de las viviendas a causa del crecimiento del río y riachuelo.	Infraestructura inadecuada de viviendas.	Sector I y II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Daño por fuertes lluvias.	Crecimiento del río Los Encantos.	Colapso de puentes en callejones y vías de acceso.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Socavamiento por la creciente del río.	Creciente del río Cutzán.	Infraestructura cercana al río con mayor riesgo en las viviendas.	Sector II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Inundación por lluvias torrenciales.	Derrumbe de tierra, árboles y otros.	Destrucción de viviendas y vías de acceso.	Sector II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Daños y destrucción, por sismos.	Sismos a causa del movimiento de placas tectónicas.	Infraestructura inadecuada en vías de acceso para ingresar o salir de la Aldea.	Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
Socionaturales	Daños por deslizamientos o derrumbes.	Lluvias intensas o prolongadas.	Viviendas ubicadas a orillas de laderas pronunciadas.	Sector II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Proliferación de epidemias y enfermedades.	Abundancia de mosquitos.	Propensos a enfermedades consecutivas por plagas en las viviendas.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Aumento de las zonas inestables.	Viviendas a orillas del río y montaña.	Caída o destrucción de viviendas y daños físicos a los habitantes.	Sector II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Tipo de riesgo	Riesgo descripción	Factor amenaza	Factor vulnerabilidad	Factor localización
Antrópicos	Propensos a actos delictivos.	Violencia, secuestros, extorsiones y robo.	Falta de seguridad pública, afecta a la población.	Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Incendios a causa de la quema de basura.	Quema de basura y daños a las viviendas.	Tipo de material de madera y bambú pueden salir afectadas.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Enfermedades por contaminación.	Desequilibrio en el ecosistema por la acumulación de basura de forma clandestina.	Enfermedades graves debido al alto grado de contaminación y constante contacto con el río y riachuelo.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Contaminación por sistema de drenaje.	Enfermedades por los malos olores y descomposición de las aguas servidas.	Propensos a enfermedades por los gases dañinos que emite el drenaje del tanque.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Accidentes de tránsito en calle principal de la Aldea.	Imprudencia de conductores y peatones.	Falta de señalización y paso peatonal.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
Ambientales	Extinción de ecosistemas de la Aldea.	Deterioro de ecosistemas acuáticos y terrestres.	Desequilibrio entre factores bióticos y abióticos.	Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Contaminación del suelo.	Alteración de la superficie terrestre por la utilización de fertilizantes en los cultivos.	Degradación de propiedades del suelo, desarrollo de vegetación.	Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Acumulación de desechos sólidos en el río Cutzán y riachuelo Los Encantos.	Enfermedades por los desechos que contaminan el río y riachuelos.	Generación de enfermedades de la piel, gastrointestinales en los habitantes.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Contaminación en el aire.	Emisión de humo por la quema de basura y utilización de máquinas.	Enfermedades respiratorias en los niños y adultos de la tercera edad.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La tabla anterior muestra las amenazas y vulnerabilidades por la cercanía de los ríos, ante el crecimiento y desbordamientos, encontradas en la Aldea través del trabajo de campo por medio de la observación y el Censo USAC 2018.

Con el cual se pudo establecer que la evaluación del riesgo en la Aldea es inexistente debido a que las viviendas están ubicadas a orillas de los riachuelos y el río que atraviesa la misma, lo que genera múltiples riesgos para los pobladores.

2.3.2 Construcción social del riesgo

Las formas en que la sociedad construye contextos vulnerables que provocan desajustes o desadaptaciones al entorno, que este se convierte en una amenaza y en un generador de riesgos. Las situaciones de riesgo identificadas en la Aldea son a causa de fenómenos naturales que afectan las viviendas de la comunidad y los mismos pobladores respecto a la contaminación que ocasionan en los recursos hídricos y sus alrededores. Se determinan los riesgos identificados en las viviendas por sectores en la aldea Montellano.

Cuadro 16
Aldea Montellano, municipio San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Riesgos de viviendas por sector
Año: 2018

Riesgo	Sector I	Sector II
Deslave	3	23
Derrumbe	2	9
Desborde	16	10
Inundación	35	32
Malos olores, contaminación	15	5
Total de viviendas vulnerables	71	79

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La cantidad de viviendas con riesgo de deslave, derrumbe, desborde, inundaciones y malos olores que dañan a la población expuesta a enfermedades, contaminación, daños en los hogares que representa una causa de pérdida de personas en los sectores de la Aldea.

Los riesgos naturales afectan a las viviendas, 67 son a consecuencia de las inundaciones por la desembocadura del río Cutzán y riachuelo Los Encantos. Los riesgos que presenta el sector I son: deslaves, derrumbes y desbordes, debido a que se encuentran casas ubicadas al final de los callejones colindantes al río, además que la infraestructura de las viviendas es inadecuada para soportar las lluvias torrenciales en la época de invierno.

Este fenómeno afecta 21 hogares según información del Censo USAC 2018. Ante los riesgos naturales, los pobladores se ven vulnerables, ante la magnitud de desastres que puede ocasionar.

Entre los riesgos socionaturales encontrados en el campo destacan los siguientes: deslizamientos que afectan cuatro viviendas ubicadas en áreas inclinadas, laderas y corrientes de agua de los dos sectores de la Aldea.

Así como, 85 hogares afectados con enfermedades a causa de picaduras de insectos por la acumulación de agua estancada, lo que genera la proliferación de mosquitos. Con un historial de 87 viviendas con casos de Chikungunya y 11 con dengue, según información determinada por el Censo USAC 2018.

Según la información recopilada en la investigación de campo se encontró que en el riesgo antrópico han surgido 53 casos de violencia, esto crea inseguridad y conflictos por robos de pertenencias de los habitantes, lo cual surge en la carretera principal hacia el municipio de Chicacao, es transitable por todo tipo de vehículos, ante la imprudencia de los conductores y falta de señalización han ocurrido 15 accidentes dentro de la Aldea durante el año 2018.

Los riesgos ambientales que pueden suscitarse por las malas prácticas repercuten directamente en el suelo y aire, el hábitat de los animales que forma parte de la fauna se ve afectado por la contaminación.

Se detectaron 40 viviendas que desechan la basura de forma clandestina, principalmente al río el cual es fuente importante para los pobladores debido a que utilizan el agua para higiene y lavado de ropa, es una amenaza para la salud de los pobladores al igual que los hogares que contaminan el aire con la quema de basura, las cuales son 11 viviendas de la Aldea que afecta a los pobladores con enfermedades respiratorias.

2.3.3 Matriz de medidas de prevención y mitigación

La mitigación del riesgo se ejecuta con medidas de intervención dirigidas a reducir el riesgo en la Aldea. Las propuestas de solución para un riesgo son medidas que pueden evitar o reducir la situación de cualquiera de los ámbitos sociales en los que se encuentran involucrados los pobladores, de las cuales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4
Aldea Montellano, municipio San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Matriz de análisis de medidas prevención y mitigación
Año: 2018

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de prevención	Medidas de mitigación	Localización
Naturales	Desborde e inundación por desembocadura del río Cutzán y riachuelo Los Encantos.	Plan de evacuación y realización de simulacros para salir de las zonas peligrosas.	Mejora de infraestructura de las viviendas y reubicación de las más afectadas ante desbordes provocados por los ríos.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Daño por fuertes lluvias.	Mantener informada a la población de pronósticos climáticos.	Mejorar las vías de acceso y puentes para evacuación de los habitantes de las viviendas vulnerables.	Sector I y II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Socavamiento por la creciente del río Cutzán y riachuelo Los Encantos.	Realizar evaluaciones de las viviendas de cada sector para establecer las medidas o grados de daño.	Mejoramiento o construcción de muros que controlen el desbordamiento del río y riachuelo en las viviendas.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Inundación por lluvias torrenciales.	Realización de drenajes para la evacuación del agua en los hogares.	Mejoramiento de drenajes en las calles principales.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Daños y destrucción, por sismos.	Planificación de simulacros y charlas que mantengan informada a la población	Mejoramiento y reconstrucción de la infraestructura de viviendas con mayor daño de cada sector.	Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
Socionaturales	Deslizamientos o derrumbes.	Identificación de las viviendas con mayor propensión a sufrir daños.	Mejoramiento de caminos con mala infraestructura, viviendas en laderas pronunciadas.	Sector II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de prevención	Medidas de mitigación	Localización
Socionaturales	Epidemias y enfermedades.	Evaluación de las enfermedades más recurrentes en la Aldea.	Realizar jornadas de salud para monitorear las enfermedades en cada sector.	Sector I y II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Áreas inestables	Evaluar las áreas con mayor número de viviendas inestables.	Readecuación de viviendas y construcción de albergues para el resguardo de la población.	Sector II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
Antrópicos	Propensión a actos delictivos.	Denuncias de actos delictivos.	Monitoreo por parte de las autoridades correspondientes en la Aldea, y en las calles principales.	Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Incendios a causa de la quema de basura.	Evaluación de la cantidad de población que realiza la quema de basura en cada sector.	Implementación de multas por daños al medio ambiente.	Sector I y II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Enfermedades por contaminación.	Evaluación de los recursos hídricos que utiliza la población para el consumo.	Control de las enfermedades a través de jornadas médicas o en el centro de convergencia.	Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Contaminación por sistema de drenaje.	Evaluación de la contaminación por los drenajes.	Aplicación de multas por contaminación en los recursos hídricos.	Sector I y II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Accidentes de tránsito en calle principal.	Evaluar las señales de tránsito con las que cuenta la calle principal de la Aldea.	Aplicación de multas de tránsito para los conductores con exceso de velocidad.	Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de prevención	Medidas de mitigación	Localización
Ambientales	Extinción de ecosistemas en la Aldea.	Evaluación de los factores que afectan a las especies de los ecosistemas.	Aplicación de prácticas que mejoren el medio ambiente.	Aldea Montellano, San Miguel Panán. Suchitepéquez
	Contaminación del suelo.	Evaluación de las causas de contaminación del suelo en los sectores de la Aldea.	Implementación de nuevas prácticas que ayuden a recuperar los nutrientes del suelo.	Aldea Montellano, San Miguel Panán. Suchitepéquez
	Acumulación de desechos sólidos en el río Cutzán y riachuelo Los Encantos.	Considerar el uso que le dan al agua del río, en cosechas y otros.	Jornada de limpieza en las orillas del río Cutzán y riachuelo Los Encantos.	Sector I, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.
	Contaminación en el aire	Optar por otro tipo de combustible en el uso del hogar.	Uso de estufa, para minimizar el consumo de leña y la generación de las partículas combustibles.	Sector I y II, Aldea Montellano, San Miguel Panán, Suchitepéquez.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se presentan los riesgos recabados en aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, realizado a través de información recopilada y la técnica de observación, representada en la matriz de prevención y mitigación para la gestión del riesgo a largo plazo, lo que es considerado como puntos fundamentales para la disminución de amenazas y vulnerabilidad a través de la prevención del riesgo mediante dichas acciones.

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

ENGORDE DE POLLO

Corresponde al detalle de especificaciones que conlleva la realización de la actividad pecuaria, con los medios de producción que cuentan para el engorde de pollos. En el estrato de microfincas, por las características tecnológicas que posee, se realizaron los resultados financieros, la situación actual de la comercialización para la venta del producto y la forma de organización.

Se consideran factores propios para el ámbito productivo de la aldea Montellano, las cuales fueron encontradas en la investigación de campo. Se analizan los factores de producción, características tecnológicas, volumen y valor de la producción, comercialización y organización la actividad pecuaria se desarrolla el engorde de pollo.

3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

“Según (Ortíz, 2003, pág. 10) son los recursos (medios) que utiliza el ser humano para producir los bienes y servicios que demandan las necesidades de la sociedad.”

Los recursos naturales y ambientales se utilizan como factores de la producción, por lo tanto, contribuyen directamente al bienestar de las personas. De acuerdo con la teoría económica tradicional, la sociedad dispone de diversos factores de producción que pueden clasificarse en las categorías siguientes: recursos naturales o tierra, capital y trabajo.

3.1.1 Recursos naturales

Comprende todos los recursos naturales que pueden ser utilizados en el proceso productivo, como principal factor se encuentra la tierra, es uno del recurso utilizado por el hombre para la crianza de animales.

3.1.2 Trabajo

“Según (Ortíz, 2003, pág. 11) Es el conjunto de facultades corporales y mentales existentes en el ser humano, puesta en ejercicio para producir un bien o un servicio de cualquier género”.

Dentro de la aldea Montellano se observó que la actividad pecuaria, la mano de obra es familiar no asalariada, debido a que el jefe del hogar, esposa e hijos son los que realizan las actividades en los procesos.

3.1.3 Capital

"Según (Ortíz, 2003, pág. 11) conjunto de instrumentos o riquezas tangibles que coadyuvan a la tarea del hombre en la transformación de los recursos naturales".

En la aldea Montellano, cuenta con el factor capital que este es utilizado para la actividad pecuaria la siguiente tabla presenta los recursos de los habitantes de la aldea Montellano con los que dispone y forman parte de las actividades productivas que se realizan dentro de la Aldea.

Tabla 5
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria engorde de pollo
Infraestructura productiva
Año: 2018

Concepto	Descripción
Herramientas	Las herramientas que se utilizan en el proceso productivo son: azadones, machete, pala, rastrillos, limas, martillo entre otros. Las personas que participan en el engorde de pollo poseen herramientas básicas debido al bajo nivel tecnológico.
Vías de acceso	La aldea Montellano se ubica en la Costa Sur, en el municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez kilómetro 142, cuenta con las vías de acceso de la carretera CA-2 ruta Internacional kilómetro 136 Nahualate, cruce a Chicacao Suchitepéquez, se puede ingresar de San Antonio Suchitepéquez cabecera Municipal, por la vía alterna calle de terracería por Finca Monte Cristo. La carretera antes mencionada es de asfalto se encuentra afectada por baches, que ocasionan tránsito en la carretera.
Telecomunicaciones	Los habitantes de la Aldea no cuentan con servicio de telefonía residencial, lo que predomina es el servicio de telefonía móvil, como medio de comunicación y comercializar los productos.
Puentes	Existen un total de 16 puentes de los cuales once son del sector I y cinco del sector II, dentro de ellos dos se encuentran en mal estado, cuatro solo cuentan con plancha de concreto y el resto se encuentran en buenas condiciones. Son utilizados para el paso peatonal entre los riachuelos que existe en la Aldea.
Transporte	El transporte interno disponible para los pobladores es: servicio de moto taxi a cortas distancias dentro de la misma Aldea el pasaje por persona es de Q.1.00, de la Aldea a la salida a Nahualate es de Q.20.00 y de la Aldea al municipio San Miguel Panán es de Q.25.00; microbuses del municipio de Chicacao a la Aldea es de Q.3.00 por persona.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se describe la infraestructura productiva y la situación actual del capital disponible dentro de la Aldea de la actividad pecuaria, hay factores que afectan a la población entre ellos se mencionan: las vías de acceso por la mala infraestructura de carreteras, los puentes peatonales debido que estos no cuentan con columnas ni medidas de seguridad que resguarden a los pobladores.

3.1.4 Organización empresarial

La organización tiene su origen en la necesidad humana de cooperar con otras personas para alcanzar metas que individualmente no se podrían conseguir y es una herramienta para hacer efectivo el trabajo en grupo. (Aramburu & Rivera, 2010, pág. 19).

Se determinó que en la Aldea no existen organizaciones empresariales legalmente constituidas donde los productores estén asociados que brinden asistencia técnica o financiera que les permita realizar un tipo de inversión. Ellos se organizan de forma individual, de manera informal, esto porque no tienen plasmado procesos, objetivos y funciones para llevar a cabo las tareas. En el engorde de pollo la mano de obra es familiar, las actividades se desarrollan en los hogares y son los miembros de la familia quienes participan en el alimento y limpieza de los animales.

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PECUARIA ENGORDE DE POLLO

En la aldea Montellano existe un total de 98 unidades productivas, es decir, la cantidad de viviendas que poseen pollos. Se encargan del engorde de pollo tanto para la venta como el consumo familiar. El espacio que ocupan los animales es pequeño, por lo tanto, poseen herramientas mínimas para la construcción de corrales, o bien los tienen sueltos en el patio. El tiempo de crecimiento para la venta es de cuatro a seis meses, no demanda mayor costo de inversión para el mantenimiento y alimentación, representa la mayor alternativa para la producción familiar en la Aldea. Se presentará el valor de la producción generada para el año 2018, a través de los estados financieros, forma de comercialización y organización para el engorde de pollo.

3.2.1 Características tecnológicas

En la actividad pecuaria de engorde de pollo, se evaluó el grado de conocimiento de los productores, con relación al uso de herramientas, asistencia técnica y financiera.

Se sitúa en el estrato de microfincas según información obtenida del Censo USAC 2018, se refiere a la cantidad de tierra que corresponde a una extensión de 1 cuerda a menos de 1 manzana. Se determinó la característica tecnológica II, la raza de los pollos es criolla, la alimentación es a base de maíz, concentrado y masa, no reciben asistencia técnica ni financiera por parte de una organización, el financiamiento es propio y la mano de obra familiar. No es necesario el uso de maquinaria que requieran capacitación específica.

3.2.2 Volumen y valor de la producción

Se presenta la cantidad de engorde de pollos en un periodo anual del producto pecuario que existen dentro de la Aldea. Los datos se utilizarán para evaluar el nivel de comercialización, así como los niveles de rendimientos financieros proyectados acorde a los datos obtenidos.

Cuadro 17
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria engorde de pollo
Volumen y valor de la producción
Estrato: Microfinca
Año: 2018

Tipo/ producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Ganado avícola					
Pollo	98	Unidad	5,052	60.00	303,120.00
Totales	98				303,120.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la aldea Montellano la producción pecuaria del ganado menor, el valor representativo es el engorde de pollo con Q.303,120.00 cuenta con 98 de unidades productivas y contribuyen a la economía familiar y de la comunidad. De los cuales se analizarán los estados resultados.

3.2.3 Estados financieros

Representa la situación económica en que se encuentra la producción de engorde de pollo, que describen de forma cuantitativa los costos y gastos que conlleva la actividad económica. Entre los estados financieros que se realizan para determinar la situación financiera se describen: estado de costo directo de producción, estado de resultados, rentabilidad y financiamiento.

3.2.3.1 Estado de costo directo de producción

Es el estado financiero que muestra la integración de los elementos del costo de producción para determinar los costos de insumos, mano de obra y costos indirectos variables que ayudan a valorizar el costo de la producción. Se le otorgan valores a la alimentación del pollo, en caso de la mano de obra es familiar, no existe un pago para dicha función, representado de forma anual para el periodo 2018.

Cuadro 18
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria engorde de pollo
Costo directo de producción
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
(Cifras expresadas en quetzales)

Producto	Microfincas
Insumos	141,456.00
Costos indirectos variables	66,939.00
Costo directo de producción	208,395.00
Producción anual	5,052.00
Costo unitario de pollo de engorde	41.25

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Dentro de los insumos valorizados en el rubro se encuentran: maíz, masa y concentrado de engorde; la mano de obra es familiar no remunerada, razón por la cual no se asignó valor en el costo directo de producción.

3.2.3.2 Estado de resultados

Presenta las operaciones de los ingresos y gastos en los que incurre la actividad pecuaria, lo cual presenta como resultado la ganancia o pérdida neta.

Cuadro 19
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria engorde de pollo
Estado de resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Microfincas
Ventas	303,120.00
(-) Costo directo de producción	208,395.00
Ganancia marginal	94,725.00

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Concepto	Microfincas
Utilidad neta	94,725.00
Rentabilidad	
Ganancia neta / ventas netas	0.31
Ganancia neta / costos + gastos	0.45

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se muestra que el proceso de engorde de pollo genera una utilidad del ejercicio de Q.94,725.00. Rendimiento neto sobre ventas netas, para el proceso de engorde de pollo representa Q.0.31 de ganancia por cada quetzal invertido, considerada como la capacidad de generar beneficios, ganancias y utilidades a partir de una cierta inversión realizada. Rendimiento neto sobre costos, se obtiene Q.0.45 por cada ejemplar en pie vendido.

3.2.3.3 Financiamiento

El destino de los recursos del financiamiento para la producción del engorde de pollo es de fuentes internas, la forma de adquisición de los recursos económicos es propia de la familia. Ante la falta de una organización empresarial que les brinde el apoyo para una producción elevada, recurren a los insumos básicos para la alimentación del pollo.

3.2.4 Comercialización

Consiste en una serie de actividades que se realizan por parte del productor con el fin de vender sus productos al consumidor, a través de los canales de comercialización. (Mendoza, 1987, pág. 10)

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las personas que se dedican a la actividad pecuaria de engorde de pollo en la aldea Montellano, se detalla la estructura de la comercialización: proceso de comercialización, análisis de comercialización y canales de comercialización.

3.2.4.1 Proceso de comercialización

Para facilitar la actividad de la compra y venta de los productos pecuarios, como una forma de intercambio entre el productor y el consumidor. Se deben de analizar las variables del proceso de mercadeo. Se analizan las variables del proceso de comercialización entre ellas: la concentración; como función física de reunir la producción de distintas unidades productivas para facilitar el transporte y otras funciones de comercialización.

El equilibrio, es la adaptación entre la oferta y la demanda existente sobre la base del tiempo, calidad y cantidad. Por último, la dispersión, se realiza al transferir el producto al consumidor en el tiempo y lugar específico, sirve de soporte de las dos anteriores.

Tabla 6
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria engorde de pollo
Proceso de comercialización
Microfincas
Año: 2018

Etapas	Descripción
Concentración	En la Aldea carecen de un punto de reunión, no existe un lote homogéneo donde las unidades productoras ofrezcan el producto. La concentración se realiza en los diferentes hogares debido a que el comprador asiste a la microfinca para adquirirlo. La zona definida para el engorde del pollo, en su mayoría es traspatio de los hogares o en un área limitada.
Equilibrio	Se determinó que si existe un equilibrio entre la oferta y la demanda. La producción de engorde de pollo se mantiene durante el año y las unidades productoras planifican previamente la producción para cumplir con el requerimiento en temporadas de mayor demanda en los meses de noviembre y diciembre por ser fechas de celebración de fin de año.
Dispersión	Dentro de esta variable, se determina los lugares a dónde va el producto para la venta, entre ellos se encuentran los municipios de San Antonio Suchitepéquez y Chicacao para la venta de los lugares mencionados son vendidos en canastos con redes para la facilidad de transporte y también se realiza la venta de forma local.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El proceso de comercialización descrito en la tabla, indican las tres variables, que manejan las unidades productoras de engorde de pollo en la aldea Montellano. No cuentan con un centro de acopio donde se realice la gestión de compra y venta, el proceso de negociación es dentro de las microfincas donde se encuentra la producción y en municipios aledaños.

3.2.4.2 Análisis de comercialización

Dentro de las etapas que contiene el análisis de la comercialización, se describe el análisis: institucional, funcional y estructural, contiene las funciones que toma el productor, consumidor final, funciones físicas, de intercambio y funciones auxiliares, la conducta, estructura y eficiencia del mercado que se desarrolla en las unidades productoras.

- Análisis institucional

Corresponde dar a conocer los participantes en la actividad de mercadeo y el papel que desempeñan cada uno de ellos. En la aldea Montellano existen tres participantes de la producción del engorde de pollo. Se encuentra el productor, quien se encargan de alimentarlo con concentrado, maíz y masa, al alcanzar un peso y tamaño adecuado lo vende. Mientras que el minorista, vende al consumidor final, se encarga de obtener el producto y ofrecer el producto. Y por último se mencionan a los habitantes de la Aldea que realizan la compra de forma directa al productor.

- Análisis funcional

Consiste en clasificar las actividades, serie de procesos de secuencia lógica para la transferencia ordenada de los productos. Funciones que se relacionan con la transferencia física de los productos. A través de funciones: físicas, de intercambio y auxiliares.

- Funciones físicas

Son las que se relacionan con la transferencia física y con modificaciones del producto. Por ejemplo: acopio, almacenamiento, transformación, clasificación y normalización, empaque y por último transporte.

Los productores de la aldea Montellano los procesos para el engorde de pollo son básicos, no cuentan con un lugar de acopio para reunir la producción procedente de diferentes unidades productivas. El almacenaje es en el traspatio de los hogares; la venta de pollo se realiza en pie, por lo tanto, no existe modificación del producto para la preservación del mismo. La clasificación que se realiza es por el grado de madurez, alcanzado entre el cuarto y sexto mes de engorde. La normalización del producto es por unidad, el empaque; para los minoristas o conocidos como distribución al detalle son vendidos en canastos con redes para la facilidad de movilización del producto y por último el transporte, el productor no infiere en gastos ya que el comprador asiste a la microfinca para adquirirlo, se realiza en los diferentes hogares de la Aldea.

- Funciones de intercambio

Se relacionan con la transferencia de derechos de propiedad de los bienes, las funciones son compra-venta y la determinación de los precios.

El método de compra-venta utilizado es por inspección, el comprador tiene a la vista el producto, para la elección de este que es un método tradicional. El sistema de determinación de precios es acorde al mercado el cual consiste en adaptar el precio de venta del producto a la intensidad de la demanda existente.

○ Funciones auxiliares

También son denominadas funciones de facilitación, dado que su objetivo es contribuir a la ejecución de las funciones físicas y de intercambio y se cumplen en todos los niveles del proceso de mercadeo. Se mencionan: información de precios de mercado, financiamiento y aceptación de riesgos en la comercialización.

“La adecuada información de precios constituye uno de los factores que brindan transparencia al mercado, permiten a los oferentes y demandantes accionar en el momento conveniente y con las mejores posibilidades de negociación.” (Fletschner, 1974). El financiamiento para la producción del engorde de pollo es de fuentes internas. La aceptación de riesgos, es una de las funciones más importantes ya que incluye dos tipos: de pérdida física por peste o enfermedad y financieros.

• Análisis estructural

Los vínculos que relacionan al productor hasta el consumidor final, así como el espacio físico como condicionante del mercado para acentuar el papel de cada uno de los participantes durante el proceso de compra y venta de la producción.

Tabla 7
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria engorde de pollo
Análisis estructural
Microfincas
Año: 2018

Etapas	Descripción
Estructura de mercado	Se identificó que no existe un grado de diferenciación entre las unidades productoras y carecen de una organización específica que promueva la comercialización de la producción entre el productor, minorista y consumidor final.
Conducta de mercado	En cuanto a la actividad de engorde de pollo, las unidades productoras fijan el precio con base al mercado, ya que carecen de un sistema de fijación de costos y de procesos tecnológicos para determinarlo.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Etapas	Descripción
Eficiencia de mercado	Si existe eficiencia de mercado, las unidades productoras producen durante todo el año, debido a que la mayoría de los hogares cuenta con esta producción. Para la venta y consumo familiar.

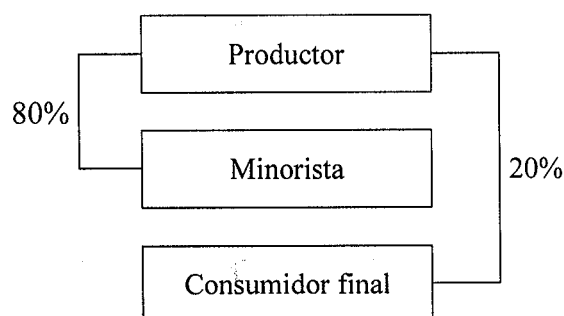
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Las negociaciones se llevan a cabo en las instalaciones o zonas definidas donde el minorista o consumidor final asiste a la ubicación de la microfinca para realizar la actividad de compra y venta. Ante la carencia de un mercado o un centro de acopio donde se pueda reunir el productor para ofrecer su producción. Sin embargo, esto no impide que las negociaciones se lleven a cabo.

3.2.4.3 Canales de comercialización

Comprende las etapas por las cuales deben pasar los bienes en el proceso de transferencia entre los participantes. Los eslabones dentro del canal de distribución de presentan de forma gráfica, identificado en la actividad pecuaria y nivel de participación.

Gráfica 3
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria engorde de pollo
Canales de comercialización
Microfincas
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la actividad de engorde de pollo existen dos canales de comercialización, el de mayor participación es realizado a través del productor al minorista, con un 80% y el segundo canal del productor hacia el consumidor final, el cual representa las ventas realizadas dentro de la Aldea, los pobladores tienen la oportunidad de obtener el producto sin asumir gastos de traslado o transporte.

- Operaciones de comercialización

Este proceso se cuantifican los márgenes de comercialización, los cuales establecen la participación e inversión de cada participante del proceso productivo respecto a la actividad pecuaria.

- Márgenes de comercialización

Se establece la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor final por un producto y el precio establecido por el productor al ser transferido, estos varían según el canal utilizado. Dentro de estas variaciones se toman en cuenta los factores que incurren cada uno de los participantes para distribuir el producto hasta que llega al consumidor final. Se establece el margen bruto, el margen neto, con ello se establece la ganancia que obtienen los participantes en el proceso.

Cuadro 20
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria engorde de pollo
Márgenes de comercialización
Microfincas
Año: 2018

Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Gastos de comercialización	Margen neto Q.	% Rendimiento sobre inversión	% Participación en el proceso de comercialización
Productor	60	-	-	-	-	80
Minorista	75	15	<u>0.30</u>	14.70	25	20
Transporte	-	-	0.30	-	-	-
Consumidor final	-	-	-	-	-	-
Total						100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los márgenes de comercialización se obtienen de trasladar el producto hasta el consumidor. En cuanto al engorde de pollo el productor participa en el proceso de comercialización un 80% y un 20% el minorista, y obtiene un 25% de rendimiento sobre la inversión por cada quetzal invertido. El gasto de transporte es absorbido por parte del minorista, por lo tanto, ese dato no es reflejado en los cálculos financieros del productor.

3.2.5 Organización empresarial

Se determinó que en la Aldea no existen organizaciones empresariales legalmente constituidas donde los productores estén asociados.

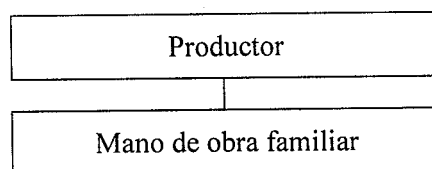
3.2.5.1 Tipo de organización empresarial

Se verificó que el tipo de organización es informal, esto porque carecen de procesos, objetivos y funciones para llevar a cabo las tareas. La mano de obra es familiar, las actividades se desarrollan en los hogares y son los miembros de la familia quienes se encargan del alimento y limpieza de los animales.

3.2.5.2 Estructura organizacional

Es importante analizar la estructura de las organizaciones para verificar que funcionen de forma eficiente. El propietario es quien se encarga de la toma de decisiones y es quien dirige el proceso, las tareas se realizan de forma empírica y se asignan acorde a las funciones que implique el proceso. Adicional se identificó que carecen de un manual de procedimientos y de organización que oriente dichas funciones.

Gráfica 4
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria engorde de pollo
Estructura organizacional
Microfincas
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la estructura se refleja la centralización de las funciones, ya que el productor es la única persona que se encarga de tomar las decisiones, tiene la autoridad y es quien delega responsabilidades entre los miembros de la familia porque colaboran en el proceso del cuidado de los animales. A pesar de que las unidades productoras no tengan una estructura definida las actividades, éstas son divididas.

3.2.5.3 Sistema organizacional

Se toma en cuenta la forma en que se delegan y dividen las funciones, para las unidades productoras destinadas al engorde de pollo es de carácter lineal donde la autoridad y la responsabilidad se centran en el propietario. La persona encargada en el hogar es quien transmite las órdenes a los que participan en dicho proceso.

3.2.6 Generación de empleo

En la aldea Montellano las actividades son realizadas por el núcleo familiar, el valor significativo del trabajo rinde frutos tras la venta del producto. Genera ingresos a los hogares, unidades de producción de la actividad pecuaria engorde de pollo. En lo que respecta a generación de empleo se obtuvo que engorde de pollo presenta 105 jornales.

3.2.7 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución

En la aldea Montellano, cuenta con 98 unidades productivas que se dedican a la producción pecuaria de engorde de pollo. El espacio para en engorde de los animales no debe ser extenso, por lo tanto, se cuenta con esa cantidad de unidades productivas. La comercialización de pollos es muy común, ya que es alimento básico en los hogares. El conocimiento que se tiene para la producción es de forma empírica.

3.2.7.1 Problemática encontrada

Se cuenta con herramientas básicas para la creación de corrales o espacio de estar de los pollos, el capital es mínimo para la inversión, no existe organización empresarial que se involucre en acciones de financiamiento para mayores productores. No se cuenta con un centro de acopio cercano o mercado, el trabajo y la mayoría de las ventas se realizan en las microfincas de la Aldea. La determinación del precio para la venta es acorde al mercado, oscila entre Q.75.00 la raza del pollo es criolla, por ser criado en un hogar alimentado de masa, maíz y concentrado. El margen de ganancia neto sobre ventas representa Q.0.31 de ganancia por cada quetzal invertido y un rendimiento neto sobre costos, se obtiene Q.0.45 por cada pollo vendido.

La producción se destina un 80% de la venta al minorista y el resto al consumidor final. La producción de engorde de pollo se mantiene durante el año y las unidades productoras planifican previamente la producción para cumplir con el requerimiento en temporadas de mayor demanda en los meses de noviembre y diciembre por ser fechas de celebración de fin de año. No existe una generación de empleo formal o remunerada, ya que el proceso es básico, consiste en alimentar a los animales, mantener agua para beber y limpieza de corrales o área destinada de los pollos. Por lo tanto, no realizan un control o cuantificación de horas trabajadas ya que la mano de obra es familiar, y por encargado del hogar es quien designa las actividades.

Durante el trabajo de campo, se observaron que las unidades productoras, parte de la producción también es dedicada al consumo familiar y la venta que realizan es de ayuda para la economía familiar. Ante alguna necesidad o carencia monetaria, ofrecen el producto de forma directa para la venta y así poder solventar el gasto incurrido. La organización es informal, la estructura organizacional es el propietario e indican las funciones a realizan al resto de integrantes de la familia. La ama de casa quien se encarga del hogar generalmente alimenta a los pollos al menos durante tres veces al día, como parte de apoyo hacia el jefe de familia que trabaja en municipios aledaños en jornales.

La venta del producto no sufre transformaciones físicas al momento de la venta, es realizada en pie, no existe modificación en el producto.

3.2.7.2 Propuesta de solución

Crear una organización empresarial que guíe a los productores en la producción pecuaria, en la investigación de campo se determinaron 98 unidades productivas que asciende a un valor de la producción anual de Q 303,120.00 y así facilitar los procesos de comercialización que permita tener un crecimiento de la producción y alcanzar expansión de la cadena de mercadeo. A través del análisis de comercialización, gestionar un espacio físico o un centro de acopio donde pueda ser concentrada la producción para la venta, que impulse a la actividad económica. Ya que la carretera que conduce al municipio Chicacao hace la división de la Aldea, es una ubicación estratégica utilizada para llegar al sitio antes mencionado, por lo cual genera mayor afluencia y potencial de ser un proveedor de pollos criollos.

Establecer canales de comercialización para los mayoristas, así como evaluar los precios de venta y márgenes de ganancia. Generaría un crecimiento económico para la Aldea, así como generación de empleo o sub empleo acorde al volumen de producción de las unidades productivas. Integrar una organización para los procesos, funciones, descritas en un organigrama, donde se tenga subalternos en la realización de actividades con énfasis en una línea de mando y de autoridad.

CAPÍTULO IV

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALLE

Dentro de las necesidades planteadas por parte de los habitantes de la aldea Montellano, se encuentra el mejoramiento de la calle, por ello se presenta una serie de pasos ordenados propuestos para la realización del proyecto comunitario social, entre ellos, antecedentes, los beneficiados, una propuesta de organización para la sostenibilidad y cuidado del proyecto, planificación, recursos para la ejecución, objetivos, estudio financiero.

El proyecto consiste en adoquinar los callejones que no cuentan con ningún tipo de pavimento, derivado a la acumulación de humedad en los callejones sin protección, en épocas de lluvia la tierra se convierte en lodo, existe riesgo de sufrir accidentes por la dificultad para transitar en ellos, padecimiento de enfermedades respiratorias por el polvo. En el sector I hay tres callejones que presentan este problema y en el sector II hay un callejón a trabajar.

4.1 PERFIL DEL PROYECTO

La aldea Montellano cuenta con dos sectores, divididos por la carretera principal que conduce al municipio de Chicacao del departamento de Suchitupéquez. En esta variable se describe la idea del proyecto que se quiere realizar y que surge de la necesidad de la población. En el estudio de perfil de proyecto se presentan los siguientes elementos: descripción, ubicación, antecedentes, contactos y gestores, planteamiento del problema, justificación y objetivos.

4.1.1 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en adoquinar cuatro callejones que suman 2,083 m² que no cuentan con ningún tipo de pavimentación. El mejoramiento de la calle se debe al estado inadecuado para que las personas puedan transitar, existe riesgo de accidentes, en época de invierno genera inundaciones en las viviendas y están propensos de sufrir enfermedades respiratorias por el levantamiento de polvo lo cual afecta a los habitantes de la Aldea.

El objetivo es beneficiar a 650 habitantes de los dos sectores, el cual representa un 35% del total de la población de la Aldea. Para llevar a cabo el proyecto mejoramiento de calle tendrá un costo Q. 904,031.06, que incluye los materiales, mano de obra, otros costos.

El financiamiento, corresponderá a la municipalidad de San Miguel Panán, por medio del presupuesto asignado, para ello tendrá que programar la realización. La localización del proyecto es en la aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, tres callejones están ubicados en el sector I y un callejón del sector II. El tiempo de ejecución, se estima un período de cuatro meses para llevar a cabo el proceso de adoquinado de cuatro callejones.

4.1.2 Ubicación geográfica

El proyecto se realizará en la aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán. La Aldea se ubica en la costa Sur, colinda al Norte con la Finca Los Encantos, al Sur la Finca Monte Cristo, al Este el Caserío Los Encuentros y al Oeste con la Finca Turingia.

4.1.3 Antecedentes del proyecto

En febrero 2017, la municipalidad de San Miguel Panán, ejecutó la construcción de la calle peatonal en la aldea Montellano, con el propósito de brindar un espacio destinado al tránsito de las personas, así facilitar la movilización y seguridad en la vía pública. En los callejones afectados el suelo es de tierra, donde existen áreas con piedras, la superficie no se encuentra nivelada, algunas tuberías se encuentran expuestas en medio del callejón y están propensas a tener daños por el paso de los transeúntes, esto genera que las vías sean inadecuadas para las personas, existe riesgo de tener accidentes, inundaciones en las viviendas y padecer enfermedades respiratorias.

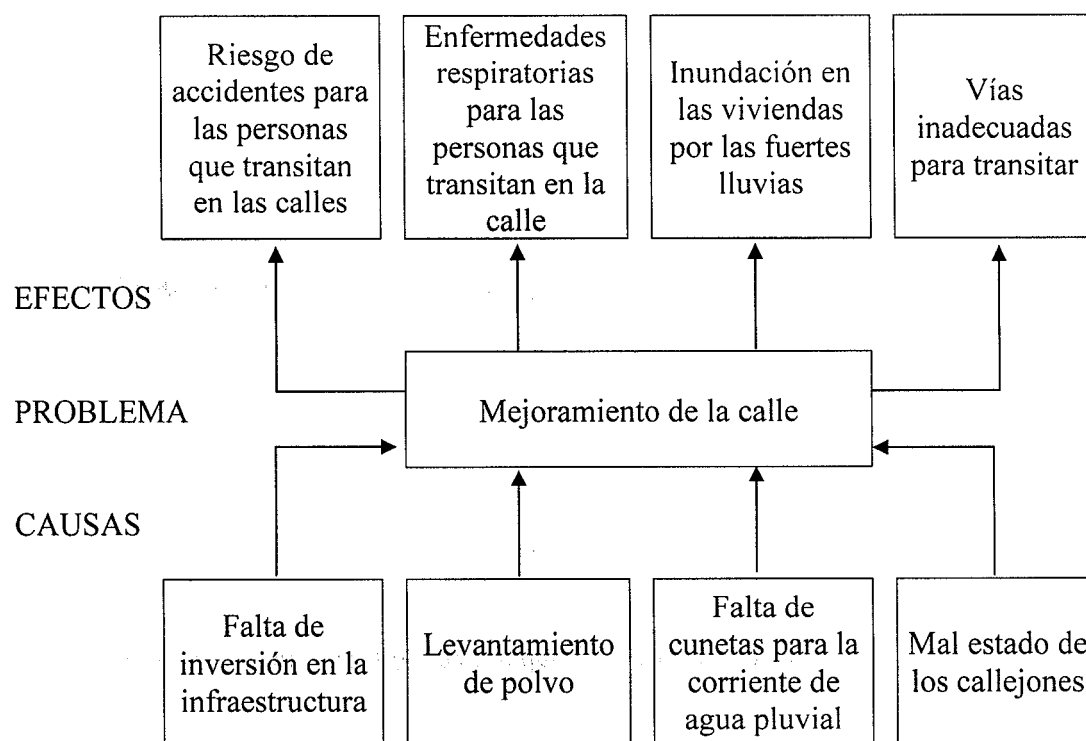
4.1.4 Contactos y gestores

Para la ejecución de un proyecto es importante contar con el apoyo de instituciones públicas y privadas que estén interesados en que se lleve a cabo, por tal razón para realizar el proyecto de adoquinado se contactará con el COCODE y el alcalde auxiliar para darle seguimiento, estos pertenecen a las autoridades locales de la Aldea.

4.1.5 Planteamiento del problema

La falta de pavimentación de los callejones ubicados en el sector I y sector II en la aldea Montellano, genera inconvenientes en las vías para transitar, debido a las condiciones existe riesgo de accidentes, inundaciones en las viviendas en épocas de invierno y las personas que transitan diariamente pueden presentar enfermedades respiratorias por el levantamiento de polvo, lo cual pone en riesgo la integridad y salud de las personas.

Gráfica 5
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Mejoramiento de la calle
Árbol de problemas
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se detalla las causas y efectos de la falta de adoquinado de calles en la aldea Montellano.

4.1.6 Justificación

Para resolver la problemática planteada que afecta a los habitantes de la Aldea en los callejones del sector I y II que no cuentan con pavimentación, en el inventario de necesidades de inversión social y la priorización, destaca el proyecto mejoramiento de la calle.

Esto debido a que las personas que viven en esas áreas se ven afectadas por los riesgos que representa para su salud, transitar por lugares donde pueden sufrir algún accidente, en épocas de lluvia que se forme charcos y lodo y el levantamiento de polvo lo cual incide en enfermedades que atentan su salud.

Con la ejecución del proyecto se tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas al proveer vías adecuadas para que puedan transitar de forma segura y esto facilite el acceso para realizar sus distintas actividades en las que se desenvuelven, evitar cualquier riesgo de accidentes e inundaciones en las viviendas y reducir riesgos de salud con enfermedades respiratorias y con ello mejorar el desarrollo social.

4.1.7 Objetivos

Se dividen en objetivo general y objetivos específicos que se pretende alcanzar en la ejecución del proyecto comunitario.

4.1.7.1 Objetivo general

Realizar el proyecto de mejoramiento de calle del sector I y sector II, que no cuentan con ningún tipo de pavimento para mejorar la calidad de vida de los habitantes en la aldea Montellano.

4.1.7.2 Objetivos específicos

- Diseñar el modelo de pavimentación con adoquín con el fin de contribuir al mejoramiento de las vías de acceso de los callejones dentro de la Aldea.
- Efectuar la nivelación del suelo, previo a la carpeta de rodadura para evitar cualquier tipo de accidentes.
- Establecer bordillos a las orillas, para evitar inundaciones en las viviendas por las fuertes lluvias.
- Disminuir las enfermedades respiratorias provocadas por la erosión de los suelos.

4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Los resultados obtenidos determinan los estudios posteriores para la realización del proyecto y en base a ello se define su dimensión para la identificación, cuantificación y proyección de la demanda del servicio a prestar, según la necesidad de la población y los beneficiarios directos.

4.2.1 Evolución histórica y futura de la demanda

Se determina a través de la necesidad que tiene la población de cubrir un servicio que afecta las condiciones de vida de las personas, de acuerdo a la investigación de campo se verificó la demanda existente.

4.2.1.1 Demanda histórica

Como se mencionó, la Aldea se encuentra dividida en dos sectores en los cuales hay un total de 13 callejones, en periodos anteriores solo se han podido adoquinar nueve, sin embargo, se identificó que la población que vive en los callejones sin pavimento es afectada por los riesgos que existen para la salud, enfermedades respiratorias, sufrir un accidente, inundaciones y derivado de las malas condiciones de los mismos.

4.2.1.2 Demanda futura

En los cuatro callejones que se encuentran en mal estado viven 650 personas que son afectados directamente por este problema. De acuerdo a los datos proporcionados por el INE, la población ha tenido un incremento de 2.13% anual.

Cuadro 21
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Mejoramiento de la calle
Evolución histórica y futura de la demanda
Periodo: 2014 – 2023

Año	Población
2014	595
2015	608
2016	622
2017	636
2018	650
2019	664
2020	679
2021	694
2022	709
2023	725

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018, con base en la tasa de crecimiento poblacional 2.13% del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se realizó la proyección al año 2023, para identificar a la población que se beneficiará con el proyecto de adoquinado de callejones hasta, para lo cual se planificarán actividades como jornadas de limpieza a cargo de los pobladores para un proyecto sostenible.

4.2.2 Análisis de la oferta histórica y futura

Se efectuó un análisis del servicio en cuanto a proyectos de pavimentación que han realizado las autoridades de la Aldea para bienestar de la población.

4.2.2.1 Oferta histórica

Con base a información obtenida por la municipalidad de San Miguel Panán, de los 13 callejones del sector I y II, únicamente se han adoquinado nueve callejones durante los años anteriores, debido a que se ha dado prioridad a otros proyectos de acuerdo a las necesidades que han afectado a la población.

4.2.2.2 Oferta futura

Debido a la necesidad existente, se propone el proyecto para minimizar el riesgo de accidentes, evitar inundaciones en las viviendas, enfermedades respiratorias y brindar vías adecuadas para las personas que transitan diariamente por esos lugares.

4.2.3 Análisis del servicio

Las personas de la Aldea que viven en los callejones sin pavimento han tenido que afrontar con los problemas que generan las malas condiciones de los mismos; las inundaciones en las viviendas en épocas de lluvias, están propensos a tener accidentes por el estado de los suelos y sufrir enfermedades respiratorias por la contaminación que se genera cuando se levanta el polvo, por ello se identificó la necesidad de proponer el proyecto de adoquinado de callejones el cual será para beneficio de la población.

4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Incluye la información referente a los aspectos organizacionales y legales que se requieren para la operación del proyecto mejoramiento de la calle, el objetivo es proponer una estructura organizacional adecuada para un buen funcionamiento y que apoye en las actividades que se planifiquen y determinar la normativa legal que regularice la propuesta. Este estudio define las funciones de cada cargo, responsabilidades, delimita la autoridad e identifica los canales de comunicación que tendrán las personas que conformen la organización.

4.3.1 Propuesta de organización

Se propone crear un comité social, el cual será encargado de dar a conocer las necesidades de la población al COCODE. Así mismo, se encargará de programar las actividades para la sostenibilidad del proyecto de adoquinado de callejones y tendrá como objetivo buscar el mejoramiento y desarrollo de población de la Aldea.

4.3.1.1 Tipo de organización

La organización del comité social será formal con una estructura simple donde se aplicarán normas y procedimientos para dirigir las actividades, estará integrado por personas pertenecientes de la Aldea y cada uno tendrá funciones específicas para tener una coordinación efectiva y cumplir los objetivos contemplados.

- Planeación estratégica

Servirá como una guía para el comité social, prever el futuro y desarrollar actividades necesarias para alcanzar los objetivos. Para que esto se pueda realizar se contemplan los siguientes componentes.

- Misión

El comité social de la Aldea Montellano, es una organización social comprometida con el bienestar y desarrollo de las personas a través de la realización de actividades para la sostenibilidad de proyectos que beneficien la calidad de vida de los habitantes.

- Visión

Ser un comité que identifique las necesidades de los pobladores, las comunique ante las autoridades locales, un ente fundamental para promover e impulsar las propuestas para el desarrollo de proyectos y llevar a cabo actividades de sostenibilidad del proyecto.

- Valores

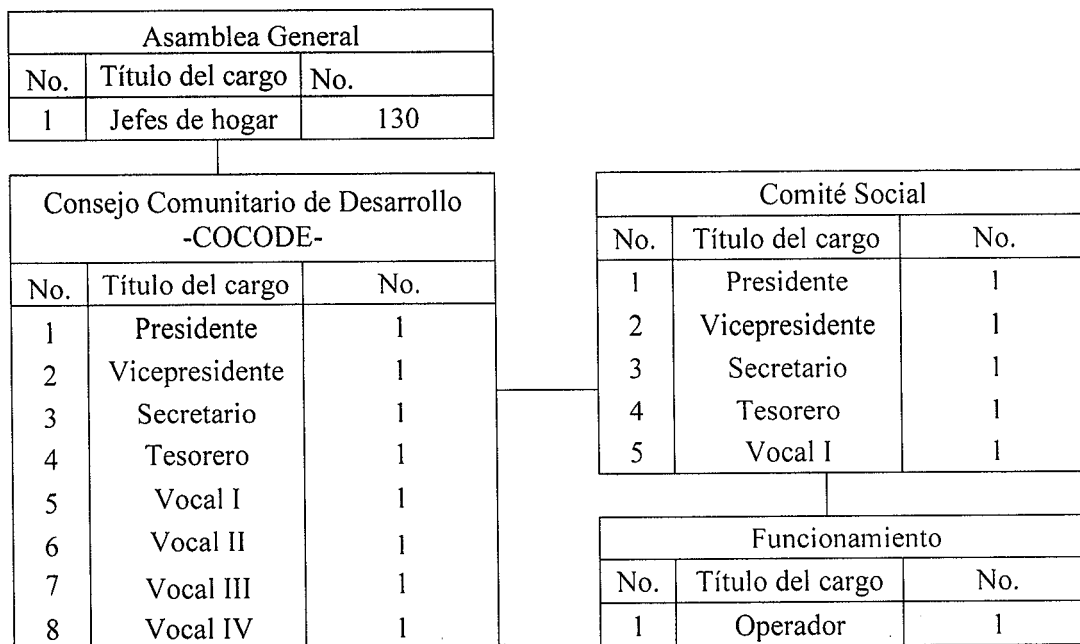
- Trabajo en equipo: se define en los roles donde se requiere coordinación, planificación y colaboración para desarrollar las actividades.
- Cooperación: compartir y realizar en conjunto el desarrollo un mismo objetivo.
- Respeto: es fundamental para lograr una armonía entre los miembros del comité social.

4.3.1 Estructura organizacional

Se presenta el marco de la organización para identificar las posiciones que tendrán las personas que conformen el comité social.

El diseño organizacional, determina quien realizará las tareas, acorde al cargo e identifica las personas responsables para alcanzar los objetivos y evitar duplicidad respecto a la asignación de actividades, así mismo refleja cómo se coordinan las actividades de manera vertical.

Gráfica 6
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Mejoramiento de la calle
Organigrama nominal propuesto
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La estructura organizacional, define la línea de autoridad, las jerarquías, se plasma una centralización ya que las decisiones importantes se tomarán desde el cargo y nivel más alto del comité, que permitirá dirigir y coordinar las actividades y responsabilidades que deben realizarse para el logro de los objetivos propuestos. Cada uno de los cargos que conformarán el comité tendrá funciones específicas para el buen funcionamiento, las cuales deberán cumplir de acuerdo a su representación.

La Asamblea General estará conformada por los jefes de hogar que representen a las familias afectadas y que viven en los callejones donde se realizará el proyecto, esto con el fin de facilitar la asignación de actividades programadas.

El COCODE, conformado por los líderes comunitarios de la Aldea, será el encargado de gestionar los proyectos sociales ante las autoridades municipales y en coordinación con el comité social realizarán la calendarización de tareas para sostenibilidad del proyecto mediante el apoyo y participación de la población.

El comité social tendrá como función principal ser un ente visor que dará a conocer las principales necesidades sociales de la población a las autoridades locales de la Aldea, para promover la ejecución de nuevos proyectos y de organizar actividades para sostenibilidad.

4.3.2.1 Sistema de organización

Se propone un sistema de tipo lineal donde la autoridad y responsabilidad se definen para que los cargos superiores deleguen funciones, sean los encargados de tomar las decisiones de la organización y canalicen esfuerzos de acuerdo a los fines del comité.

- Funciones de cada cargo

Entre las principales atribuciones que deberá cumplir cada una de las personas que conformarán el comité se encuentran las siguientes:

- Presidente

Deberá planificar, coordinar y supervisar las actividades del comité social para difundir la necesidad de realizar el proyecto de mejoramiento de callejones con los integrantes del COCODE, para que ellos puedan gestionar ante la Municipalidad.

- Elaborar solicitudes que describan los principales problemas que afectan a las personas de la aldea Montellano.
- Solicitar el apoyo de los vecinos para que colaboren con las actividades para sostenimiento y cuidado del proyecto.
- Coordinar con las autoridades locales, capacitaciones para el cuidado del adoquinado.
- Citar a reuniones a los demás miembros del comité.
- Reuniones periódicas con los integrantes del COCODE.

- Vicepresidente

Se encargará de asistir al presidente del comité social y supervisar las actividades de sostenibilidad del proyecto, en sus funciones se encuentran:

- Planificar y coordinar reuniones continuas con los miembros del COCODE para presentar las necesidades de la población.
- Coordinar con los demás miembros del comité la calendarización de actividades para la campaña de concientización.

- Representar al presidente en caso de ausencia y deberá asistir a todas las actividades y reuniones planificadas.

- Secretario

Persona encargada de apoyar al presidente, entre sus funciones se describen:

- Redactar los documentos necesarios para facilitar las actividades del comité.
- Archivar la documentación de forma ordenada.
- Llenar el libro actas para dejar constancia de los acuerdos y decisiones que se tomen.
- Apoyar con la programación y agenda de las actividades planificadas.
- Asistir a todas las reuniones que se realicen.

- Tesorero

Es la persona encargada de tener control de los aportes que se reciban y otras funciones que se le asignen.

- Llevar control de la caja menor del comité.
- Realizar pagos necesarios que se requieran para el desarrollo de las actividades.
- Registro de cuotas voluntarias que aporten los beneficiarios, personas individuales y privadas que quieran apoyar a la sostenibilidad del proyecto.
- Participar activamente en las reuniones del comité.

- Vocal I

Deberá brindar apoyo a todos los miembros del comité en las actividades que le sea requerido.

- Colaborar en la preparación de las actividades que se planifiquen.
- Participar en la organización para convocar a la población.
- Supervisar las actividades de limpieza y cuidado que realice la población para sostenibilidad del proyecto.
- Efectuar las funciones encomendadas por parte del comité.

- Operador

Persona asignada por la Municipalidad, se encargará de verificar de forma periódica la infraestructura de los callejones adoquinados para realizar cambio de partes que tengan algún daño, con el fin de mantener el proyecto en buen estado y contribuir con la sostenibilidad del mismo.

El pago del salario estará a cargo de la Municipalidad así mismo los materiales que se necesiten para su mantenimiento.

4.3.2 Base legal del comité

Se refiere a las leyes que avalan la formación del tipo de organización que se propone y establece su viabilidad para el proyecto con respecto a normas internas y externas.

4.3.3.1 Normas internas

Se refiere aquellas que se definen para el funcionamiento interno y regulación de las actividades y funciones del comité, por ello es importante que las personas que lo integran conozcan y cumplan con los normativos para el logro de los objetivos establecidos.

- Elaborar acta de constitución para registrar a los miembros que integrarán el comité.
- Poseer información general de los miembros que integren el comité.
- Contar con un libro de actas.
- Regirse a través de los manuales que se establezcan en el proyecto.
- Crear reglamento interno de trabajo para regular el funcionamiento de las actividades.

4.3.3.2 Normas externas

Estas normas regularizan la conducta de la organización de un modo definido y poseen un carácter obligatorio por lo cual el comité tiene la responsabilidad de cumplir con las leyes existentes para no tener consecuencias jurídicas.

- Constitución Política de la República de Guatemala
Artículo 34. Derecho de asociación
- Código Civil, Decreto Ley Número 106.
Artículos 15, numeral 3 y 4. Son personas jurídicas.
- Código Municipal
Artículo 17. Derechos y obligaciones de los vecinos.
Artículo 18. Organización de vecinos.
Artículo 19. Autorización para la organización de vecinos.
Artículo 175. Asociaciones civiles y comités.
- Ley General de Descentralización.
Artículo 17. Participación de la población.
Artículo 18. De las organizaciones comunitarias.

4.4 ESTUDIO TÉCNICO

Permite analizar y proponer la viabilidad técnica del proyecto, como una alternativa que sea adaptable a los criterios de optimización de recursos disponibles. Este estudio integra el diseño y planificación, plan de ejecución, materiales, mano de obra y otros costos para la realización el proyecto de mejoramiento de callejones en la aldea Montellano.

4.4.1 Diseño y planificación

Para materializar la idea de realizar un proyecto social es necesario concretar el diseño que plasme lo que debe de contener, así mismo planificar de manera provechosa y efectiva.

4.4.1.1 Diseño

Proceso de elaboración de la propuesta de trabajo, de acuerdo a pautas y procedimientos sistemáticos, debe identificar a los beneficiarios, responsables, justificación, objetivos, actividades a realizar y planos del proyecto.

- Beneficiarios

Con base al Censo USAC 2018, se determinó que se beneficiarán a 650 personas que viven en los callejones afectados. El cual representa un 35% del total de la población de la Aldea, esto con el fin de mejorar las condiciones de vida, contribuir en un mejor entorno y vías de acceso adecuadas para su desarrollo integral.

- Responsables del proyecto

La responsabilidad directa corresponde al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y al alcalde auxiliar de la Aldea, en plantear de manera clara y precisa los beneficios que traerá este proyecto, por lo que deberán de gestionar ante las autoridades municipales para llevarlo a cabo.

- Actividades a realizar

Se realizarán los trabajos preliminares: consiste en realizar el trazo; medición y definición del suelo y replanteo topográfico para tomar los datos del plano y situarlos en el terreno del área de adoquinado.

Movimientos de tierra: efectuar la extracción de tierra, remoción de materiales y nivelación, un reacondicionamiento de sub-rasante, como capa que soporta la estructura del adoquinado y una capa de base granular, con arena y selecto.

Carpeta de rodadura: capa de asiento de arena para la colocación de carpeta de adoquín, construcción de bordillo, que son los elementos prefabricados en concreto para separar espacios entre las estructuras del adoquín e instalación de llaves de confinamiento de concreto para asegurar el adoquinado.

Trabajos complementarios: se realizará el sellado de juntas, esparcir arena sobre los adoquines, llenado de espacios vacíos, retiro de material y desechos y limpieza previo a entregar el proyecto.

- Plano

Es la representación gráfica de la información para la ejecución del proyecto. En ellos se detalla el diseño para su correcta interpretación. En ella se encuentra medidas en escala, de cada uno de los pasos a seguir.

4.4.1.2 Planificación

Es la programación y estimación del orden de prioridades de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, la propuesta de trabajo de acuerdo con un procedimiento sistemático y estimar técnicamente el tiempo de ejecución. Identificar la propuesta, ubicación, tiempo estimado de ejecución, cantidad de trabajos a ejecutar y evaluación del proyecto.

- Localización del proyecto

El proyecto se localizará en la Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, tres callejones están ubicados en el sector I y un callejón del sector II.

- Tiempo de ejecución

Se estima un período de cuatro meses para llevar a cabo todo el proceso del proyecto de mejoramiento de la calle.

- Plan de ejecución

Se indican las actividades que se deben desarrollar paso a paso, para cumplir los objetivos y metas propuestas. Esto constituye una guía que permitirá llevar a cabo el proyecto.

Gráfica 7
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Mejoramiento de la calle
Plan de ejecución
Año: 2018

Actividad	Pasos	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Trabajos preliminares	1.1 Limpieza, trazo y replanteo topográfico.	■	■														
2. Movimiento de tierra	2.1 Corte de cajuela (t=0.30 m).		■	■	■												
	2.2 Reacondicionamiento de sub-rasante.			■	■	■	■										
	2.3 Conformación de capa base granular (t=0.15 m).				■	■	■	■									
3. Carpeta de rodadura	3.1 Carpeta de carpeta de adoquín (210 kgf/cm ²).							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	3.2 Construcción de bordillo de concreto 30 cm (210 kgf/cm ²).									■	■	■	■	■	■	■	■
	3.3 Instalación de llaves de confinamiento de concreto.										■	■	■	■	■	■	■
4. Trabajos complementarios	4.1 Sellado de juntas																■
	4.2 Limpieza final																■

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La gráfica como herramienta sencilla y accesible para fijar los tiempos de ejecución indica el período en que se realizará cada una de las cuatro fases acorde al tiempo planificado, se representa por semanas y el tiempo a desarrollarse es durante cuatro meses que se llevará a cabo el proyecto comunitario social de adoquinado de callejones en la aldea Montellano.

4.4.2 Materiales, mano de obra y otros costos

Son todos los costos en los que se inciden de forma directa para llevar a cabo la ejecución del proyecto, dentro de los cuales se detallan las especificaciones técnicas. Entre los elementos se encuentran materiales, mano de obra y otros costos. Se describe a continuación en el siguiente cuadro cada una de ellas por unidad de medida y cantidad.

Cuadro 22
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Mejoramiento de la calle
Especificaciones técnicas
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Materiales de ampliación		
Trabajos preliminares		
Trazo y replanteo topográfico		
Madera para estacas	unidad	996
Clavo de 3"	libra	199
Cal	saco	199
Movimiento de tierra		
Corte de cajuela (t=0.30 m)		
Hilo de pesca 10m	rollo	5
Camión de volteo 12 m3	viaje	22
Reacondicionamiento de sub-rasante		
Agua	m3	41
Motoniveladora	hora	77
Rodo pata de cabra	hora	85
Conformación de capa base granular (t=0.15m)		
Agua	m3	85
Material granular	m3	330
Motoniveladora	hora	20
Rodo liso	hora	20
Carpeta de rodadura		
Carpeta de adoquín (210 kgf/cm²)		
Adoquín tipo "A" de 210 kgf/cm ² de resistencia	unidad	39,051
Arena de río	m3	31
Compactadora de mano	unidad	8
Bordillo de concreto 30 cm (210 kgf/cm²)		
Agregado fino	m3	44
Agregado grueso	m3	44
Cemento UGC	Saco	467
Costanera de 4"x2"x20'	unidad	232
Tabla de 12"x1"x10'	unidad	232
Agua	m3	19
Cubeta de mano	unidad	5
Carreta	unidad	5
Llaves de confinamiento de concreto (210 kgf/cm²)		
Agregado grueso	m3	5
Cemento UGC	Saco	63
Agua	m3	7

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Materiales de ampliación		
Trabajos complementarios		
Limpieza final		
Escoba con cepillo plástico	unidad	16
Pala para basura con mango	unidad	5
Mano de obra		
1 supervisor	semana	17
5 albañiles	semana	17
15 ayudantes	semana	17
2 operarios de maquinaria	semana	5
Costos ambientales		
Estudio de impacto ambiental	unidad	1
Requerimientos técnicos		
Estudio técnico de planificación	unidad	1
Especificaciones técnicas	unidad	1
Planos	unidad	5
Memoria de cálculo	unidad	1
Presupuesto	unidad	1

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Se muestra la cantidad de materiales a utilizar según la medida estándar, por procesos de las fases; trabajos preliminares, movimiento de tierra, carpeta de rodadura y los trabajos complementarios, a realizar durante los cuatro meses para la realización de proyecto.

4.5 ESTUDIO FINANCIERO

Para efectuar el proyecto es necesario determinar el costo de la inversión. Por lo tanto, los elementos a considerar son: integración de costos y gastos, costos de diseño y planificación, costos de mejoramiento y el estado del costo.

4.5.1 Integración de costos y gastos

Se unificarán los costos y gastos del estudio financiero para verificar la viabilidad del plan de acción, así como tener definido el recurso monetario proyectado a la realidad que se necesitará para determinar la ejecución del proyecto.

4.5.2 Costos de diseño y planificación

Consisten en cuantificar los precios que conlleva los elementos del presupuesto de requerimientos técnicos que intervienen en la ejecución del proyecto, de las cuales se desglosan en: estudio técnico de planificación, especificaciones técnicas, memoria de cálculo, planos y presupuesto.

4.5.3 Costos de mejoramiento

Representa el detalle de los egresos que incurren, tales como materiales, mano de obra y otros costos. En esta fase se analiza los desembolsos que tiene intervención directa para el éxito del proyecto.

4.5.4 Presupuesto general

Es el resumen contable conformado por los ingresos y egresos que establecerá el valor total de la ejecución del proyecto social.

Cuadro 23
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Mejoramiento de la calle
Presupuesto general
Año: 2018

Descripción	Total Q.
<u>Ingresos</u>	904,031.06
Fuentes Internas	904,031.06
Aporte de la municipalidad	904,031.06
Fuentes externas	0.00
<u>Egresos</u>	904,031.06
Inversión fija	0.00
Terreno	0.00
Pre inversión	7,500.00
Estudio ambiental	1,000.00
Requerimientos técnicos	6,500.00
Costo de mejoramiento	896,531.06
Materiales	371,925.00
Mano de obra	304,295.25
Otros Costos	220,310.81
Total	0.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se realizó el resumen estimado para la ejecución del proyecto, así mismo, no se detalló una inversión fija, derivado a que en el proyecto de mejoramiento de callejones no será necesario adquirir un terreno.

4.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Constituye la parte que estará a cargo de proporcionar los recursos económicos, por lo general los proyectos sociales son financiados con recursos locales, sin embargo existen instituciones internacionales que contribuyen en el financiamiento de programas y proyectos para promover el desarrollo de las personas.

Existen convenios internacionales, organizaciones internacionales, cartas de entendimiento y compromisos adquiridos por el gobierno de Guatemala en materia de desarrollo y sostenibilidad en proyectos, en donde la metodología de financiamiento de proyectos varía de acuerdo a los criterios y requerimientos del país donante, se detalla las organizaciones.

Tabla 8
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Mejoramiento de la calle
Fuentes de financiamiento
Año: 2018

Fuente	Descripción
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-	Es una red internacional de la ONU, su cooperación contribuye a satisfacer las principales necesidades de desarrollo del país, brindando apoyo técnico y financiero a proyectos sostenibles.
Agencia para el Desarrollo Internacional -AID-	Esta agencia proporciona financiamiento y asistencia técnica para apoyar las iniciativas de desarrollo.
Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional -GIZ-	Su función principal es planificar, concertar y negociar prestaciones alemanas asignadas a proyectos y programas de cooperación con los países contraparte para contribuir al desarrollo en ámbitos: económicos, ecológico y social.
Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-	Pertenece al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala, reúne representantes de los distintos sectores de la población y de los Consejos Regionales de Desarrollo, una de sus funciones es promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones.
Municipalidad	De acuerdo a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 257, Asignación para las Municipalidades, poseen un porcentaje que deberá ser destinado por lo menos un 90% para proyectos sociales.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para la ejecución del proyecto mejoramiento de la calle, fuente de financiamiento será interna, por parte de la municipalidad de San Miguel Panán por ser parte de su jurisdicción, a través del presupuesto que se le asignan cada año.

4.6.1 Unidad ejecutora

Para desarrollar el proyecto mejoramiento de la calle en la aldea Montellano, le corresponde a la municipalidad de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Para el cual la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad es la responsable de programar dicho proyecto para que le sea asignado el presupuesto.

4.7 ESTUDIO AMBIENTAL

Incluye la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Para la ejecución del proyecto es importante evaluar el impacto ambiental, que se desarrolla durante el proceso, las condiciones a la que se expone el entorno donde se encuentran los seres vivos que pertenecen al ecosistema y diversidad de flora y fauna que existe en la aldea Montellano.

4.7.1 Política ambiental

La protección y conservación del medio ambiente a través de la ayuda de las políticas establecidas, conservar los principios naturales y fomentar el desarrollo sostenible. Las políticas ambientales, tienen como objetivo lograr la conservación de los ecosistemas y de la diversidad biológica.

Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. Artículo 119. Obligaciones del Estado, inciso C. Artículo 126. Reforestación. Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos.

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente Decreto Número 68-86. Título I. Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley. Artículo 11. Título IV. Del órgano encargado de la aplicación de esta ley. Artículo 20.

Ley Forestal Decreto No. 101-96. Artículo 1. Objeto de la ley. Artículo 5. Creación (Instituto Nacional de Bosques-INAB).

Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Decreto 90-2000, Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Acuerdo Gubernativo Número 60-2015.

Listado taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Acuerdo Ministerial Número 199-2016.

4.7.2 Gestión ambiental

Es el conjunto de procesos y actividades, que tienen como objetivo asegurar el desempeño ambiental. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa que regula el uso moderado de los recursos naturales, permite aprovecharlos sin transgredir las leyes ambientales, por ello se deberá realizar una evaluación realizado por técnicos por la Comisión del Medio Ambiente.

La clasificación del impacto al medio ambiente se considera baja, ya que no es necesario el uso de maquinaria pesada, excavaciones profundas que afecten el desgaste del suelo, con el fin de mantener el equilibrio del entorno de los ecosistemas.

Así mismo mitigar los daños a tuberías, ya que están visibles y en medio de los callejones provoca el rompimiento de tuberías de aldea Montellano. Por lo tanto, es considerada de bajo impacto ambiental y riesgo ambiental, ya que se materializará el proyecto en cuatro meses.

4.7.3 Impacto ambiental

El proyecto de ampliación de adoquinado en los callejones de la aldea Montellano, consiste en la pavimentación de cuatro callejones, de acuerdo con el listado taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Acuerdo Ministerial Número 199-2016. División Proyectos de pre-inversión pública (servicios comunitarios, educativos y deportivos) y otras, es considerado de bajo impacto ambiental potencial.

La alteración que se producirá en el medio ambiente en el espacio de los callejones a pavimentar, son caminos utilizados por los pobladores, por lo tanto, no existe riesgo de tala de árboles, ni contaminación a ríos, además los residuos generados por los fragmentos de adoquín serán retirados previo a la recepción del proyecto.

Se provocará el efecto en la erosión del suelo debido a la nivelación de la tierra y por el tipo de herramientas a utilizar en la obra. La clasificación que corresponde para el proyecto de ampliación, por el carácter hace referencia a la consideración de beneficios de la población de la Aldea y disminuir el riesgo de accidentes, inundaciones en las viviendas en época de invierno y padecer enfermedades respiratorias por la acumulación del polvo.

4.8 IMPACTO SOCIAL

El desarrollo del proyecto generará un impacto social positivo para la población debido a que contribuirá a mitigar la problemática por la falta de pavimento y las 650 personas beneficiadas recibirán un mejor servicio, en un ambiente digno para todos los pobladores que transitan en los callejones de la Aldea. Se reducirán los problemas de salud y vivirán en condiciones aptas para su desarrollo social en la comunidad.

Con ayuda de la Municipalidad y la gestión del COCODE se podrá elevar la calidad de vida de la población ya que tendrán facilidad para ingresar a los callejones, favorecerá el acceso de vías utilizadas y será de beneficio en sus actividades cotidianas.

4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Las acciones recomendadas hacia los pobladores de la aldea Montellano, serán desde el aspecto social. Deberán ser consideradas con el objetivo de participar en la limpieza de callejones. A través de buenas prácticas y coordinación por parte del COCODE de la aldea Montellano para la formación del recurso humano. La implementación de la colaboración de los habitantes, como beneficiarios. En las actividades de limpieza, barrer los callejones, evitar tirar desechos en las calles que provoque contaminación en el paso de los pobladores, responden a la necesidad identificada, y a la vez expresar interés en participar y dar continuidad a los servicios puestos a disposición de la Aldea para ser pertinentes y que el proyecto perdure en el tiempo.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación de informe individual comercialización (engorde de pollo) y proyecto: mejoramiento de la calle, realizado en la aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, se concluye lo siguiente.

1. La información recolectada del municipio de San Miguel Panán y de la aldea Montellano, se encontró de forma dispersa, se estableció contacto con las autoridades municipales y fuentes acordes a los temas tratados para la obtención de la misma. Cabe destacar que dentro de la división política de la Aldea las viviendas carecen de identificación por direcciones, únicamente se encuentra dividida por sector I y II.
2. El nivel de pobreza para la Aldea, se encuentra en la categoría de pobreza extrema con un 75.06% de la población, conforme los rangos de ingresos que establece el INE los hogares que no superan el ingreso de Q.2,396.00. Para un promedio de cinco habitantes por hogar.
3. La aldea Montellano cuenta con el servicio de educación pública, en los niveles preprimaria, primaria y básico, no existe un centro educativo que imparta clases para el nivel medio diversificado, los adolescentes que están en la disposición de continuar con sus estudios deben de buscar en municipios aledaños un centro educativo que les preste el servicio educativo.
4. La actividad pecuaria de mayor volumen en la Aldea es el engorde de pollos con 98 unidades productivas que representan Q303,120.00 anuales. El recurso natural, tierra es utilizado poca cantidad para los corrales, se sitúa en el estrato de microfincas. Posee una característica tecnológica II, ya que el requerimiento de herramientas es básico.
5. El proceso de comercialización de la producción pecuaria, la concentración se realiza en los diferentes hogares de las unidades productivas, carecen de un punto de reunión donde ofrezcan el producto. Se utilizan dos calanes de comercialización, un 80% para el minorista y el resto para el consumidor final que en su mayoría son ventas realizadas dentro de la Aldea.

6. No poseen organizaciones empresariales que les ayuden en un financiamiento o facilidad de comercialización para el producto pecuario, la organización es de manera informal, ya que carecen de procesos, la mano de obra es familiar, ellos se encargan del alimentarlos y mantener limpia el área donde se encuentran los pollos.
7. El proyecto de ampliación de adoquinado en cuatro callejones de la Aldea, será para beneficio de los pobladores que transitan en la comunidad. Que busca la mejora de las vías de circulación, riesgo de accidentes, inundaciones en las viviendas y enfermedades respiratorias.

RECOMENDACIONES

Con el fin de presentar una propuesta a través de la investigación realizada con base a las conclusiones planteadas, se presentan las recomendaciones para el apoyo del crecimiento económico y desarrollo para la Aldea.

1. Desarrollar de una base de datos con registro del municipio de San Miguel Panán, que servirá para la evaluación de proyectos futuros, planes de apoyo, recursos disponibles del Municipio, la información pública actualizada. Además de identificar las viviendas por direcciones en la aldea Montellano para la orientación de los habitantes y visitantes que reflejan parte del desarrollo.
2. Generar fuentes de trabajo dentro de la Aldea, a través en las actividad agrícola y pecuaria, para elevar la cantidad de la población económicamente activa que ayude a generar ingresos para las familias, y que tengan un ingreso contante para sustentar las necesidades básicas, alimentación, educación, entre otros para mejorar la calidad de vida.
3. A través de la municipalidad de San Miguel, crear un fondo para los estudiantes de nivel diversificado, como becas que incentiven a continuar con los estudios, debido a que no cuentan con un centro educativo de ese nivel dentro de la Aldea. Y con el apoyo del Ministerio de Educación para mejorar en nivel de cobertura a nivel medio en la aldea Montellano.
4. Que los habitantes que ya cuentan con la producción de engorde de pollo, optimicen la producción, a través de una alimentación adecuada para los pollos, que incluya concentrado de engorde. Para elevar las ventas anuales de la producción que generará un aporte económico en los productores.
5. Que el COCODE solicite un espacio dentro de la Aldea para colocar un punto de venta o centro de acopio, en un día destinado para la comercialización del engorde de pollo. Para ampliar los canales de comercialización para llegar a más clientes o consumidores de aldeas aledañas.

6. Crear una organización empresarial, enfocada a la producción pecuaria. Que orienten al productor las facilidades de comercialización, asesoramiento que les permite acceso a créditos, financiamiento externo, capacitaciones para mejorar los procesos productivos del engorde de pollo a nivel Aldea y una lograr una estructura organizacional formal.

7. Se recomienda tomar en cuenta el mejoramiento de cuatro callejones, que refleja desarrollo de los habitantes de la aldea Montellano, en los callejones se encuentran tuberías que sobresalen, con riesgo a ser quebradas por la falta de atención a las vías transitadas dentro de la aldea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aramburu, N., & Rivera, O. (2010). Organización de Empresas. Bilbao. Publicaciones Deusto.
- Durini, E. (2017). Manifestaciones de la problemática socioeconómica de Guatemala. Guatemala.
- Lema, I. I. (2010). La evaluación de riesgo por sustancias tóxicas. México.
- López, Y. G. (2014). Geografía una visión de tu espacio. México. Patria.
- Mendoza, G. (1987). Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. San José, Costa Rica. Servicio Editorial IICA.
- Nassif, R. (1958). Pedagogía General, Kapelusz, Buenos Aires.
- Sánchez, A. (s.f.). Concepto definición de. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/localizacion/>
- Villalaz, Crespo (2004). Mecánica de suelo y cimentaciones, México, Limusa, S.A.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Gubernativo No. 23-2003, Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Acuerdo Ministerial No. 199-2016, Listado taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Agustín, R. P. (2004). Administración Moderna. México. Limusa.
- Arboleda Velez, G. (2014). Proyectos, identificación, formulación, evaluación y gerencia (Segunda edición). Alfaomega Colombiana S.A.
- Brealey, R. (2007). Principios de Finanzas Corporativas. España. Editorial McGraw-Hill.
- Candamil, M. d., & López, M. (2004). Los Proyectos Sociales, una Herramienta de la Gerencia Social. Colombia. Universidad de Caldas.
- Casia, M. (2014). Guía para la preparación y Evaluación de Proyectos, con un enfoque administrativo. Guatemala. D'Papel y Cia, Ltda.
- Código Civil, Decreto-Ley Número 106.
- Código Municipal.
- Código Penal, Decreto Número 33-96 Reformas al Código Penal.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ernesto, C., & Rolando, F. (2006). Evaluación de Proyectos Sociales. México. Siglo XXI.
- Franklin, E. (2009). Organización de Empresas . México. Mc Graw Hill.
- García, M. d. (2012). Evaluación de Impacto Ambiental. Colombia.
- Guillermo, A. M. (2006). Teoría de las Organizaciones. México: Editorial Umbral.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2013). Fundamentos de marketing (11 ed.). Pearson Education.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.
- Ley Forestal Decreto No. 101-96.
- Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Decreto 90-2000.
- Malhotra, N. K. (2008). Investigación de mercados. Monterrey, México. Pearson Education.

- Manosalvas, M. (2009). Gestión de proyectos productivos comunitarios entre la tradición y el mercado. Quito, Ecuador. Ediciones Abya-Yala.
- Miranda, J. J. (2005). Gestión de proyectos. Bogotá. Guadalupe.
- Nassir, C. S. (2007). Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación. México. Pearson Education.
- Ochoa Setzer, G. A. (2009). Administración Financiera (Segunda edición ed.). México. Mc Graw Hill Educación.
- Ortíz, G. A. (2003). Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. Centro de impresiones gráficas.
- Pañeda, R. J. (2004). Administración. México D.F. McGraw-Hill Interamericana.
- Robbins, S., & Mary, C. (2004). Administración. México. Pearson Education.
- Sagardoy, M. A. (1994). Biología del suelo. Universidad Nacional del Sur.
- SEGEPLAN, S. d. (2013). Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos. Guatemala, Guatemala.
- SEGEPLAN, S. d. (2018). Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Guatemala, Guatemala.

ANEXOS

ANEXOS

1. Manual de normas y procedimientos del proyecto: Mejoramiento de la calle, en aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.
2. Campaña publicitaria proyecto: Mejoramiento de la calle, en aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN

VISIÓN

OBJETIVOS

General

Específico

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ESPECIFICACIONES DEL MANUAL

JUSTIFICACIÓN

APROBACIÓN

OBJETIVOS DEL MANUAL

GENERAL

ESPECÍFICO

POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES

CAMPO DE APLICACIÓN

SIMBOLOGÍA

Manual de procedimientos (Convocatoria de participación de vecinos)

Manual de procedimientos (Constitución de caja menor del comité)

Manual de procedimientos (Solicitud de requerimiento comunitario de inversión social)

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

El presente manual es un documento que sirve como medio de comunicación y coordinación que permite registrar, transmitir en forma ordenada y sistemática la información a las diferentes unidades administrativas. Para realizar cierta actividad y funciones, asimismo de guía para los nuevos integrantes. Las actividades que integran el procedimiento en secuencias para lograr un objetivo determinado. A través de su definición, su objetivo y normas. Con un detalle de funciones y agregado en forma gráfica; flujograma. Todo ello con un respaldo, en donde queda por escrito dicha información para alcanzar las funciones asignadas.

El manual se elaboró para el desarrollo y funcionamiento del proyecto “Mejoramiento de la calle, en la aldea Montellano” contiene los componentes de la planeación estratégica que es un proceso sistemático para la implementación de planes que engloba la misión, visión y objetivos. Especificación y justificación del documento que es propiamente para llevar a cabo las funciones del comité social para la sostenibilidad del proyecto. Las políticas y normas generales que se deben considerar para su aplicación y participación del comité, el campo de aplicación se dará en cada una de las unidades administrativas de la estructura organizacional. Además de la nomenclatura de la simbología los cuales se desarrollan los flujogramas de forma gráfica.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Es un documento que registra y transmite información básica referente a las unidades; facilita la actuación del recurso humano que colabora en la consecución de los objetivos propuestos y del desarrollo de las funciones. Un procedimiento permite uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su duplicidad. Su utilidad es múltiple, en virtud de ser un instrumento que permite conocer el funcionamiento interno referente a descripción de tareas, ubicación y puestos responsables.

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Es la forma en que decide competir una empresa en el área en que se desenvuelve. Debe tener una visión de largo plazo y metas claras y definidas. (González, 2002). Servirá como una guía para el comité social, prever el futuro y desarrollar actividades necesarias para alcanzar los objetivos. Para que esto se pueda realizar se contemplan los siguientes componentes.

1.1 MISIÓN

"El comité social de la Aldea Montellano, es una organización social comprometida con el bienestar y desarrollo de las personas a través de la realización de actividades para la sostenibilidad de proyectos que beneficien la calidad de vida de los habitantes".

1.2 VISIÓN

"Ser un comité que identifique las necesidades de los pobladores, las comunique ante las autoridades locales, un ente fundamental para promover e impulsar las propuestas para el desarrollo de proyectos y llevar a cabo actividades de sostenibilidad del proyecto".

1.3 OBJETIVOS

Estarán enfocados en identificar y comunicar las principales necesidades de la población para mantener una mejora continua a través del proyecto social.

1.3.1 General

Alcanzar la sostenibilidad del proyecto y el cumplimiento de todas las actividades que se programen, dar seguimiento a las propuestas que se desarrollarán y que son vitales para informar sobre las necesidades de la población.

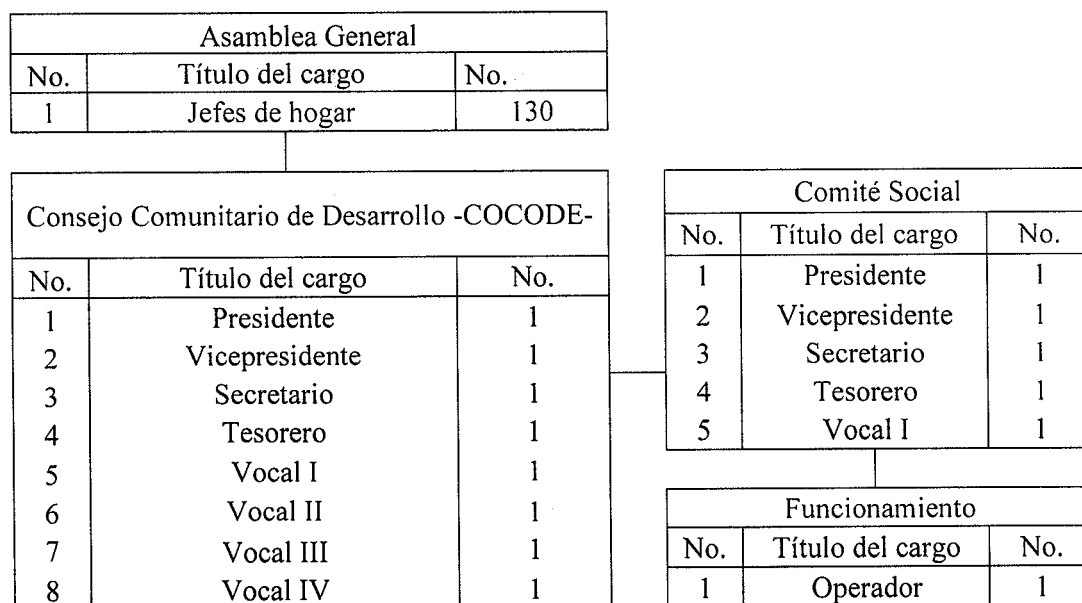
1.3.2 Específico

- Tener comunicación constante con los miembros del COCODE y establecer buenas relaciones para informar y dar a conocer sobre las necesidades de las personas en beneficio para la comunidad.
- En conjunto con las autoridades locales realizar actividades para priorizar los problemas que afectan la calidad de vida y desarrollo de las personas.
- Desarrollar las actividades para cuidado y limpieza de los callejones.

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se presenta el marco de la organización para identificar las posiciones que tendrán las personas que conformen el comité social.

Gráfica 1
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Mejoramiento de la calle
Organigrama nominal propuesto
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La estructura organizacional, define la línea de autoridad, las jerarquías, se plasma una centralización ya que las decisiones importantes se tomarán desde el cargo y nivel más alto del comité, que permitirá dirigir y coordinar las actividades y responsabilidades que deben realizarse para el logro de los objetivos propuestos.

La Asamblea General estará conformada por los jefes de hogar que representen a las familias afectadas y que viven en los callejones donde se realizará el proyecto, esto con el fin de facilitar la asignación de actividades programadas.

El COCODE, conformado por los líderes comunitarios de la Aldea, será el encargado de gestionar los proyectos sociales ante las autoridades municipales y en coordinación con el comité social realizarán la calendarización de tareas para sostenibilidad del proyecto mediante el apoyo y participación de la población.

El comité social tendrá como función principal ser un ente visor que dará a conocer las principales necesidades de la población a las autoridades locales de la Aldea, para promover la ejecución de nuevos proyectos y de organizar actividades para sostenibilidad.

2. ESPECIFICACIONES DEL MANUAL

Describe las actividades de forma ordenada y secuencial, debe redactarse de forma clara sin palabras rebuscadas. Al momento de redactar que sea de forma clara, concisa, objetiva y comprensible.

3. JUSTIFICACIÓN

La importancia de este documento, compete para una capacitación y orientación de las funciones mínimas que deberá de ejecutar el comité a cargo de la sostenibilidad del proyecto mejoramiento de la calle, de aldea Montellano. Radica en las instrucciones que brinda la guía de los pasos que se debe seguir para ejecutar de forma adecuada y oportuna las actividades encomendadas.

4. APROBACIÓN

El documento debe presentarse al encargado de la unidad administrativa responsable de su ejecución y para la Asamblea General lo aprueba y el presidente del comité social le da seguimiento. Una vez autorizado debe de hacer el conocimiento a las demás unidades, que brinden el apoyo para el seguimiento de las funciones.

5. OBJETIVOS DEL MANUAL

Dar a conocer la forma de trabajo de forma clara y concreta del propósito que se pretende cumplir con los procedimientos para velar por el cumplimiento, simplificar las tareas y que las personas involucradas conozcan el trabajo.

5.1 GENERAL

Orientar a las unidades del comité, para obtener los lineamientos para la ejecución de tareas e instruirlos acerca de aspectos tales como: objetivos, funciones. En cuanto a las funciones que deben cumplir.

5.2 ESPECÍFICO

- Precisar las funciones de cada unidad administrativa, contribuir a la ejecución correcta de las labores.
- Transmitir en forma ordenada y sistemática la información a las diferentes unidades administrativas.

6. POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES

Definen los lineamientos generales, criterios y marco de actuación, a fin de cumplir con los objetivos generales.

- Las funciones que se realizan son con el fin de ayudar a la comunidad, y no para intereses propios.
- No asistir a reuniones convocadas bajo efectos de licor o sustancias que afecten al desarrollo de las actividades.
- Deberán de respetar la jerarquía, que los subordinados acaten la autoridad de acuerdo al organigrama propuesto.

7. CAMPO DE APLICACIÓN

Tendrá aplicación para las unidades administrativas del comité social de aldea Montellano, que tiene relación con las actividades para la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto de mejoramiento de la calle, en la Aldea, así como el lugar físico donde se desarrollen las actividades programadas.

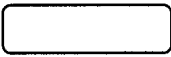



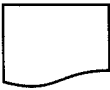
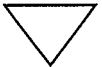



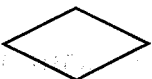
8. SIMBOLOGÍA

La presentación de símbolos que se utiliza en la elaboración de flujogramas de procedimientos de forma gráfica. La simbología establecida por ASME (American Society of Mechanical Engineers).


Con el propósito de representar los flujos de información, de la cual se han adoptado ampliamente algunos símbolos para la elaboración de los diagramas de flujo dentro del


trabajo de diagramación administrativa. La aplicación dependerá de la necesidad a satisfacer al momento de desarrollar el trabajo de diagramación administrativa. En ella indica de forma gráfica las funciones que se realizarán.

Tabla 1
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Mejoramiento de la calle
Nomenclatura de flujograma
Año: 2018

Símbolo	Definición	Descripción
	Inicio/fin	Señala el inicio o fin de un procedimiento.
	Operación	Representa una actividad o procedimiento.
	Inspección	Indica que se debe verificar el proceso o la actividad ejecutada en esta fase.
	Operación combinada	Representa la ejecución de más de una actividad
	Documentos	Representa un documento, formato o cualquier escrito que se recibe, elabora o envía.
	Archivo final	Indica que un archivo que ha terminado el proceso.
	Archivo temporal	Indica que el documento debe almacenarse de forma temporal. Ya sea porque se encuentra incompleta, falta de firma o sello.
	Transferencia	Representa los traslados de documentos o actividades
	Conector	Es una conexión puede ser dentro de la misma hoja o en hoja diferente, indica que el procedimiento continúa
	Decisión	Indica que debe tomarse una decisión entre dos alternativas, para continuar con los demás procedimientos.

Fuente: elaboración con base a la simbología establecida por American Society of Mechanical Engineers-AMSE.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ DEL PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA CALLE EN LA ALDEA MONTELLANO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 6	Hoja: 1 de 3
TÍTULO: CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN DE VECINOS		
Inicia: Presidente	Finaliza: Vocal I	Unidad: Administrativa
<p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>Se realiza la convocatoria a los vecinos de los callejones beneficiados, para solicitar el apoyo en la colaboración de actividades del sostenimiento y cuidado del proyecto.</p> <p>II. OBJETIVO</p> <p>Que los vecinos asistan y colaboren en la limpieza y cuidado de adoquinado de callejones.</p> <p>III. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>Se llevará un archivo de control de asistencia de los participantes. La actividad será calendarizada para que los participantes involucrados asistan. Al menos un integrante de la familia, deberá de participar en la actividad y el vocal apoyará.</p>		
ELABORADO POR: Mónica Coronado	FECHA DE CREACIÓN: Agosto 2020	SELLO/ COMITÉ DE SOCIAL
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
FOLIO:001		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ DEL PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA CALLE EN LA ALDEA MONTELLANO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 6	Hoja: 2 de 3
TÍTULO: CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN DE VECINOS		
Inicia: Presidente	Finaliza: Vocal I	Unidad: Administrativa
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Presidente	1	Solicita la circular de convocatoria de vecinos.
Secretario	2	Redacta el documento, indicando motivo, hora, lugar de encuentro.
Secretario	3	Envía documento al presidente para revisión.
Presidente	4	Revisión de documento solicitado
Presidente	4.1	Aprobación de documento
Presidente	4.2	Rechazo
Secretario	5	Imprime la circular para los vecinos
Vocal I	6	Se encarga de entregar la circular de convocatoria.
ELABORADO POR: Mónica Coronado	FECHA DE CREACIÓN: Agosto 2020	SELLO/ COMITÉ DE SOCIAL
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
FOLIO:002		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ DEL PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA CALLE EN LA ALDEA MONTELLANO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 6	Hoja: 3 de 3
TÍTULO: CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN DE VECINOS		
Inicia: Presidente	Finaliza: Vocal I	Unidad: Administrativa
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL I
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1((1)) 1 --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> 4{4} 4 --> 4.1((4.1)) 4 --> 4.2((4.2)) 4.1 --> 5[5] 4.2 --> 5[5] 5 --> 6((6)) 6 --> FIN([FIN]) </pre>		
ELABORADO POR: Mónica Coronado	FECHA DE CREACIÓN: Agosto 2020	SELLO/ COMITÉ DE SOCIAL
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
FOLIO:003		

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COMITÉ DEL PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL
MEJORAMIENTO DE LA CALLE
EN LA ALDEA MONTELLANO, MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL PANÁN, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ**

Procedimiento: 2

No. de pasos: 5

Hoja: 1 de 3

TÍTULO: CONSTITUCIÓN DE CAJA MENOR DEL COMITÉ

Inicia: Secretario

Finaliza: Tesorero

Unidad: Administrativa

I. DESCRIPCIÓN

Detalla el fondo menor, fondos que se proveen para el funcionamiento del comité, así como insumos para uso y desarrollo de las actividades.

II. OBJETIVO

Tener un control de ingresos y egresos que se realicen, deberá de presentarse mensualmente. Con las constancias de los pagos realizados.

III. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO

Deberá de ser presentado de forma cronológica y ordenada.

Con un comprobante que sirva de soporte al gasto realizado.

Los gastos que se efectúen, no podrán superar al equivalente de la caja menor.

Deberá de incluir los datos de la persona responsable del manejo del fondo.

ELABORADO POR:
Mónica Coronado

**FECHA DE
CREACIÓN:**
Agosto 2020


**SELLO/
COMITÉ DE SOCIAL**

AUTORIZADO:


**FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:**


FOLIO:004



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ DEL PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA CALLE EN LA ALDEA MONTELLANO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ		
Procedimiento: 2	No. de pasos: 5	Hoja: 2 de 3
TÍTULO: CONSTITUCIÓN DE CAJA MENOR DEL COMITÉ		
Inicia: Secretario	Finaliza: Tesorero	Unidad: Administrativa
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Secretario	1	Elaboración documento de entrega de caja menor, para usos del comité social.
Secretaria	2	Traslado de documento para revisión
Presidente	3	Verificación de documento
Presidente	3.1	Aprobación y firma
Presidente	3.2	Rechazo
Secretario	4	Elaboración acta de constitución de entrega de caja menor, en libro de actas.
Tesorero	5	Recepción de caja menor para manejo y administración de usos del comité.
ELABORADO POR: Mónica Coronado	FECHA DE CREACIÓN: Agosto 2020	SELLO/ COMITÉ DE SOCIAL
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
FOLIO:005		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ DEL PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA CALLE EN LA ALDEA MONTELLANO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ		
Procedimiento: 2	No. de pasos: 5	Hoja: 3 de 3
TÍTULO: CONSTITUCIÓN DE CAJA MENOR DEL COMITÉ		
Inicia: Secretaria	Finaliza: Tesorero	Unidad: Administrativa
SECRETARIA	PRESIDENTE	TESORERO
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1] 1 --> 2[2] 2 --> 3{3} 3 --> 3.1((3.1)) 3 --> 3.2((3.2)) 3.1 --> 1 3.2 --> 4[4] 4 --> 5((5)) 5 --> FIN([FIN]) </pre>		
ELABORADO POR: Mónica Coronado	FECHA DE CREACIÓN: Agosto 2020	SELLO/ COMITÉ DE SOCIAL
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
FOLIO:006		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ DEL PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA CALLE EN LA ALDEA MONTELLANO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ		
Procedimiento: 3	No. de pasos: 5	Hoja: 1 de 3
TÍTULO: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO COMUNITARIO DE INVERSIÓN SOCIAL		
Inicia: Presidente	Finaliza: Presidente	Unidad: Administrativa
<p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>Describe la necesidad observada, indica el sector y callejón donde se observa la necesidad de forma escrita y se la presenta el COCODE.</p> <p>II. OBJETIVO</p> <p>Ser un ente visor, en apoyo a las necesidades de la aldea, a disposición de escuchar a la comunidad.</p> <p>III. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>Detallará la necesidad o problema de inversión social, ubicado dentro de la Aldea. El documento deberá ser presentado de forma escrita e impresa. Deberá ser firmada por la junta directiva del comité social y sello Dirigida al COCODE de la aldea Montellano.</p>		
ELABORADO POR: Mónica Coronado	FECHA DE CREACIÓN: Agosto 2020	SELLO/ COMITÉ DE SOCIAL
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
FOLIO:007		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ DEL PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA CALLE EN LA ALDEA MONTELLANO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ		
Procedimiento: 3	No. de pasos: 5	Hoja: 2 de 3
TÍTULO: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO COMUNITARIO DE INVERSIÓN SOCIAL		
Inicia: Presidente	Finaliza: Presidente	Unidad: Administrativa
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Presidente	1	Solicitar la elaboración de una carta, con la necesidad o problema social identificada, indicando el problema y solución, futuros beneficios, ubicación del problema.
Secretaria	2	Elaboración de carta formal, membretada y al final los nombres de la junta directiva del comité.
Secretaria	3	Traslado de documento para revisión.
Presidente	4	Revisión
Presidente	4.1	Aprobación de solicitud
Presidente	4.2	Rechazo
Presidente	5	Entrega de la carta a los miembros del COCODE, firmada y sellada.
ELABORADO POR: Mónica Coronado	FECHA DE CREACIÓN: Agosto 2020	SELLO/ COMITÉ DE SOCIAL
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
FOLIO:008		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ DEL PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA CALLE EN LA ALDEA MONTELLANO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ		
Procedimiento: 3	No. de pasos: 5	Hoja: 3 de 3
TÍTULO: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO COMUNITARIO DE INVERSIÓN SOCIAL		
Inicia: Presidente	Finaliza: Presidente	Unidad: Administrativa
PRESIDENTE		SECRETARIA
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1((1)) 1 --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> 4{4} 4 --> 4.1((4.1)) 4 --> 4.2((4.2)) 4.1 --> 5((5)) 4.2 --> 5((5)) 5 --> FIN([FIN]) </pre>		
ELABORADO POR: Mónica Coronado	FECHA DE CREACIÓN: Agosto 2020	SELLO/ COMITÉ DE SOCIAL
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
FOLIO:009		

CONCLUSIONES

De acuerdo al manual de normas y procedimientos para el comité del proyecto comunitario social “Mejoramiento de la calle, aldea Montellano”, se concluye.

1. Conocer las funciones que cada unidad administrativa debe de desarrollar, ya que sirve de apoyo, más no realiza gestiones, ya que el COCODE es la organización que se encarga de ello.
2. Es necesario conocer los niveles jerárquicos dentro del comité, para conocer las líneas de autoridad y responsabilidad. Y realizar un trabajo armonioso para los habitantes de la comunidad.
3. El uso de este documento, facilita la información en relación al comité social, que colabora para el seguimiento de los objetivos propuestos, así como orientar en cuanto a las funciones de los puestos propuestos.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones planteadas de la implementación del manual de normas y procedimientos, se presentan las siguientes recomendaciones para cada una de ellas con el fin de contribuir a facilitar las actividades del comité social.

1. Otorgar una copia del manual a cada miembro del comité social, para conocer los fines principales y funciones, con el fin de ser un ente visor ante las necesidades que surjan en la Aldea, para presentárselas al COCODE.
2. Tener de forma impresa y en un lugar visible la estructura organizacional, así como el nombre de cada persona, miembro del comité. Realizar una junta donde se dé a conocer lo niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.
3. A cada unidad administrativa, revisar las funciones a realizar, hacer usó de los procedimientos a seguir y visualizarlos en el flujograma, que guían al lector en la realización de la actividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Torres, Martín. (2006). Manual de planeación estratégica. (Primera edición). México. Panorama.
- Arboleda Velez, G. (2014). Proyectos, identificación, formulación, evaluación y gerencia (Segunda edición). Alfaomega Colombiana S.A.
- Casia, M. (2014). Guía para la preparación y Evaluación de Proyectos, con un enfoque administrativo. Guatemala. D'Papel y Cia, Ltda.
- González, L. (2002). Organización, Adminitración y Prácticas.
- Koontz, Weihrich y Cannice (2008). Administración. Una perspectiva global y empresarial. Editorial Mc Graw Hill.

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN	i
CAMPAÑA PUBLICITARIA	
1. BRIEF CREATIVO	1
1.1 ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL	1
1.2 PRODUCTO	2
1.2.1 Características	2
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	2
1.4.1 General	2
1.4.2 Específicos	2
1.5 CONDICIONAMIENTO DE MEDIOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA	3
1.6 DESARROLLO DE MEDIOS PUBLICITARIOS	3
2. CAMPAÑA PUBLICITARIA	3
2.1 DEFINICIÓN DEL PRODUCTO	3
2.2 DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO	3
2.2.1 Definición geográfica	4
2.2.2 Definición demográfica	4
2.2.3 Hábitos de medios	4
2.3. ESTRATEGIA PUBLICITARIA	4
2.3.1 Objetivos de la campaña publicitaria	4
2.3.2 Ciclo de vida del producto	5
2.3.3 Espiral publicitaria	5
2.3.4 Técnica publicitaria	5
2.3.5 Técnica de medios	5
2.4. DESARROLLO DE PIEZAS CREATIVAS	6
2.4.1 Logotipo	6
2.4.2 Eslogan	7
2.4.3 Afiche	7
2.4.4 Facebook	9
2.4.5 Manta	10
2.4.6 Radio	10
2.4.7 Voceo	11
2.4.8 Volante	11
2.5. PLAN DE MEDIOS	11
2.5.1. Alcance y frecuencia	11
2.5.2. Razonamiento de medios	12
2.5.2.1 Afiche	12
2.5.2.2 Facebook	12
2.5.2.3 Manta	12
2.5.2.4 Radio	13
2.5.2.5 Voceo	13
2.5.2.6 Volante	13

2.6	PRESUPUESTO PUBLICITARIO	13
2.7	CRONOGRAMA DE CAMPAÑA PUBLICITARIA	14
2.8.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	14
3.	PLAN DE ACCIÓN	16
	CONCLUSIONES	17
	RECOMENDACIONES	18
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19

ÍNDICE DE CUADRO

No.	Descripción	Página
1	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Presupuesto de campaña publicitaria. Año: 2018.	13

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Anuncio de radio. Año: 2018.	10
2	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Voceo. Año: 2018.	11
3	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Alcance y frecuencia de la campaña publicitaria. Año: 2018.	12
4	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Evaluación y seguimiento de campaña. Año: 2018.	15
5	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Plan de acción. Año: 2018.	16

ÍNDICE DE IMÁGENES

No.	Descripción	Página
1	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Logotipo del comité social. Año: 2018.	6
2	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Eslogan del comité social. Año: 2018.	7
3	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Afiche Año: 2018.	8
4	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Página oficial de Facebook. Año: 2018.	9
5	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Anuncio en red social Facebook. Año: 2018.	9
6	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Manta. Año: 2018.	10

ÍNDICE DE GRÁFICA

No.	Descripción	Página
1	Aldea Montellano, Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Comité social de mejoramiento de la calle. Cronograma de campaña publicitaria. Año: 2018.	14

INTRODUCCIÓN

El documento presenta la propuesta de la campaña publicitaria para dar a conocer el proyecto comunitario social “Mejoramiento de la calle en la aldea Montellano”, el cual dará a comunicar a los habitantes de la Aldea la mejora que se pretende realizar en el periodo de cuatro meses para realizar dicho proyecto.

La percepción de la calidad de vida mejorará, al sentirse seguros por las calles que transitan. Por ello es importante utilizar los diferentes medios de comunicación en cuanto a la cobertura y alcance, para divulgar la información y los vecinos sientan el apoyo que se les brinda por parte de la municipalidad de San Miguel Panán.

La campaña publicitaria como estrategia de comunicación por sus diferentes medios contiene los elementos indispensables para su desarrollo formal. Se inicia con el brief creativo que contiene el resumen de los elementos más relevantes del proyecto, es el punto de partida para el proceso creativo. Seguido de la elaboración de campaña publicitaria; se definen los objetivos, estrategia publicitaria y el desarrollo de piezas creativas. Los medios publicitarios a utilizar, plan de medios como planificación de acuerdo al nivel de alcance y frecuencia y por último plan de acción de cómo se realizarán las actividades, con apoyo de los miembros del comité y cada uno de ellos será responsable de una tarea.

CAMPAÑA PUBLICITARIA

Consta de todas las tareas requeridas para transformar un tema en un programa coordinado de publicidad con el objeto de lograr cierta meta para un producto o marca. La campaña comprende varios mensajes publicitarios que se presentan durante determinado tiempo y en diversos medios. (Tanton, Etzel y Walker., 2006, pág. 624)

El conjunto de actividades que se desarrollan, comprende en varias piezas publicitarias en distintos medios que pretenden dar a conocer, informar un mensaje en un periodo específico.

1. BRIEF CREATIVO

Los creativos trabajan con un documento llamado estrategia creativa o brief creativo cuando se preparan los anuncios. Los componentes básicos como: el objetivo, público objetivo, tema del mensaje, soporte y las limitaciones. (Clow, Kenneth y Donald Baack, 2010, pág. 134).

Como parte de la selección de medios el resumen creativo expone y describen en su mayoría en este documento. Desarrolla de manera puntual la presentación de campaña que incluye propuestas de piezas creativas.

1.1 ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

En aldea Montellano existen callejones que carecen de algún tipo de pavimentación, por ello se propone un proyecto de mejoramiento de la calle, en la Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores y evitar charcos en los lugares que se transitan.

Una parte importante durante la ejecución de todo proyecto social es la comunicación promocional hacia la población beneficiada, para ello se propone colocar mantas vinílicas en lugares estratégicos de la Aldea, donde se indicará la realización del proyecto, como un medio visual. La clasificación de la publicidad es acorde al propósito y en este caso es informativo, con ello se pretende que los pobladores de la Aldea estén enterados que los trabajadores municipales ejecutarán el proyecto de mejoramiento de la calle y puedan colaborar durante su desarrollo, así como la necesidad existente y el beneficio que generará al finalizar la obra.

1.2 PRODUCTO

Proporcionar información del proyecto de mejoramiento en cuatro callejones de la aldea Montellano que consta de la colocación de adoquines en los callejones que no cuentan con ningún tipo de pavimentación.

1.2.1 Características

Se realizará una limpieza del área a trabajar, trazo y toma de medias, para la nivelación del suelo y colocación de adoquines con bordillos a las orillas. Por lo tanto, se debe dar a conocer a la población para que colaboren con los trabajos que realizarán para no interrumpir los trabajos planeados.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto social consiste en adoquinar cuatro callejones que no cuentan con ningún tipo de pavimentación. El mejoramiento de los callejones, se debe a que en época de invierno se genera acumulación de charcos de agua, inundaciones y en verano el levantamiento de polvo lo cual afecta a la población.

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

“Son el elemento fundamental de un proyecto porque nos indican su destino, lo que queremos conseguir en él”. (Casia, s.f, pág. 122). Estos a su vez se dividen en objetivos generales y específicos indican lo que pretenden alcanzar.

1.4.1 General

El objetivo es informar a la aldea de la ejecución del proyecto en beneficio de los 650 habitantes de los hogares que se encuentran en dichos callejones, para que vivan en un mejor entorno y tengan facilidad para transitar en esas vías y contribuir con el mejoramiento rural de la Aldea.

1.4.2 Específicos

- Diseñar diferentes piezas creativas, para que los habitantes conozcan sobre la realización del proyecto.
- Establecer un plan de medios, que identifique tiempo y durabilidad de los medios publicitarios.

- Informar sobre los beneficios que obtendrán los habitantes de los callejones a adoquinar.

1.5 CONDICIONAMIENTO DE MEDIOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA

La campaña publicitaria se deberá de realizar como máximo un mes antes de iniciar la ejecución, en lugares de mayor afluencia de los habitantes de la comunidad y que el mensaje llegue al grupo objetivo.

1.6 DESARROLLO DE MEDIOS PUBLICITARIOS

Según el modelo creado por Elias St. Elmo Lewis en 1898, AIDA es un clásico en el mundo del marketing. Este método describe las fases que sigue un cliente en el proceso de decisión de compra. El concepto AIDA es un acrónimo formado por los términos anglosajones: Attention (atención), Interest (interés), Desire (deseo) y Action (acción). Para que se produzca una venta de un producto o servicio, siempre hemos de guiar al cliente por estas 4 etapas secuenciales.

Si bien es aplicado para llamar la atención a una compra-venta, el concepto ayuda para la elaboración de piezas creativas, en la cual se aplicará para esta campaña publicitaria.

2. CAMPAÑA PUBLICITARIA

“La publicidad es cualquier forma pagada e impersonal de presentación y promoción de ideas, bienes o servicios por un patrocinador identificado.” (Kotler, 2013, pág. 357).

Estrategia diseñada específicamente y ejecutada en diferentes medios para obtener notoriedad de comunicación, con el uso de la publicidad.

2.1 DEFINICIÓN DEL PRODUCTO

La combinación de piezas creativas, ya sea por medio impreso, visual o auditivo que ayuda a la transmisión de un mensaje. Para transmitir el mensaje de informar, relativo a los beneficios del proyecto.

2.2 DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO

Trata de impactar con un mensaje determinado, a un público objetivo; que serán los beneficiados de este proyecto. El grupo objetivo son los 650 habitantes de los callejones afectados de la aldea Montellano.

2.2.1 Definición geográfica

El proyecto se ubica en un callejón ubicado en el sector I y en el sector II se encuentran tres callejones de la aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.

2.2.2 Definición demográfica

Habitantes pertenecientes de la aldea Montellano, que incluyen los niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores de la tercera edad, que transitan por los callejones de la comunidad hacia sus hogares y comercialización de productos locales.

2.2.3. Hábitos de medios

El 56% de la población total de aldea que representa a las personas en las edades de 15 a 54 años. Los jefes de hogar trabajan jornales, por lo tanto, el horario de trabajo es irregular o de madrugada por lo tanto se recomienda el medio de voceo, debido que las madres con hijos en edad de estudio, los acompañan a las escuelas. De una forma auditiva llegará el mensaje, acompañado de lo visual, el 75% de la población total sabe leer y escribir, consiguiente el mensaje llegará a las personas beneficiadas.

2.3. ESTRATEGIA PUBLICITARIA

Es el proceso de analizar y elegir los medios para la campaña de publicidad y promoción. (Clow, Kenneth y Donald Baack, 2010, pág. 210) Se explica las vías que se usarán y las consideraciones creativas.

2.3.1. Objetivos de la campaña publicitaria

- Utilizar los medios adecuados para la transmisión del mensaje.
- Alcanzar la atención del grupo objetivo.
- Crear un plan de medios para las necesidades de la Aldea.
- Resaltar los beneficios que obtendrán los pobladores, al dar por finalizado el proyecto.
- Dar a conocer de forma anticipada la ejecución del proyecto mejoramiento de la calle de la aldea Montellano.
- Realizar una evaluación de alcance de los medios propuestos

2.3.2. Ciclo de vida del producto

Es el gran factor para diseñar una mezcla promocional. Durante la etapa de introducción, la meta básica de la promoción es informar a la audiencia meta que el servicio estará disponible. (Lamb, Hair, McDaniel, 2006, pág. 409).

Las cuatro etapas en las que se divide el ciclo de vida de un producto son: introducción, crecimiento, madurez y declive. Esta a su vez se representa por medio de una gráfica, que permite conocer la etapa en la que se encuentra dicho proyecto. Para la campaña del proyecto de mejoramiento de la calle, se iniciará por la etapa de introducción, donde los habitantes empiecen a conocer que se realizará los trabajos en los callejones.

2.3.3. Espiral publicitaria

La etapa de desarrollo en que se encuentre un producto determina el mensaje publicitario. Las etapas van desde su introducción hasta su desaparición final, depende en gran medida del grado de aceptación. (Kleppner's, 1994, pág. 70)

Brinda un punto de referencia para determinar las etapas que debe alcanzar el producto con la imagen en el mercado y como deberá ser el mensaje publicitario a comunicar. En este caso, la campaña deberá estar orientada en la etapa pionera, en el cual aún no se reconoce la necesidad de ese producto y debe de establecerse, con el fin de informar las ventajas y continuar para que el proyecto sea sostenible.

2.3.4. Técnica publicitaria

Se proporcionará al público meta un punto de partida sobre los resultados al finalizar el proyecto de mejoramiento de la calle, en la aldea Montellano. Y esperar los beneficios al concluir con el proyecto.

La técnica de la repetición en la publicidad, resulta efectiva se realizará de forma visual, y auditiva. Debido a que el proyecto aporta valor en cuanto a los beneficios para la población, mediante los diferentes medios.

2.3.5. Técnica de medios

Se consideran los medios de comunicación, que son los canales por los cuales se emiten los mensajes. Por ello se consideran; la radio, Facebook y exteriores, a través de medios visuales, colocados en espacios abiertos para llegar al grupo objetivo.

2.4. DESARROLLO DE PIEZAS CREATIVAS

Se refiere a la composición visual, gráfica o auditiva en los diferentes medios publicitarios para informar sobre la ejecución del proyecto. Para la campaña publicitaria se desarrollarán los siguientes: afiches, Facebook, mantas, radio, voceo y volantes.

2.4.1 Logotipo

Representa un símbolo conformado por imágenes o letras que servirán para identificar al comité social. Pretende servir de identificador para el proyecto y captar mayor atención por parte de los beneficiados. Representa tres siluetas de hombres, con el fin de representar la unión y a la vez se figura las hojas de un árbol para identificar la armonía.

Imagen 1

Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Logotipo del comité social
Año: 2018



2.4.2 Eslogan

Es una frase expresiva, por lo general es breve para que sea fácil de recordar. Se trabajará de la mano con el logotipo propuesto, para generar un mayor impacto, como una estrategia de comunicación al captar la atención de los habitantes de la Aldea. Ya sea de forma visual o auditiva, transmitir una conexión positiva en la que se trabajará de la mano con apoyo de los vecinos y el comité social.

Imagen 2

Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Eslogan del comité social
Año: 2018

*¡Trabajemos
juntos!*

ALDEA MONTELLANO

Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

2.4.3 Afiche

Representa un texto de forma impresa, de lenguaje sencillo y preciso, tamaño doble carta, para difundir la información del proyecto social, para comunicar a la población de la realización del proyecto de mejoramiento de la calle en la Aldea. Serán colocados en los postes de la calle principal y al inicio de los callejones. Así como en comercios, como tortillerías y tiendas de barrio.

Imagen 3
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Afiche
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

2.4.4. Facebook

Es un medio publicitario online, conocida como la red social más grande a nivel mundial, se creará una página en la red social, para el comité del proyecto.

Imagen 4
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Página oficial de Facebook
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

Dentro de la plataforma digital, se podrán publicar materiales informativos en la red social Facebook. El comité se encargará de subir el material, así como la planificación de los anuncios a publicar en esta red social.

Imagen 5
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Anuncio en red social Facebook
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

2.4.5. Manta

Será una manta vinílica de 13 onzas por su resistencia y durabilidad. Tamaño de un metro de alto por tres de largo. Se colocará en la entrada de la Aldea.

Imagen 6

Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Manta
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

2.4.6. Radio

Cuenta con una amplia cobertura, flexibilidad, es un medio para comunicar el proyecto a un bajo costo. Se propone un spot de radio con una duración de 30 segundos en la radio de la localidad.

Tabla 1

Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Anuncio de radio
Año: 2018

Cliente: Comité social de mejoramiento de la calle, en la aldea Montellano.	
Locutor: voz masculina, con un tono amigable	
Tipo de campaña: Informativa	Música y efectos de sonido.
Duración: 30 segundos	Medio: Spot de radio
<p>Guion: “A los pobladores de la aldea Montellano, del municipio de San Miguel Panán, les informamos que se estará llevando a cabo el proyecto, mejoramiento de la calle, para prevenir accidentes, enfermedades respiratorias e inundaciones y así mejorar la calidad de vida de los habitantes en la Aldea -<i>Trabajemos juntos</i>-. Municipalidad de San Miguel Panán, una nueva visión”</p>	

Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

2.4.7. Voceo

Tiene una amplia cobertura para el público que transita por la Aldea, al escuchar la información, ésta a su vez es trasladada a los demás integrantes de la familia. Ya que el mensaje es repetitivo, con el fin de dar a conocer la ejecución del proyecto.

Tabla 2
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Voceo
Año: 2018

Cliente: Comité social de mejoramiento de la calle, en la aldea Montellano.	
Locutor: voz masculina y femenina, con un tono alegre. Medio: Voceo.	
Tipo de campaña: Informativa	Duración: 20 segundos
Guion: “Aldea Montellano, les informamos que próximamente que se estará llevando a cabo el proyecto mejoramiento de la calle. Solicitamos su colaboración y participación de las actividades que solicitará el comité social <i>-Trabajemos juntos-</i> .”	

Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

2.4.8. Volante

Es un medio impreso, la distribución corresponde directamente de mano a mano a las personas que transitan en las calles de la aldea Montellano. De tamaño media carta, impreso a full color.

2.5. PLAN DE MEDIOS

Se refiere al conjunto de estrategias de comunicación, orientadas a que la población conozca la ejecución del proyecto. Donde se consideran los elementos para llevar a cabo la estrategia publicitaria, en un plan que detalla como espera lograr la organización sus objetivos promocionales a través del alcance, frecuencia y razonamiento de cada medio propuesto.

2.5.1. Alcance y frecuencia

El alcance se refiere a la audiencia que cubren los medios durante la realización de la campaña. Como parte del plan de medios, se pretende alcanzar un 88% del grupo objetivo, la frecuencia varía acorde al medio publicitario. Se realizará con un tiempo de anticipación de un mes, previo a iniciar los trabajos del proyecto de mejoramiento de la calle, el cual se detalla de la siguiente manera.

Tabla 3
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Alcance y frecuencia de la campaña publicitaria
Año: 2018

Medio	Duración	Frecuencia	Población total	Población alcanzada	%
Afiche	4 semanas	Diaria	650	580	90
Facebook	4 semanas	3 veces por semana	650	550	85
Manta	4 semanas	Diaria	650	550	85
Radio	3 semanas	2 veces en horario matutino y 1 vez horario vespertino	650	580	90
Voceo	4 semanas	3 veces por semana	650	580	90
Volante	3 semanas	Semanal	650	550	85

Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

Acorde a cada medio publicitario la frecuencia será diferente, para que la población se encuentre informada de la realización del proyecto. Previo a un mes de iniciar el proyecto.

2.5.2. Razonamiento de medios

Se refiera en sentido amplio de la elección de las diferentes técnicas y medios publicitarios para realizar la campaña publicitaria, su fin es informar a la población.

2.5.2.1. Afiche

Serán de tamaño doble carta, impresos full color, en papel couché brillante. Serán colocados en los postes de la calle principal que divide ambos sectores de la aldea. Así como también en las tortillerías, tiendas de barrio y al inicio de cada callejón. Por lo tanto, la frecuencia del medio será diaria.

2.5.2.2. Facebook

Se utilizará la página oficial del comité social, en ella se coordinará para enviar el material informativo. El comité se encargará de cargar el material, así como la planificación de los anuncios a publicar en esta red social. Se harán publicaciones tres veces por semana, durante un mes previo al inicio de la ejecución del proyecto.

2.5.2.3. Manta

La manta será impresa en un material de 13 onzas por su resistencia y durabilidad. Tamaño de un metro de alto por tres de largo. Colocada en la entrada de la Aldea, amarrada

en los postes, para obtener una mejor visibilidad. Para que los miembros de la comunidad puedan verla, la frecuencia será diaria.

2.5.2.4. Radio

Generalmente las personas hacen uso de la radio durante la jornada de trabajo y las amas de casa en el día durante sus actividades en el hogar. Se transmitirá el mensaje dos veces durante la programación matutina y una vez en horario vespertino. Dará inicio a la transmisión del mensaje de 30 segundos a partir de la segunda semana de campaña.

2.5.2.5. Voceo

Tiene una cobertura de 90% para el público objetivo que transita por la Aldea, mediante comunicación auditiva, ésta a su vez es trasladada a los demás integrantes de la familia. Ya que el mensaje es repetitivo. Se realizará con un megáfono, una grabación, con un tuc tuc, iniciará en la entrada de la Aldea, se irá reproduciendo el spot, por las mañanas, los días, lunes, jueves y sábados.

2.5.2.6. Volante

Impresiones full color, tamaño media carta, serán entregados en puntos estratégicos donde haya afluencia de personas, cuando las madres acompañan a sus hijos a la escuela.

2.6. PRESUPUESTO PUBLICITARIO

Para realizar la campaña publicitaria se debe considerar el presupuesto. Los gastos que representa cada uno de los medios. Se realizó una estimación de los gastos que se incurrirán para llevar a cabo la campaña.

Cuadro 1
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Presupuesto de campaña publicitaria
Año: 2018

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total Q.
Afiche	100	10	1,000
Facebook	6	75	450
Manta	1	150	150
Radio	1	700	700
Voceo	4	150	600
Volante	500	0.75	375
Total			3,275

Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

El total de presupuesto asignado para la elaboración de la campaña publicitaria asciende a Q. 3,275.00. Por lo que se solicitarán donaciones a diferentes organizaciones, entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- para el apoyo de la realización del mismo.

2.7. CRONOGRAMA DE CAMPAÑA PUBLICITARIA

Para ello se programan la frecuencia de los medios publicitarios, se realizará la campaña de publicidad con un mes de anticipación, previo a la realización del proyecto.

Gráfica 1

Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Cronograma de campaña publicitaria
Año: 2018

Mes	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4											
	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7					
Afiche	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Facebook		■		■		■			■		■		■			■		■		■		■		■		■		■		■		■	
Manta	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Radio	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Voceo		■		■		■			■		■		■			■		■		■		■		■		■		■		■		■	
Volante	■		■		■		■	■		■		■		■	■		■		■		■		■		■	■		■		■		■	



Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

Los medios que serán colocados en los postes y en la entrada de la Aldea, tendrán un alcance diario, mientras que para los demás medios se realizarán en los diferentes días de la semana.

2.8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Es necesario medir el impacto de la campaña publicitaria, en la población al finalizar la segunda semana. Ya que ayudará a verificar si la gente observó el mensaje, si reconoce el logo y eslogan, y si ha leído o escuchado el mensaje y a través de que medio publicitario. Se realizará una encuesta corta al 75% de los hogares de los callejones beneficiados de la aldea Montellano.

Tabla 4
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Evaluación y seguimiento de campaña
Año: 2018

Encuesta: Evaluación y seguimiento de la campaña publicitaria	
<p>Objetivo: Obtener información sobre el impacto de la campaña de medios publicitarios para el proyecto de mejoramiento de la calle, en la aldea Montellano.</p> <p>Instrucciones: Por favor, responda las siguientes preguntas de la encuesta.</p>	
<p>Lugar y fecha: _____</p> <p>Género: Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Edad: _____</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Ha visto en alguna parte de la aldea información del nuevo proyecto social que se realizará? 2. Mencione, cual de ellas ha visto. 3. ¿Utiliza redes sociales? _____ Si su respuesta es sí. ¿Sigue la página del comité social mejoramiento de la calle? 4. ¿Recuerda cuál es el eslogan del comité social de mejoramiento de la calle? 5. ¿Conoce los beneficios que traerá para la comunidad, la realización del proyecto? 	
Gracias por su colaboración	

Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los integrantes del comité social serán los encargados de realizar la encuesta a los pobladores, visitarán alrededor de 100 hogares. Así verificar el avance e información que es recibida por parte de los habitantes.

3. PLAN DE ACCIÓN

Es utilizada como una herramienta de planificación, en donde participarán los miembros del comité social, para velar por la gestión y control de las actividades publicitarias.

Tabla 5
Aldea Montellano, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez
Comité social de mejoramiento de la calle
Plan de acción
Año: 2018

Medio	Responsable	Calendarización		Recurso	Costo Q.
		Inicia	Finaliza		
Afiche	Presidente	Semana 1	Semana 4	100 afiches	1,000
Facebook	Secretaria	Semana 1	Semana 4	6 artes diferentes	450
Manta	Vocal I	Semana 1	Semana 4	1 manta	150
Radio	Tesorero Vocal I	Semana 2	Semana 4	1 spot de radio	700
Voceo	Vocal I	Semana 1	Semana 4	3 anuncios por semana	600
Volante	Secretaria	Semana 2	Semana 4	500 volantes	375
Total					3,275

Fuente: elaboración propia, EPS segundo semestre 2018.

Dentro de las actividades del comité será informar a la población del proyecto de mejoramiento de la calle para ello, se programará el inicio de cada medio y los responsables para llevar a cabo la función. Para cumplir con los objetivos de campaña antes propuestos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la campaña publicitaria para el comité del proyecto comunitario social “Mejoramiento de la calle, aldea Montellano”, se concluye.

1. La realización del brief creativo, ayuda a delimitar la información con que se inicia el proceso de campaña. Ayuda a tener un precedente de los antecedentes y la situación actual.
2. Para la realización de la campaña publicitaria, las personas deben de aportar ideas o conocimientos que se tienen de parte de la comunidad, ya que ayudará a facilitar y que la información llegue de forma efectiva a los hogares beneficiados de los callejones.
3. La importancia de la evaluación y seguimiento de campaña, ayudará a implementar o modificar las frecuencias en la que se realiza la programación propuesta. Para ello la encuesta ayudará a verificar, y conocer que medio ha logrado mayor alcance.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones planteadas de la campaña de publicidad, se presentan las siguientes recomendaciones para cada una de ellas con el fin informar a la población la ejecución del proyecto.

1. Recopilar la mayor parte de información para la elaboración del brief creativo. Para cumplir con los objetivos propuestos del proyecto. Así como el condicionamiento correcto de los medios, en donde se colocará la publicidad.
2. Los miembros del comité social, deberán acordar que hora de la mañana hay más afluencia de personas en las calles, para que el medio de voice, sea escuchado, ya que el 75% de la población total sabe leer y escribir. Así poder abarcar ese segmento de la población objetivo de forma auditiva.
3. Realizar una reunión de los resultados de la evaluación de seguimiento de campaña, y elaborar un informe de los resultados. Ya que se podrán hacer modificaciones futuras si fuera necesario en la frecuencia de los medios publicitarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casia, M. (s.f). Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos, con un enfoque Administrativo. Guatemala: IMPRIMA.
- Clow, Kenneth y Donald Baack. (2010). Publicidad, promoción y comunicación integral de marketing. México: Pearson.
- Kleppner's, O. (1994). Publicidad (9na. ed.). Prentice Hall.
- Kotler, Philip y Armstrong. (2013) Fundamentos de marketing. México. Pearson Education) Decimoprimer edición.
- Lamb, Hair, McDaniel. (2006). Fundamentos de marketing. Thomson.
- Tanton, Etzel y Walker. (2006). Fundamentos de Marketing (Mc Graw Hill).